
LA HISTORIA

DE LA

CIUDAD DE ALATÓN

Si la terrible caída del imperio visigótico hirió de tal manera la imaginación de los vencidos, que sobre el reducido esqueleto de los hechos históricos más culminantes tomaron cuerpo y color romances y crónicas fabulosas en número crecido, no es de extrañar que los árabes vencedores, alejados del teatro de los sucesos, y dados con especial propensión á lo maravilloso, forjaran narraciones fantásticas de una conquista que más que á nadie asombró á ellos mismos. La intervención armada en un país destrozado por disensiones civiles, la rápida sujeción de provincias desligadas por la anarquía militar y política, las causas todas que con mano maestra acaba de reseñar en esta misma REVISTA mi docto amigo D. Aureliano Fernández-Guerra, parecían móviles de poca monta para una empresa cuyas dificultades y provechos centuplicaba el fácil ingenio de los narradores orientales, ni estimaban que bastara para tanto la iniciativa de un caudillo, ni tampoco el auxilio de medios puramente humanos y naturales.

Así es que, dejando de la verdad histórica otra cosa apenas que los nombres de España y de Muza, y el recuerdo del rico botín allegado por el guerrero victorioso, supusieron que el Príncipe de los musulimes, maravillado por ciertos relatos que de muy luengas tierras vinieran, había ordenado al Gobernador de África una expedición, que dió por resultado el descubrimiento de cierta ciudad de azófar ó latón, situada en las comarcas de España; penosa correría, de la cual volvió Muza cargado de singulares despojos. La crónica, así vestida, tuvo entrada en libros serios, como los Anales del Tabarí,

escritor del siglo IX de nuestra era; el Diccionario geográfico de Yacut, aunque con excusa por dar cabida á tales despropósitos, y otros, entre los cuales he de citar el *Libro castizo sobre algunas maravillas del Occidente*, compuesto por el granadino Mohámed Ebn Abderrahim, que manuscrito posee mi sabio maestro D. Pascual de Gayangos. La duración del camino á tierras desconocidas se prestaba á interpolar aventuras y prodigios sin tasa, sacados de fuentes diversas, no menos que la descripción de la ciudad encantada; con todo lo cual fué tomando cada vez mayor bulto y más marcado sabor novelesco el relato, que vino al fin á ser incorporado hacia el siglo XV en la afamada colección de las *Mil y una noches*.

Antes de que la historia, ya muy recargada de adornos y episodios, llegara á tal término, es cuando á mi juicio debió correr en España de mano en mano, con lo cual pudo un morisco ponerla en lengua castellana, pero con caracteres arábigos, en la forma que llamamos *aljamía*; y aun cuando incompleta, creo que el público recibirá su publicación con el mismo favor que la *Historia de los amores de París y Viana* (1) y el *Alhadiz del baño de Zariab* (2), interesando tal vez más esta pieza literaria que sus compañeras, no sólo por representar en estilo legendario la memorable conquista de España, sino porque en ella se sorprende al paso y en nuestro País una de las narraciones que más tarde contribuyeron á la formación del ya citado libro de las *Mil y una noches*.

El presente fragmento está comprendido entre los folios 41 vuelto y 60 del Códice G. g. 196 de la *Biblioteca Nacional de Madrid*, procedente de la librería de mi amigo D. Serafín Estébanez Calderón. Que la historia tenía entre los moriscos cierta celebridad lo muestra el hecho de hallarse la última hoja de otro ejemplar de ella, escrito por un vecino de Villafranca de Ebro, entre los papeles sueltos que en la misma Biblioteca se conservan bajo la signatura G. g. 258.

«Para escribir con nuestros caracteres usuales lo que puso el morisco con los árabes, he tenido especial cuidado en conservar la correspondencia que en aquel tiempo se guardaba entre uno y otro género de escritura, tanto por moriscos como por cristianos, con lo cual la transcripción resulta casi con la ortografía entonces usada,

(1) *Revista histórica*, de Barcelona, t. III.

(2) *El mundo ilustrado*, de Barcelona, t. IV, pág. 490.

con pequeñas alteraciones que no he estimado útil apurar, principalmente respecto del uso de la *b* y la *v*, representadas ambas por la misma letra árabe, así como en lo tocante á unión de palabras, que he desligado para hacer más llana la lectura. Con igual intento he añadido los signos ortográficos y prosódicos; y las palabras ó sílabas que en los desperfectos del original he suplido, guiándome por restos de vocales ó de rasgos, van marcadas con letra cursiva.» Esto decía yo en 1876, al encabezar la publicación de *París y Viana*, y ahora añado que, siendo numerosos y de interés los giros de sintaxis arábica que el presente opúsculo contiene, los señalo espaciando algo más las letras para llamar sobre ellos la atención de los lectores. Tanto la redacción como la copia, están hechas con más descuido de lo usual en otros códices aljamiados. He procurado remediar el primer defecto multiplicando la puntuación, pero sin alterar en nada el texto, y el segundo me ha obligado á suplir con letra cursiva las sílabas deficientes, encerrando las sobrantes entre paréntesis. En notas al pie de las páginas explico las palabras oscuras, así arábicas como del uso provincial de Aragón, donde debió el códice ser escrito, á lo que me parece.

«Esta es la storia de la ciudad del alatón (1) y de los alcancames (2) de Çulaymén (3).

Recontónos los rrecontadores firmes, que al principio de los muçlimes, (que) Abdo elmálique fijo de Maruán rrey de los muçlimes, estando asentado un dia en su silla rreal, y alderredor dél estaban los principales de las conpañas y de gran estima, y ellos rrecontaban y dezian di (4) los fechos de los rreyes antepasados, y dixieron algunos dellos; ya *han* enseñoreiado en el mundo rreyes antepasados y no fué dado á nenguno dellos lo que dió á Çulaymén, fijo de Daud (5) (sobre ellos seia la salvación), que á él le fué dado rreinos grandes. Dixo Abdo elmálic fijo de Maruán; ye (6) conpañas, cuando se ensañaba sobre quien lo desobedecia de los alchines (7),

(1) El original pone *allatón* con doble *l*.

(2) Del árabe *cumcum*, vasija.

(3) Salomón.

(4) De.

(5) David.

(6) Oh!

(7) Genios.

que es co (1) que fazia con ellos? dixieron, no lo sabemos, ye príncipe y rrey de los muçlimes. Laora levantóse Tálib fijo de Çahli y dixo: ye príncipe y rrey de los muçlimes, yo estaba en una nave cabo Cecilia (2) y desguió la nave con nosotros de la fortuna (3) grande que en la mar avia, y anduvimos camino muy apretado fasta que lleguemos á un gran cabeço que jamás aviamos visto en la mar ante de laora, y fallemos en él gentes que no nos entendian y la forma dellos era muy milagrosa, y ellos tenian un rre que ni él ni nenguno dellos no entendian cosa nenguna de arabí, cepto que staban firmes en l'adín del aliçlem (4), y vinieron á nosotros y dieron açalem (5) sobre nosotros, y fizímosles á saber que nuestra nave avia errado el camino y que los aires y grandes fortunas de la mar los (6) avia traído á su poder y aviamos miedo dellos que no nos fiziesen daño en nuestras presonas y bienes; y dixieronnos: alegravos y no ayais miedo de nosotros, que aun tornaréis al camino y á vuestra tierra si querrá Aláh. Laora mandonos dar de comer tres dias; y despues mandó su rrey que pasasen los nadadores al lugar que pescaban, y pasaron y nosotros con ellos; y lançaron los pescadores sus rredes y sacaron una bola en fegura de onbre de alatón y sillado con el sillo de Çulaymén. Pues cuando lo vieron, crebaron (7) la bola y salió della fumo cárdeno y subióse en los aires y tornó presona la mas fiera que en el mundo fuese, y él dezia: yo me rrepiento enta (8) Aláh y jamás tornaré á la desobedencia.

Dixo el rrecontador que fueron al rrey y demandáronle qué cosa era aquello, y dixo: estos son los damnados, aquellos que desobedecian al annabi (9) Çulaymén (sobr'él seia la salvación) y él tomábalos y enpresionábalos en aquellas bolas. Laora dixo el príncipe y rrey de los muçlimes Abdo elmálic fijo de Maruán: yo tengo deseo de ver de aquellas bolas: díxole su alguazir Tálib; ye príncipe y rrey de los muçlimes, escribe á tu amigo el capitán

-
- (1) Lo.
 - (2) Sicilia.
 - (3) Contratiempo, tormenta.
 - (4) Religión musulmana.
 - (5) Paz, salutación.
 - (6) Nos.
 - (7) Quebraron.
 - (8) Del árabe *enda*, hacia.
 - (9) Profeta.

Muçe Aben Noçair y mándale que vaya á las villas de Alcayrauán, qu'él sabe donde están los alcancames, y que se vienga con alguna cosa. Dixo Abdo elmálic fijo de Maruán; traedme tinta y paper, que yo le screbiré muy presto y mandar' é en la carta que pase al lugar que son en él las bolas; y dió la carta á Tálib y fuese Tálib con ella. Dixo el rrecontador; cuando dió la carta el príncipe y rrey de los muçlimes á Tálib, (y) mandó á él provisión, y mandóle con que fuese presto á las tierras de sol poniente y á Muçe Aben Noçair, y mandábale que fuese con él allá donde estaban las bolas; y fué Tálib y dixo (1); oid y obedeced Aláh y á su mensajero, y después al rrey de los muçlimes; y púsose en camino fasta que llegaron á Miçra (2), y el rrey (3) fizoles mucha onrra, y luego partieron de allí y caminaron fasta que llegaron ad Alcayrauén (4), y cuando supo Muçe Aben Noçair que venia, saliólo á rrecibir con su güeste y fizole mucha onrra; después dióle la carta Tálib de parte del alhalifa (5) Abdo elmálic Ibno Maruán y tomóla el príncipe Muçe Aben Noçair y besóla y púsola encima de su cabeça, y abrióla y leyóla; y cuando la uvo leído y supo qué venia en ella, fizolo á saber á su conpañia co lo (6) que le enviaba á dezir l'alhalifa fijo de Maruán, y dixieron: oimos y obedecemos Aláh y á su mensajero, después al rrey de los creyentes; y levantóse uno de los prencipales y dixo, ye príncipe, y ¿quien te guiará para esa tierra? Yo sé un viejo que le dizen Abdoeçamad Almoçámmad (7) que sabe bien esa tierra y el camino; líevalo qu'él te guiará y es viejo de gran tiempo y a'ndado esa tierra guiando los caminos.

Dixo el rrecontador que envió el príncipe Muçe Aben Noçair por el viejo y fizolo parecer delante dél, y era muy viejo, que lo avia la vexedad desfeuzado (8), y dixo: ye Abdoeçamad, as de saber qu'el rrey de los creyentes nos envia una carta en la cual nos faze á saber que le ayamos de los alcancames de Çulaymén (sobr'él seia la salva-

(1) A su comitiva.

(2) Egipto, y en particular el Cairo.

(3) El *amir*, ó gobernador.

(4) Cayrouán, al S. de Túnez.

(5) Califa.

(6) Con lo.

(7) Según la edición de Breslau de las *Mil y una noches*, este nombre debe leerse *Almaçmudí*, ó sea el natural de la tribu berberisca de Maçmuda.

(8) Debilitado.

ción) do son encarcelados los desobedientes de los alchines, y no sé aquella tierra, y anme dicho que tú sabes donde son y aquella tierra, y querria que fueses con nos. Dixo el viejo Abdoecamad ¿quieres dezir otra cosa? dixo: no; dixo el viejo: ye príncipe, sepas qu' en esa tierra ay grandes trabajos y es camino muy largo y ay sierras fuertes y altas, enpero, ye príncipe, mi deseo es obedecer y servir al rrey de los creyentes, y á tú, ye príncipe. Dixo Muçe Aben Noçair ¿cuanto ay fasta allá?, dixo el viejo, dos años de andadura y en este camino ay fortuna y espantos grandes, y por ventura que se alargará el camino y no seremos seguros de aquella tierra por el camino ser tan largo, y darte ia con (1) consejo, que levantases á tu hijo en tu lugar, y le dexes tu tierra, y fesle mandamiento de lo que querrás y as menester; y fizolo así el príncipe Muçe Aben Noçair, y díxole: ye viejo, dime lo que avemos menester para el camino. Dixo el viejo, ye príncipe, toma mil camellos que lieven la cebada y las rropas, y otros mil camellos para levar la provisión, y otros mil para llevar agua porque te acaecerá en tierras yermas, y cuando serán plenos los vasillos manda cerrar las bocas porque no les toque el viento, y toma con tú mil camellos para que lieven las cargas, porque quien traspasará tal tierra como esta a menester ir bien provisto de todas las cosas, y toma con tú mil caballeros con sus armas á caballo en mil camellos, y no lieven caballo ni mula, y toma con tú mil yeguas; y mandó el príncipe Aben Noçair aparejar todo aquello, y delibraron de partir. Dixo el príncipe, ponga Aláh bendición en tú, ye Abdoecamad, y metióse el viejo delante y mudáronse en aquella ora y fuéronse tres meses por poblado, después salieron en una tierra yerma que no avia en ella sino cobla (2) y las sosas (3) que relunbraban que se les parecia á los caminantes agua, pues el que dentra en ella será perdido y el que sale della es como que se naciese en aquel dia, pues no dentrará en ella leon que no a sete, ni lobo que no estordeçca de la gran calentura que ay en ella.

Dixo el rrecontador que les duró de andar por aquella tierra nueve meses: veos do iban una noche que se guiaban por las estrellas, erró Abdoecamad el camino y dixo: errado emos el camino. Díxole

(1) Un.

(2) Camino abierto y despejado.

(3) Losas.

laora el príncipe ¿en que tierra estamos, ye viejo? dixo, no lo sé, enpero vamos andando, que por ventura que Aláh el alto nos guiará y nos adere çará el camino por su poder; y caminaron aquella noche fasta la mañana; veos que amanecieron en una tierra que rrelunbraba como la luna, llena de flores y golía de luenta golor buena, avia en ella jese mines y rrosas, toda la güerta y su aua corriente sobre piedras preciosas claras, y en medio de aquella tierra avia una cosa negra como fumo que puyaba en el cielo, y cuando llegaron á ello, veos qu'era un alcáçar muy alto y fuerte, y era obrado con blancos de güebos, y arrelunbraba como la luna en el cielo, y no fué visto su senblante, y fuertes sus aliceces (1), eran fraguados como de fierro, fraguáronlo los almeliques (2) firmado con plomo, y sus almenas pintadas guarnidas con oro mermejo (3) y de alyacutes (4), y tenia la puerta de fierro, rrodeada con l'alatón amarillo que cuidaba rapar la vista de los ojos; y la rrolde della tenia cuatro mil pasos de los de un camello, la cual era ibantallada sobre los alcáçares de los señores y de los rreyes grandes antepasados; y en aquella alcáçar avia una alcoba (5) muy alta, en donde estaban fegurados las alommas (6) antepasados, y la fegura de la tierra con su uerta y lo que avia en aquella tierra, y la fegura del alcáçar estaba en medio. Muçe Aben Noçair, maravillado de lo que veia en aquella alcáçar, como era tan alto y sus rrincones vazíos de los estajantes (7), y falta de las conpañas y vezinos, y el buho que cantaba en sus partidas, ploraban sus paredes por lo que solian estajar sus estajantes que perecieron en ella; y paróse el príncipe Aben Noçair y miró enta l'alcáçar y dixo: le ilaha ile Aláh (8), el manteniendo y durante después del afinamiento de todas las cosas; y dixo: ¿donde son tus estajantes y moradores, ye l'alcáçar, y tus vezinos, y donde son los que fizieron tus aliceces para tu fraguación! pues ya son muertos y defallecidos y son puestos debaxo de la tierra, en do nunca vernán ni tornarán acá; ¿do son las güestes y los servientes y los fijos y los

(1) Cimientos.

(2) Ángeles.

(3) Bermejo.

(4) Jacintos, y en general, piedras preciosas de color.

(5) Sala abovedada.

(6) Gentes.

(7) Habitantes.

(8) No hay divinidad sino Dios.

padres! a los finado Aláh el derrocador de las asabores y el despartidor de los complegamientos, y así será fecho á todo halecado (1) y formado. Después volvióse al viejo y dixo: loaciones y loores son fechas á Aláh por el conplegamiento de la su alfadila (2). Dixo el príncipe al viejo, ¿que te parece de aquesto? Dixo el viejo: todo bien, con salvación; ye príncipe, alégrate; que ya nos a escapado y salvado Aláh de los yermos medrosos y espantibles, de aquellos estroimientos, y no'sacó á lo mejor que pudo ser. Dixo el viejo, ye príncipe, as de saber que mi padre me rrecontó que su padre que le avia rrecontado que su agüelo era que guiaba á los mercaderes y atalladores de los yermos, y él fué en esta tierra y perdieron el camino así como lo avemos perdido nosotros, y plegoron (3) á esta alcáçar así como emos plegado nosotros, y desd'este alcáçar á la ciudad del alatón ay un año cunplido de andadura, enpero toma la carrera de la orilla de la mar porque es camino de muchas fuentes y rrios y verduras y arboledas y poços, que los abrió Dulcarnain (4) cuando fué á sol poniente. Dixo el príncipe; escabalgad en este lugar fasta que ayamos visto las maravillas de aqueste alcáçar, y asentáronse cerca del alcáçar; veos que avia cerca del alcáçar dos alcobas de mármol de diversas labores y colores y la puerta del alcáçar abierta, y avia en ella dos estancias grandes y largas, y en cada estancia avia dos bancos labrados de ferosa y maravillosa obra, y avia sobre la puerta primera un escrito con oro mermejo; y cuando vió el príncipe el escrito, quedóse maravillado y dixo: ye tan guay de mí, y qué ay aquí escrito?: dixo el viejo, alégrate, ye príncipe, que yo leo y escribo en siete maneras; laora alegróse el príncipe, cuando oyó al viejo, después dixo el príncipe: adelántate y léye lo qu'está escrito en aquel portal del alcáçar; y acercóse el viejo á leir el escrito y veos qu'era escrito en letra morisca, en do dezia; ye aquel que estás parado demandante, mira bien, que tú verás jentes en la alcáçar que mandaban nuevas de señores, ca en la tierra son dentrados y la muerta espartioles todo aquello que complegaron. Dixo el rrecontador, que ploró el príncipe ploro muy fuerte, y miró debaxo del escrito y veos que avia escrito en ello aquesto, y dize ansí: lo que plega-

-
- (1) Creado.
 (2) Virtud, provecho.
 (3) Llegaron.
 (4) Alejandro Magno.

rás (1) para otri lo ganarás, y no sabes cual presona después de tú s'ende aprovechará; guarda tus ojos de lo devedado y feio y malo, y tién tu corazón guardante y medroso, y obra para tu presona obras buenas; cata que por lo que obrarás serás gualardonado, cata no te engañe la cobdicia d'este mundo y no te dañe para el otro, y sepas que lo que senbrarás de bien ó de mal aquello segarás, así como yo y tú que fuésemos luitadores y caese el uno de nosotros, y así yo soy el caido y derribado, en la tierra sepultado, y ya son mudados mis ojos de estado, pues así será fecho á tú; pues ¿para qué estás en-festillado (2) y tus ojos lagremeando? Pues si plorarás por temor de tu Señor y el miedo; (y) vesitad las fuesas y mirad entre ellas lugar para vuestra presona ante de la muerte; catad que la fermosura del mundo y sus plazerres no son sino como el rrelánpago rrezio que se pasa presto su rresplandor; ya te a sido dado el mundo para pedri-que y monestacion si te querrás castigar y monestar, ¡cuantos pa-rientes y hermanos eran en este mundo que son puestos en la tierra defallecidos!; alos alcançado la muerte como fará á tú, y tú fasta poco serás con ellos; en pecado vevirás si aquí no leerás y por lo qu'e escrito aquí no te castigarás. Dixo el rrecontador que ploró el prín-cipe ploro muy fuerte fasta que vió otra escritura sobre una fuesa que dezía; párate en este escrito y míralo bien, por ventura seguirás la fé de estos dichos, y párate á oir nuestros consellos; y dize, ye ní-gligente de tan fuerte nigligencia, como que la muerte no es nigli-gente, ye aquel que se rrie, no sabes que cada dia es con tú la muer-te y no te rrecuerdas della, ¿qué son de los rreyes primeros y de todas las gentes pasadas?, ya estuvieron en el mundo fasta agora, toma en esto exemplo que sepas que tú as de morir.

Dixo el rrecontador que ploró el príncipe ploro muy fuerte fasta que se amorteció, y cuando rrecordó, fué menospreciado el mundo en su poder, y uvo en esquivo de quedar en él, y dixo: la ha ula uala cúata ila bilahi ilalío iladimō (3); no es el mundo en mi po-der nenguna cosa; loores son fechas á Aláh, aquel que no ay de ca-miamiento (4) á él ni lo decámian los tiempos ni los años. Después dixo el viejo al príncipe; ¿y no miras á este alcáçar?; dixo, ya lo e mi-

(1) Allegarás.

(2) Enfestado, levantado.

(3) No hay poder ni fuerza sino en Dios, el alto, el grande.

(4) Cambio.

rado y e parado mientras á el y á lo que es en él; dixo el viejo, ¿pues qué farías si uvieses entrado en él? verías cosas maravillosas. Dixo el príncipe al viejo, ¿y qué ay en él?: dixo, ye príncipe, dentro en el alcáçar ay una alcoba que nunca fué su semblante della, y al derredor della ay cuatrocientas fuesas de mármol. Dixo el príncipe, ¿y de quien son las fuesas?; dixo, de los rreyes antepasados que enseñorieron esta alcáçar. Y dentraron el viejo y el príncipe en l'alcáçar y l'aluazir Tálib, y fallaron en l'alcoba lo que avia dicho, y la largueza de cada fuesa era cuarenta codos, y miró el príncipe á las fuesas y ploró lloro muy fuerte y dixo: estos asentaron y dexaron sus rreinos y no les aprovechó ninguna cosa de la rriqueza para apartarlos de la muerte; pues loores son á Aláh el primero, durante, mantenible, aquel que nunca muere ni morrá; y no y a escusa á nos, sino que avemos de morir como estos. Enpués miró á una fuesa do vió un escrito y dezia estas palabras en semblante del escrito de la puerta del alcáçar, y miró ad aquellos escritos que estaban sobre otras fuesas en do dezia: dexéte plorando con lágrimas y con lloro de tristeza y de rrepentencia, ye nigligente, cate aviso que la muerte con tú es acaeciente, rrecuérdate de los rreyes primeros, y do son los rreyes francos (1) y do son los rreyes escasos, y los de Tamud y los de Ad (2); acabado los a *la* muerte y no a confle(ja)xado (3) dellos la muerte sus güestes, aquellas que fizieron muchas batallas, ni las lorigas buenas, ni los castillos fuertes; ¡do es la vida viciosa dellos! ¡do son sus guardas de sus gentes! ¡aquellos que los guardaban, qué a sido dellos!; pues cré que no ay amigo que seia qüito de la muerte; y acaece sobre todos; enfortecieron sus alcáçares y fraguaron sus moradas y no abitaron en ellas, y crubiólos la tierra, y comen sus carnes los gusanos y sus gentes amanecieron polvos; pues ya se aparta cadauno con lo que a obrado sosiego para su presona; y obra ante de la muerte, ye nigligente, no te engañe el mundo, y su vicio será de tí tirado (4), pues á tan guay de tú si te alcança la muerte y tú estás nigligente della. Después miró á otra fuesa tercera y avia escrito sobre ella este injemplo que dezia: ¡o cuantas vezes e comido los manjares dulces de diversas maneras, y cuantas vezes e bebido

(1) Generosos.

(2) Naciones de la Arabia anteislámica, que, según el Alcorán, fueron destruidas por Dios en castigo de no haber escuchado á sus profetas.

(3) Conflexado, por desviado, de *conflextere*.

(4) Sacado.

los bebrajes buenos y estimados, y cuantas veces e oido los cantares y cuantas veces juzgué, y cuantas veces cabalgué en caballos, y cuantas veces mandé y vedé, y en cuantos castillos yo entré y en señoreí y rrobé en ellos las cosas que avia! pues como yo y tú fuésemos rrobados y fuese dicho: ya es muerto. Después acercóse á l'alcoba, y veos que avia en ella ocho puertas de çándal (1) fermoso enclavado con clavos de oro; dellas avia rrodeiadas con atques de plata engastonados con sarafil verde, y sobre ellas avia escrito palabras que dezian: lo que escaseiarás dexarlo as por fuerça, por la sentencia, por la ordenación ordenada del Señor, gran formador, rexidor; y vino la muerte adebdecida apresuradamente, y no pudieron defenderla de mí mis güestes, aquellas que tenia en mi guarda; no me aprovecharon amigos ni vezinos que tenia; tanto se alargó mi olvido y non sabieza y entrabajo, que olvidé mi muerte con riquezas, y el dia de mi lloro *me encontré* solo demostrándome mi mal estado de los tuertos que yo avia fecho y de los pecados; pues no te engañe el mundo y su fermosura, y sirve á Aláh, que as de dar cuenta.

Dixo el rrecontador que ploró el príncipe fuerte ploro por su defallecimiento de no aver obrado mejor; y miró el viejo en otro escrito y dezia: ye trascordante deste mundo, los dias traen la muerte, lo que es su cabo, y la fuesa su aplegamiento y su morada; olvidas la muerte en plazer y descuidos, y si fuese que sabese la cosa que lo avilta y lo entristece y lo que le da plazer, nunca farian sus manos tuertos, ni yerros si era sabidor; pues tan guay de cuantos sosiegan en este mundo, que viven en él con fortuna y guerra fasta que les da á beber con el vasillo de la muerte, y ella es así, que lo *que* fazia rreir en este mundo lo fará plorar en el otro mundo. Y lloró el príncipe lloro muy fuerte y entró en l'alcoba, y veos con una fuesa muy gran, y sobre ella avia una tabla de fierro de Acín (2), y acercóse el viejo á la tabla, y avia escrito en ella estas palabras que dezian: en el lonbre (3) de Aláh, el durante por todos tienpos, en el lonbre de Aláh, uno solo verdadero, aquel que no come ni bebe, en el lonbre de Aláh, aquel que no tiene fijo ni a sido nacido ni a aparçonero á él, en el lonbre de Aláh,

(1) Sándalo.

(2) Hierro de la China, acero.

(3) Nombre.

el vivo, fincante para siempre, aquel que no muere ni morrá: ye aquel que plegará á este lugar, pues tome enxienplo de lo que verá de los andamientos inovados y el trastornamiento de los años y el pasamiento de los tienpos, y no te fies en el mundo y en su fermosura y engaños de falsía, qu'él es falso engañador, pues el qu'es avisado y entendido conocerá qu'es el mundo como el sueño que sueña la presona, que cuando se espierta no se falla con ninguna cosa de lo que a visto en él, y así como que fuesen losas en el monte, que cuida el caminero qu'es agua, dayquí á que va á beber y no falla nada, pus esta es la senblança d'este mundo; pues dexa su cuidar y firmeza, ni te fies en su fermosura, qu'él es falso engañador, que yo enseñorié en el mundo cuatro mil cibdades y moradas, y rronpí la virginidad de cuatro mil donzellas vírgenes tan lindas como la luna, y veví cuatrocientos años viciosos, rreteniéndome sobre las oras de la noche y los cabos del dia, cuidando que me duraría para sienpre y que nunca avia de morir, fasta que deballó (1) á nos el derrocador de las sabores y el que faze güérfanos á los fijos y viudas las mugeres, y rreceptor de las criaturas chicas y de los de mucho tienpo, aquel que no ave piadat al pobre por su pobreza ni al rrico por su rriqueza; y éramos seguros de la muerte fasta que deballó á *nos* el juzgo del Señor de los justos, y era que morian de nosotros cada dia una conpañía, y cuando vimos aquello de finamiento que deballó sobre nos, el clamador de la muerte nos clamó en la mar de las muertes qu'éramos fundidos (2); aquella ora fize parecer delante de mí un escritor para que escribiese estas palabras para pedrique y tomar enxienplo; y era que tenia de las güestes cien mil (mil) barraganes, y mandéles que se plegasen delante de mí con sus armas y á caballo en sus caballos, y de que fueron llegados delante de mí, díxeles: ye conpañía de mis güestes, ¿podréis derremir de mí la muerte?, y defallecióronme dello; pues cuando yo ví qu'el fecho se apretaba sobre mí, dixé á mis trasoreros; sacad mis trasoros y mis algos, y fiziéronlo así; pues cuando fué delante de mí, díxeles, tan guay de vosotros, conprad para mí con todos estos algos vida de un dia; y estordecióronse de tornarme rrespuesta y quedaron así; pues laora desenparé mi presona para la sentencia y sufrir el deballamiento de la fortuna y desenparé mi espíri-

(1) Bajó.

(2) Hundidos.

tu, y sosegáronse mis lados; y no son las gentes sino non sabientes en senblante desto, pues el que será nigligente dello, y á aquel que dormirá dello, pues la muerte lo despertará, porque ella no duerme.

Dixo el rrecontador que escribió el príncipe todo aquello para pedrique y castigo á las gentes para cuando tornáse á su tierra; y mudáronse deste lugar y alcáçar, y caminaron aquel día y el segundo y tercero y cuarto, y veos que asomaron sobre un monte muy alto, y sobr'él una peña, y sobre la peña avia un caballero de alatón, y y acercóronse á él y tenia dientes grandes, y sobre ellos avia un escrito; y acercóse el viejo y leyólo, y dezia: aquel que plegará á este lugar, si es que no sabe el camino para la cibdad del alatón, pues no aya miedo y esparta mis dientes, qu'ellos se pondrán al derredor y cuando se pararán, pues enta la parte que se pararán seguirán aquel camino fasta que llegarán á la cibdad del alatón; y acercóse el príncipe y espartióle los dientes (1) y pusiéronse al rrededor tan presto como el rrelánpago, después paráronse enta una partida de las partidas, y siguiéron aquel camino fasta que pasó una hora del dia; veos que se les declaró un monte gran, y á la rraíz avia una cosa en pies, y acercóronsele, y véos qu'era un pilar picado en la peña, negro, y en él avia una ventana gran, y en ella avia una persona enterrada fasta los sobacos, y tenia dos alas y cuatro manos, *dos* como persona, y dos como de leon, y tenia en ellas esposas de fierro, y tenia pelos en su cabeça como de caballo, y tenia dos ojos zarcos como brasas de fuego, y en su frente tenia un ojo que lançaba centellas de fuego por él, y cridaba y dezia: loores son fechas ad aquel que ordenó sobre mí aqueste lugar y tormento fuerte y desonrrado. Dixo el rrecontador; cuando lo vieron, fuyeron dél de miedo; díxoles el viejo, no ayás miedo dél, que yo le demandaré por su estado, y laora tornáronse y enpeçó el viejo á demandarle de su fecho, y díxole: ye satanáas ¿como te llamas, y quien te puso aquí? dixo él, yo soy uno de las compañías de Ebliç (2), y yo me llamo Docayoç fijo de Leygos, yo so preso con el podrío y la grandeza de Çulaymén fasta que quiera Aláh el alto soltarme. Dixo el príncipe ¿por qu'es la causa de tu presión en este lugar?; dixo, mi rrecontamiento y mi fecho es de maravillar, y yo te faré á saber porqué fué mi presión.

(1) En este pasaje, el traductor morisco entendió *cinán*, punta de lanza, como *asnán*, dientes, y *fáraca*, frotar, por *fáraka*, dividir.

(2) El Diablo.

Dixo qu'el rrey Alfazir, fijo de Mirra, era rrey de las islas de la mar, y tenia gran poder y tenia una ídola de sarafil bermejo, y yo Docayoç era percurador de la ídola, y como era gran señor, y tenia gran poder y tenia de las güestes mil vegadas mil barraganes, y yo Docayoç avia señorío de los axaytanes (1) de yuso de mi obediencia y mandamiento muchos dellos, y era que quando yo les mandaba algun fecho lo fazian por amor de mí, y éramos todos cuenta los de Çulaymén (sobr'él seia la salvación); y yo metíme en el cuerpo de la ídola, y fablábales á ellos, y el rrey Alfazir tenia una fija, la cual tenia gran devoción en la ídola, y era aquesta fija del rrey muy fermosa de las más fermosas, y era que continuaba de omillarse á la ídola, y era de las más fermosas de las mugeres de beldad y fermosura y de toda cosa, y senblansóla (2) á Çulaymén uno de los alchines. Pues quando Çulaymén oyó de su fermosura, uvo voluntad de casarse con ella, y envió Çulaymén al rrey Alfazir á dezirle: quiero de tú que quiebres tu ídola y digas como yo diré, le ilaha ile Aláh; y yo só mensajero de Aláh, y casarm'e con tu fija, y si esto farás, á tú es la seguridad del dia del juicio y será para tú lo que es para nos de la gloria en el otro mundo; y si no quieres, viéstete loriga para la muerte y aparéjate para'l dictado (3), y espérame, que yo iré á tus güestes que no abrán defension ellos de mí sino que morrán á manos de mis güestes tú y todas tus güestes. Pues quando llegó el mensajero y liyó la carta, engrandeciósse su presona y súpole malo lo que le envió á decir Çulaymén; después dixo el rrey á sus aguazires (4) ¿qué responderemos á Çulaymén que me envia á dezir? y díxoles toda la enbaxada. Dixieronle, ye señor rrey muy onrrado y podroso ¿y qué puede facerte Çulaymén siendo tú rrey como él, y tú tienes debaxo de tu señorío presonas y alchines como él? Pues la ídola que tienes te faze saber las nuevas de las villas y te defiende de todos los males, pues lo mejor es que vamos á la ídola y que le digamos nuestro caso y le demandemos consejo y qu'es lo que manda que fagamos en esto. Dixo el rrecontador; dixo el rrey, buen consejo es ese, vamos á la ídola; y fué el rrey y ellos á la ídola y fizo sacreficio, y díxole: ye señor, nos demandamos á tú que nos

(1) Plural de *Axaytán*, Satanás.

(2) Retratóla.

(3) Respuesta, es decir, prepárate para dar á Dios cuenta de tus acciones.

(4) Ministros, Visires.

defiendas de Çulaymén qu'él te quiera quebrar y que dentremos en su adín y lo case con mi fija, pues manda con tu mandamiento, que nosotros seremos obedientes á tu mandamiento. Y yo Docayoç dentréme en el cuerpo de la ídola con el poco de mi seso y de mi entendimiento, y díxele al rrey; vé en bonora y no le ayas miedo, y envíale á dezir con la guerra, que yo soy el guerreiador y con su fecho conoedor, yo rraparé *sus* güestes como el rrelánpago rrezio, yo vos defenderé mientras se levante levantador. Pues cuando oyó el rrey aquello alegróse mucho y enforteció en su corazón, y descreyó y tomó al mensajero de Çulaymén y feriólo ferimiento y fízolo tornar tornamiento feio; díxole, dirás á Çulaymén que lo a engañado su presona en las cosas que no pudieron ni podrán ser, y dile que me faga cuanto pueda y piense de venir, y que si no viene á mí, que yo iré á él.

Dixo el rrecontador que cuando llegó el mensajero á Çulaymén y le fizo de saber con la rrespuesta del rrey Alfazir, vínole el conjuramiento de la nobúa (1) y el podrío grande de par de Aláh, el alto, grande; mandó llegar las presonas y los alchines los de su obediencia, y llegóronse todos á su mandamiento, y mandó llegar á las alimañas y las aves y fueron llegadas más presto que abrir y cerrar el ojo, y fueron llegados más de cien mil vezes de los axaytanes y otros tantos de las presonas, y de las aves y de las fieras otras tantas, que no podria contar nenguno su conto dellos sino Aláh; pues loores son fechas á Aláh, el vivo, que nunca muere ni morrá, á él es el poderío y la grandeza y á él es el señorío gran, aquel que son á él lo que es en los cielos y en la tierra, y él es sobre toda cosa poderoso. Pues cuando fueron todos plegados las presonas y los alchines y los axaytanes y las aves y las fieras; y las aves iban volando sobre su cabeça fiyéndole (2) sonbra, y las alimañas bravas de yuso del albicet (3) y el aire rrecio que las llevaba; y no cesaron de caminar fasta que llegaron á la isla donde estaba el rrey Alfazir, y inchióse la tierra dellos y escribió Çulaymén al rrey dixiéndole así: ya t'e venido á tí con güestes que no avrás defensión dellos sino que fagas lo que te mandaré,

(1) Don profético.

(2) Por *faziéndole*.

(3) Tapíz maravilloso, sobre el cual era llevado Salomón por los aires con todo su ejército de hombres y genios.

y salvarás á tú y á tus gentes del tormento deste mundo y del otro, y si no quieres, yo iré sobre tú y serás perdido tú y todas tus gentes, y tormentados en el otro mundo con el tormento fuert. Pues cuando uvo leído la carta, dixo el rrey Alfazir al mensajero de Çulaymén: dile á él qu'espere y que no dé lugar en la tierra, que yo soy muy deseoso de peleiar con él. Dixo Docayoç, y era aquello por el poco de su entendimiento y mio, pues laora pleguéle á él sus güestes de presonas y de alchines; pues cuando fueron todos plegados delante dél, fizo abrir sus alçados de los algos y armas, y partió todo aquello en sus güestes, y salió y asentó cerca del sitio de Çulaymén y sus güestes; pues laora cada uno ordenó sus batallas, y cobdició Çulaymén encontrarse con él y su guerra con el Alfazir (1), y mandó á las alimañas bravas firientes y las que muerden con las bocas que se parasen á la mano derecha de las gentes, y los viervenés (2) enponzoñados á la mano eçquierda, y á las culebras fizantes (3) que los fizasen y á las aves fieras que los fieran en sus carnes; y fizieron todo lo que les mandó Çulaymén, y estuvo esperando la guerra del Alfazir (4).

Después Çulaymén fizo parar su alcorcí (5) qu'era de colmillos de arfiles (6) guarnido de perlas blancas y de alacutes (7) bermejós y de piedras preciosas y de otras piedras de muchas virtudes, y las gradas del alcorcí eran de diversas colores de piedras preciosas, cada grada de su manera, y puso al lado del alcorcí datileras de oro y las palmas de las datileras eran de alyacutas bermejas y pelrras y piedras preciosas y de aljóhar (8), y sobre las cabeças de las datileras qu'estaban á la mano derecha del alcorcí pagos (9) de oro, y sobre las cabeças de las de á mano içquierda del alcorcí buitres de oro en derecho de los pagos con obra maravillosa. Y puso á la mano derecha sobre las gradas altas del alcorcí dos pindonzeles con cada dos leones de oro, y sobre las cabeças de los leones dos pilares de piedras

(1) El texto dice aquí *Alyazir*.

(2) Víboras?

(3) Fascinadoras, aterradoras.

(4) El texto dice *Alàriz*.

(5) Trono.

(6) Elefantes.

(7) Jacintos.

(8) Aljófar.

(9) Pavos.

preciosas, y sobre el costado del alcorcí dos barras de oro con rracimos de perlas y alyacutas bermejas; á quanto los dos leones sus vientres eran plenos del miçque (1) y del alánbar, y era Çulaymén que cuando queria derramar l'almiçque y l'alánbar de sus vientres sobre el alcorcí, fazia poner al derredor los leones y un rrato después lançaba lo que avia en sus cuerpos de almiçque y del alánbar. Después fizo poner dos cátreas de oro, la una á su mano la derecha para su aluazir de las presonas, y la otra á la mano eçquierda para su aluazir de los alchines, y fizo poner delante dél setenta cátreas de oro para que se posasen setenta alcadís (2) de los mejores de Bani Içrail (3) y de los mas onrrados, y de çaga dellos setenta alminbares (4) y treinta y cinco cátreas vazias que no se y posaba ninguno. Y era que cuando queria subir que ponía sus pies sobre la grada primera del alcorcí, que tendía el leon su mano la derecha y estendía el buytre su ala la çquierda, y cuando subía en la grada segunda tendía el leon su mano la açquierda y estendía el buytre su ala la derecha, fasta que subía á la grada tercera y se posaba en la grada cuarta, y laora tomaba el un buytre de aquellos la corona y poníala encima de la cabeza de Çulaymén, después poníase al derredor del alcorcí así como la muela del molino rrezio y salieron dos tetines (5) grandes de oro, sus bocas obiertas. Y era l'alcorcí que lo fizo Çamhac Aljor para Çulaymén, y rrodeió l'alcorcí con los buitres y los leones y los pagos dende yuso del alcorcí fasta encima, y cuando se posaba Çulaymén, parábanse todos de cara enta él, y una paloma de oro que le amanaba (6) la Taura (7) de alto de los pilares arriba dichos, y él tomaba la Taura y leíala, y cuando acababa de leirla teníaes juicio, y cuando se paraban (8) los testimonios (9) para testemoniar, poníanse al derredor los tetines con l'alcorcí, y quanto avia en él de los leones y pagos y buytres, á quanto los pagos abrian sus alas, y las sierpes abrian sus bocas, y avian miedo los testimonios

-
- (1) Almizcle.
 - (2) Cadíes, alcaldes, jueces.
 - (3) Los hijos de Israel.
 - (4) Tribunales ó púlpitos.
 - (5) Plural de *tete*, camaleón, en berberisco.
 - (6) Amenaba, traía.
 - (7) Pentateuco.
 - (8) Preparaban.
 - (9) Testigos.

de lo que veían y dezían los unos á los otros: por Aláh, si no dezimos la verdad seremos perdidos, y dezían la verdad. Y cuando murió Çulaymén vino l'alcorcí á poder de Bohtonaçar, que lo clamaban los cristianos Bucordenossor, y era rrey, y levólo á la ciudad de Antequía (1), y cuando quiso subir Bohtonaçar sobre l'alcorcí, quebróle el leon su pierna y no pudo subir, ni nenguno subió mas en él después que murió Çulaymén (sobr'él sia la salvación); y cuando murió Bohtonaçar, levólo su adelantado á la ciudad de Babilonia, después levantóse el rrey de Persia y levólo á la Casa Santa (2), después encubriólo Aláh de las gentes y no lo vieron mas, porqu'era de rrey que no convenia á nenguno sino á él.

Tornemos al rrecontamiento primero: dixo Docayoç; cuando se puso Çulaymén sobre el alcorcí y avia ordenado sus batallas, el primero que fué sobre la güeste de Çulaymén fué yo, Docayoç, diciendo; ¿á do es Pidrimient? (3) y era este de los más fuertes de los alchines de Çulaymén; veos que salió Pidimriet así como que fuese el mas bravo de todos los alchines del mundo, y el lançándome centellas de fuego, y yo Docayoç lancéle á él y lançóme á mí y erróme. Dixo Docayoç; y laora echóme un crito (4) Pidimriet que yo me cuidé qu'el miollo de mi cabeça se me avia caído en la tierra, y volvíme delante dél fuyendo dél y de su guerreamiento. Dixo Docayoç que laora levantóse la guerra entre las dos güestes, y peleaban las aves en el aire volando, y las fieras en la tierra, y los leones los espedaçaban, y las gentes y los alchines con sus espadas sobre nosotros, y fué nuestro rrey vencido, y fuemos á Çulaymén ganancia y salvación, y comiéronse los buytres nuestros caballos, y cuantos salieron de nosotros murieron á tajo d'espada; pues por Aláh, si tú nos *uviesses* visto avrias visto maravillas. Dixo Docayoç, y enseñoreió Çulaymén la isla y cuanto avia en ella, y se casó con la fija de nuestro rrey, y quebró la ídola y todas las otras, y vino á su mano lo que avia alçado nuestro rrey y sus caballerós toda su vida, y cuando yo vi aquello subíme en lo alto andadura de tres meses en pestañada de ojo, y veos á Pidmirriet encima de mí mas alto que no yo, y tomóme cativo y ligóme mis lados, y torné en su poder aviltado. Dixo Docayoç; fué en poder de Pidmirriet y quísome

(1) Antioquía, cuya fundación es posterior en tres siglos á Nabucodonosor.

(2) Jerusalén.

(3) En las *Mil y una noches*, *Adimiryet*.

(4) Grito.

matar, sino que me le di á merced, y le rrogué que no me matase, y laora afeióme y paróme delante de Çulaymén, y miróme una mirada que se adormeció mi corazón de miedo, y mandó Çulaymén que me encarcelasen, y tomóronme los alchines y caváronme este pilar, y metiéronme en él, y metiéronme en mis camas (1) grillos y esposas en mis manos y cadena así como veis; pues aquesta es mi cárcel fasta el dia del juicio; después silló Çulaymén con su sillo para que estuviese aquí solo. Dixo el viejo Abdoeçamad, ¿de dó es tu comer y tu beber?, dixo Docayoç; nuestra vianda es de lo no justo y de lo malo y mal ganado, y la vida de los almalaques (2) es los ataçbihes (3). Laora dixo el príncipe: le ilaha ile Aláh, Mohámad raçulo Aláh (4); ya fué dado á Çulaymén reino y señorío grande. Dixo el viejo; ye Ebliç, si te demandamos alguna cosa, ¿dirás verdad?; dixo, sí, demanda por lo que querrás. Díxole el viejo, ¿por ventura ay por aquí de los alcancames de Çulaymén? Dixo Docayoç; sí, y dixímosle que en dó estaban y díxonos que en el mar de Alcorque, y ad Alcorque no pleguemos y de luenta lo vimos, y moran en ella gentes fijos de Edam negra, y después demandémosle por el camino para la cibdad de alatón, y guiónos, y comencemos de caminar de noche y de dia por yermos y selvages fasta que asomemos sobre un monte gran, negro, escuro, y debaxo dél avia una cosa como fuego gran. Dixo el príncipe á Télib, ¿qué negrura es aquesta? Díxole, alégrate, ye príncipe, que aquella es la cibdad de alatón, que su semblança es en mi poder en l'alquiteb (5), que sobre su puerta ay dos lumbres de latón, y cuando miran á ella, con la rrelunbror del sol contur(na)ban la vista de los ojos.

Dixo el rrecontador, y no cesaron de caminar fasta que llegaron á la ciudad del alatón y posaron cerca della y era así como un castillo alto, y tenia en el rrolde de zerco veinte y cinco leguas y tenia vinticinco puertas, y non parecia ninguna dellas sino el muro, qu'era como una pared *entera* de yuso fasta encima, y cada puerta dellas se abria de su manera. Dixo el príncipe, ¿qué rremedio tomaremos para dentrar en la ciudad? Dixo el viejo; ye príncipe, folgaremos un dia ó dos, después no y a escusa sino que dentraremos en ella, si querrá

(1) Piernas.

(2) Ángeles.

(3) Alabanzas á Dios.

(4) No hay divinidad sino Dios, Mahoma es enviado de Dios.

(5) Libro.

Aláh; después cabalgaron y rodeiaron la ciudad y no fallaron lugar más baxo qu'el que avian estado en él; pues laora tomó el viejo la mano del príncipe y el príncipe la mano del aluazir Télib, y subieron encima del monte y miroron enta la ciudad, que nunca vieron su semblante della, ni mas fermosa que ella, con sus güertas y con sus arboledas y sus rrios corrientes y sus casas y sus corredores y carreras, y sus alcáçares altos fuertes, y sus mercados conpartidos, y sus carreras (1) ordenadas, y no avia en ella presona viva ni sentimiento..... malos, y los...»

Hasta aquí el manuscrito de la Biblioteca Nacional. El contenido de lo que falta se puede sacar de las *Mil y una noches*, que en esto coinciden con las narraciones de los cronistas, una de las cuales, la del Tabarí, publicó el distinguido orientalista D. Francisco Fernández y González en 1877 (2), invitándome desde entonces á componer y dar á la imprenta el presente trabajo.

Tratando, pues, Muza de penetrar en recinto tan maravilloso, acordó hacer una escala de dimensiones colosales para poder alcanzar la excesiva elevación del muro. Un mes entero y muchos operarios se emplearon en construir tan descomunal aparato; pero había dentro de la ciudad tal encanto, que cuantos llegaban arriba y dirigían á lo interior su vista, se veían atacados de un furioso acceso de risa, y precipitándose adentro, se estrellaban contra el suelo. Decidido, no sin oposición de todo el ejército, á tentar la aventura el prudentísimo jeque Abdeçamad, se libró del sortilegio encomendándose á Dios de todo corazón y recitando ciertos versículos del Alcorán, adecuados á la gravedad del caso. Seguro ya del endiablado lazo, el jeque siguió por el adarve y llegó á las dos relumbrantes torres de azófar, cuyas puertas de oro acertó á abrir, gracias al artificio explicado en una inscripción que, en caracteres y lengua muy antiguos, para él fáciles de interpretar, allí cerca se ostentaba escrita. Por modo análogo consiguió abrir por dentro una de las disimuladas puertas de la muralla, dando entrada al fin al General con una mitad de su ejército, con intento de relevarla después con la otra, retenida para vigilancia y guarda del campamento. Entonces se ofreció á su vista una población como sorprendida repentina-

(1) Calles.

(2) *El Movimiento Científico*, núm. 8.

mente por muerte universal y repentina en medio de toda la actividad de la vida. Los cadáveres de los habitantes se encontraban perfectamente conservados, con el traje, adornos y postura que á cada cual, según su estado, convenía; los comerciantes en sus tiendas, los magistrados en sus tribunales y las damas en los gabinetes y salones de sus palacios, hallándose las riquezas de todo género sembradas profusamente doquier se dirigía la vista. Al fin de sus exploraciones, Muza y su séquito llegaron á una cámara suntuosamente alhajada, donde aparecía una doncella llena de hermosura y con lujoso atavío, sentada en un rico estrado, á cuyo pie le hacían guardia de honor un esclavo blanco y otro negro, todos difuntos como el resto de sus conciudadanos. Una inscripción sobre plancha de oro advertía, á quien hasta allí hubiese llegado, que podía coger y llevarse cuanto quisiera del palacio y de la ciudad, pero que se abstuviera en absoluto de tocar un hilo de lo que tenía encima la doncella. Despreció Télib el aviso, contra el parecer de su jefe y del prudente guía; mas apenas hubo pisado las gradas, se arrojaron sobre él los dos esclavos, como si estuvieran vivos, y le cortaron de un tajo la cabeza. Con ejemplo tan elocuente nadie se atrevió ya á profanar el cadáver de la joven, y cargando los camellos con cuantas joyas y riquezas había por la ciudad esparcidas, la dejaron muy contentos, al par que edificados por los muchos y largos letreros piadosos que por todas partes, en prosa y verso, les invitaban á considerar lo deleznable y pasajero de las venturas del mundo. Continuando el ejército el viaje ordenado por el Califa, llegaron al fin á un país de negros trogloditas, convertidos en tiempos antiguos á la fe del islam por el profeta Elías; y allí, en la costa vecina, encontraron las portentosas vasijas de Salomón que, llevadas á Siria á presencia del Príncipe de los muslimes, satisficieron su curiosidad y valieron al intrépido Muza honroso retiro hasta el fin de sus días en la casa santa de Jerusalén. Á esto aluden las pocas palabras que para finalizar la historia contiene la hoja antes citada del legajo de papeles G. g. 258 de la Biblioteca Nacional, y cuyo contexto es: «...de Aláh d'aquí á que le vino la muerte y murió, apiádelo Aláh, amín.»

Las relaciones primitivas de esta leyenda varían algun tanto de la amplificada y novelesca que acabo de transcribir y completar. Según ellas, el Califa envió á Muza expresamente para buscar la ciudad maravillosa, situada en una región desierta del país de Andalus, que es como llamaban á España, circunstancia decisiva para apoyar mi opi-

nión acerca del íntimo enlace entre este relato fantástico y los recuerdos de la conquista de nuestra patria por el mismo Muza, salvo que por ser Abdelmélíc el soberano que confirió al hijo de Noceir el mando de África, anticiparon á su reinado lo que tuvo lugar en el de su hijo Ualid. No es éste el único anacronismo que se comete en la historia que nos ocupa, pues ya se ha visto cómo en la versión aljamiada aparece como contemporánea de Nabucodonosor la ciudad de Antioquía, y en el texto de las *Mil y una noches* se introduce en la corte de Abdelmélíc al poeta Nábiga, anterior á las primeras predicaciones de Mahoma.

Supone Yacut que la fundación de la ciudad de azófar se debe á Alejandro Magno, que viene á ser para los orientales como el Hércules de griegos y romanos, autor de toda hazaña superior á las fuerzas humanas; pero el granadino Mohámed, haciéndose cargo de esta opinión, la desecha, y afirma ser obra del hijo de David, en lo cual va conforme con el Tabarí. Este autor explica detenidamente cómo los buenos genios proporcionaron á Salomón una fuente de bronce fundido, que transportada á lugar desierto de España, sirvió para edificar una ciudad donde pudiera guardar los tesoros y los preciosos libros de su inmensa y universal sabiduría al abrigo de todo ataque y maleficio. Origen de esta fábula debió ser el *mar de bronce* que sobre doce bueyes del mismo metal colocó Salomón en el templo, transformado ya en el Alcorán (1) en fuente de metal fundido.

La conseja de la ciudad de bronce se repite en otros cuentos, como en la *Historia de Abu-Mohámed el perezoso*, de la misma colección de las *Mil y una noches*, y tal vez tomara origen en la India, donde es corriente todavía la idea del Monasterio de bronce de Ceylán. También sale otras veces la noticia de una ciudad con todos sus habitantes cogidos súbitamente por la muerte, y aun convertidos en piedra, como en la *Historia de la primera de las tres damas de Bagdad*, de la misma obra, pensamiento que debieron sugerir á los árabes los grandes templos é hipogeos del Egipto.

En las narraciones antiguas el ejército musulmán no consigue penetrar las encantadas murallas, y después de reconocerlas alrededor detenidamente, se vuelve y tropieza por casualidad con una laguna donde encuentra las vasijas que vinieron luego á convertir-

(1) XXXIV, 11.

se en objeto principal de la campaña. Faltan asimismo en dichas relaciones primitivas los incidentes del viaje relativos al palacio desierto, al caballero de bronce y al genio diabólico encerrado en el pilar de piedra; y en las *Mil y una noches* falta también la minuciosa descripción que se lee en las páginas precedentes, sacada de los comentarios del Beidauí y de Chelaledín sobre el Alcorán (1), del admirable trono de Salomón, autor para los árabes de todo género de prodigios, como que tenía á sus órdenes á la naturaleza entera (2), á más de los genios ó espíritus creyentes ó benéficos. En cambio no se habla aquí de que Muza llevara por único trofeo y recuerdo del alcázar aislado cierta mesa de alabastro, en la cual habían comido millares de Reyes; mesa y palacio que son reminiscencias de la famosa torre de Toledo de nuestras crónicas fabulosas y de las andas de oro, designadas por los árabes como mesa de Salomón, causa ocasional de la ruina de Muza, á dar crédito á leyendas no muy verídicas que sobre su fin corrieron entre los árabes de tiempos posteriores.

Borróse poco á poco de la memoria de los narradores la verdadera y primitiva situación atribuída á la ciudad de metal, pero no tanto que no quedara algo, pues en las *Mil y una noches*, donde parece llevarse su asiento á lo interior de África, se dice que las dos torres elevadas, cuyos resplandores se veían de lejos, estaban hechas con azófar del Andalus, y la otra ciudad del cuento de *Abu-Mohámed* se encontraba «donde el sol no se alza sobre el cielo,» es decir, en el extremo Occidente.

En nuestro manuscrito se halla algo variado el nombre del genio encerrado en el pilar, y sólo en él se da el del Rey de la isla á donde fué Salomón con su ejército, fábula derivada con toda evidencia de las que refieren, el Alcorán (3) acerca de la embajada á la Reina de Sabá, y el Talmud sobre la conquista de Sidón.

Otras diferencias de menos importancia pudieran señalarse, pero las paso en silencio para no hacer más largo este artículo.

EDUARDO SAAVEDRA.

(1) XXVII, 30, y XXXVIII, 33.

(2) XXXIV, 12.

(3) Alc. XXVII, 13.

LOS SLAVOS

El General Skobeleff ha hablado, y la Europa se ha conmovido; Austria ha contestado por medio de su prensa á las provocaciones del héroe del Danubio, de los Balkanes y del Cáucaso; Alemania ha pedido explicaciones por la vía diplomática; Inglaterra la ha utilizado también para obtener una seguridad de que al invocar aquél la causa y el interés de los pueblos slavos, lo hacía por su propia cuenta, es decir, sin tener detrás para apoyar su dicho el poderoso Imperio fundado por Ruric ó Roërik, jefe normando, que llamado por los slavos para establecer un Gobierno, donde sólo imperaba la anarquía, ejerció la autoridad soberana con el título de Gran Duque, fijando su residencia en Novogorod.

De todos modos, y aun con tales protestas, poco versado será en política internacional quien no vea en un porvenir próximo la lucha entablada por Rusia para la unión federativa de los pueblos slavos bajo el cetro de los Romanoff.

Apenas se hace mención de los slavos ó eslavones antes de Justiniano, en cuya época empiezan sus embates contra el Imperio en unión con los ongres y los antes, originarios los primeros de China, como los hunos, y los últimos de las regiones próximas al Mar Negro. Extendiéndose los eslavones desde este mar al Báltico y el río Elba, penetran en Bohemia, en Sajonia y en Moravia. En el siglo VII arrojan á los avares de la Iliria y fundan en ella los Estados de Croacia, Eslavonia, Servia, Bosnia y Dalmacia. Más adelante se extienden á la Bulgaria, Rusia, Polonia y Lithuania.

Siguiendo al historiador Karamzin, exponremos la etimología de la palabra *slave*. Hácese derivar de *slava*, que significa *gloria* y era propia para designar pueblos guerreros que buscaban la gloria en sus arriesgadas empresas, alcanzándola no pocas veces. Esta acepción *genérica* explicaría muchas aparentes contradicciones, re-

firiendo á un tronco común escita, los venedos, androfagos y nevres, de quienes habla Herodoto, y los getas, subyugados por Trajano, tribus que hubiesen dado origen á las slavonas modificadas por los hunos, los vándalos, los turcos y los godos.

Los eslavones rusos se presentan como Nación desde el reinado de Trajano. Algunos eslavones del mismo origen que los lekhes del Vístula se establecieron en las márgenes del Dnieper y tomaron el nombre de *polanienses*, esto es, habitantes de las llanuras, el cual se dió en lo sucesivo solamente á los polacos. Esta denominación, derivada de una circunstancia accidental, apoya la hipótesis relativa al origen de la palabra *slave*, pues es natural que un pueblo tenga un nombre antes de titularse *glorioso*.

Á pesar de que Rusia se considera respecto al *pan-slavismo* en la misma posición que Prusia antes y el Imperio alemán ahora respecto al *pan-germanismo*, no se crea que sólo las tribus slavas entraron en su constitución.

No difícil, sino imposible, sería determinar la proporción en que lo hicieron las innumerables tribus escitas que se asentaron en su territorio; pero para comprobar aquella indicación basta el hecho de haberse establecido en las márgenes del Soja, actual provincia de Mohilef, los radimitches; en las del Oka, provincias de Kaluga, de Tula y de Orel, los viatitches; los drevlienses en la Volhinia; los dulebes é bujanienses á lo largo del Bug; los lutitches y los tivestses en el Dnieper; los crovatos blancos al derredor de los montes Krapatkos; los severianos á las orillas del Desna, del Sema y del Sula; los dregovitches en las provincias de Minsk y de Vitepsk; los krivitiches en las de Pskof, de Vitepsk, de Tver y de Smolensk; los polotchanes en el Dvina; á la embocadura del Polota y en las riberas del lago Ilmen, los eslavones propiamente dichos que antes del nacimiento de Cristo fundaron á Novogorod. Este conjunto de tribus puede clasificarse como grupo slavo, y como raza distinta los morienses, que se fijaron en las inmediaciones del lago Kletchine; los muromianos en las orillas de Oka, á su entrada en el Volga; los tcheremises, mechtcheres y morovianos al Sudeste de los merienses; los lives en Livonia; los tchudes en Estonia, hacia el lago Ladoga; los narovianos cerca de Narva; los jamienses en Finlandia; los veses sobre el Bielo-Ozero (lago Blanco); los permenses en el gobierno de Perm; los ostiacos actuales de Berezof en las orillas del Ob y el Sozva, y los petchores en las del Petchora.

Este grupo es de origen finlandés, compuesto de ramas del pue-

blo que ocupó por vez primera la Suecia, Noruega y Dinamarca. El pueblo finlandés conserva todavía los caracteres que le atribuye Tácito.

Los variegos, salidos del extremo Báltico, impusieron tributos en 859 á los tchudes, eslavones de Ilmen, krivitches y merienses; fueron rechazados en 861; pero presa los eslavos de la anarquía, ofrecieron la soberanía á tres hermanos variegos, de raza rusa, que dieron el nombre de Rusia al país en que fueron llamados á reinar.

Respecto al origen de los variegos, sólo diremos que el Báltico se denominaba en lo antiguo Mar de los Variegos, y que pertenecían al tronco escandinavo; que eran, en fin, aquellos normandos que llevaron la devastación á toda Europa y que, según Forster, habían descubierto la América septentrional desde el año 1001. Dichos hermanos variegos se llamaban Rurik, Sinious y Trouver, nombres normandos.

La palabra *ruso* la derivan unos de la provincia sueca llamada *Ros-lagen*, otros del *Kurisch-Haff*, llamado *Rousna* por los prusianos; y estos últimos daban el nombre de *Porusia* (Prusia) al país que se extendía á lo largo del brazo septentrional del Niemen, conocido bajo el nombre de *Russ*.

Veamos cómo describe Karamzin la fisonomía primitiva del pueblo, llamado en un porvenir no remoto á realizar la más grande transformación que haya de sufrir la Europa.

Los eslavones, dice, eran ágiles y robustos; su exterior desaliñado y su rubia cabellera, indicaban origen europeo. Su intrepidez era tan conocida que el Khan de los avares solía componer con ellos la vanguardia de sus tropas. No obstante, ignoraban el arte de dirigir y utilizar sus numerosas fuerzas; se precipitaban desordenadamente sobre el enemigo, penetraban en sus filas ó perecían sobre ellas; pero tenían una particular habilidad para la guerra de partidarios; sus armas consistían en sables, jabalinas, flechas envenenadas y escudos macizos. Ambiciosos de botín, eran naturalmente atraídos por las riquezas de las comarcas meridionales y se las llevaban sin fruto, obedeciendo á una especie de instinto particular de rapacidad, pues las depositaban debajo de tierra. En tiempo de paz, se manifestaban sencillos y hospitalarios como la mayor parte de los pueblos nómades, que conocían el valor de un descanso, después de largas correrías en soledades sin recursos. Para agasajar á un huésped, podía el eslavón pobre robar á su vecino; ¡con tanta

facilidad confunde la ignorancia los límites de lo justo y de lo injusto! La fe conyugal era honrada por unos y despreciada por otros. Las mujeres eran esclavas de sus maridos y se creían destinadas á servirles, aun en la otra vida; algunas veces los seguían á la guerra. Eran implacables en sus venganzas, y la sangre vengada siempre por la sangre.

Si la familia era muy numerosa, podía la madre matar su fruto, á menos que el recién nacido fuese varón, y á su vez tenían los hijos derecho de deshacerse de sus padres, así que la edad los inutilizaba.

En general, los eslavones polanienses, ó habitantes de las llanuras, no eran tan crueles como los seberienses, los radimitches y los viatitches, que, á semejanza de los dreulienses, vivían en bosques. Las devastaciones de las hordas errantes eslavonas impidieron sin duda que las tribus de residencia fija sacasen de sus campos todas las riquezas agrícolas que prometía su fertilidad. Los eslavones más civilizados vivían de leche, mijo y trigo negro. Los demás, del producto de la caza. Iban cubiertos todos de pieles de animales. Era el hidromel su bebida predilecta; las mujeres llevaban vestidos largos y se adornaban con cuentas de vidrio ó de metal, ganadas en la guerra ó trocadas por peletería con los mercaderes extranjeros.

En el siglo VIII los mismos eslavones iban á negociar en los países extranjeros; Carlomagno designó algunos comisionados para tratar con ellos en muchas ciudades de la Germania. En la Edad Media florecía el comercio en las ciudades eslavonas, como Vinesa ó Julin, á la embocadura del Oder; Arcón, en la isla de Rughen, etc.; pero hasta la introducción del Cristianismo, el comercio de los eslavones sólo consistía en cambios, y recibían como mercancía el oro de los extranjeros.

En cuanto á las artes, se limitaban á tosca imitación, y por mucho tiempo se redujo la arquitectura á la construcción de chozas.

No era de esperar, dice Mr. Chopin, encontrar trovadores de uno y otro sexo en estas regiones heladas; sin embargo, dijeron al Emperador de Constantinopla los venedos del Báltico que la música era su más grato entretenimiento y que en sus viajes llevaban, en lugar de armas, laúdes y arpas que ellos mismos construían. Se hallan aún en todos los pueblos eslavones ó slavos la gaita y el *gondock* (especie de cornamusa) y la zampoña.

Las canciones populares tomaron un carácter guerrero. Parecen algunas muy antiguas, y su ingenua significación refleja fielmente las costumbres.

Siempre nos ha parecido pueril el empeño de ser originales en asuntos ya tratados anteriormente con gran copia de datos y de una manera magistral. Tal sucede con las descripciones de antiguos pueblos, objeto preferente de las investigaciones históricas; cabe hacer de ellas razonada crítica, iluminando las sombras proyectadas por viejas preocupaciones; cabe rectificar errores, compulsando nuevos documentos ó dando á los ya conocidos distinta interpretación; pero es imposible ser original en la extensa acepción de esta palabra, y lo discreto es elegir lo mejor entre lo mejor y exponerlo con las menores variantes; que ni el más privilegiado talento puede en larga vida de trabajo sustituir en este punto con ventaja la no interrumpida labor de los siglos.

Así nosotros, en los orígenes y primitivos caracteres de los slavs, seguimos á Nestor, Karamzin, Chopin, etc., buscando lo verdadero en las armonías y lo falso en las discordancias.

El gusto por las artes se desarrolló en el pueblo de que nos ocupamos al par que el trato y las relaciones comerciales con otros países y que la agrupación ó asociación. Estrechóse ésta en la Edad Media por la concurrencia á los templos para consultar á sus dioses, práctica tomada de los griegos, siendo entre los slavs el templo de Rhetza, en el Mecklemburgo, lo que entre aquéllos el de Delfos, y en uno como en otro, sacerdotes embaucadores explotaban la ignorancia y las preocupaciones, suponiéndose en comunicación con los dioses, de quienes recibían inspiración directa, en virtud, sin duda, de alguna aptitud *medianímica*, semejante á la que pretenden poseer modernos sectarios.

Celebrábanse como unas Dietas, forma primera de gobierno común á pueblos diversos y base de las futuras confederaciones slavas. Siendo republicano en su origen el espíritu slavo, bien pronto se constituyó la primera nobleza sobre la base de las diferencias individuales, no convencionales, sino naturales y legítimas, siendo los títulos aristocráticos recompensa de la habilidad ó de los hechos gloriosos.

Distinguíanse los aristócratas slavs con los nombres de *Boyardos*, *Boievodos* ó *Vaivodas*, *Kniazos*, *Panos*, *Jupanos*, *Karoles* ó *Kroles*. Derivado el primero de *boi* (combate), significa *combatiente* ó *guerrero*, y el de *Boivodo* ó *Vaivoda* se daba al jefe de un ejército, y en Polonia á los jueces. La palabra *Kniazos* se deriva de *kongue* (caballo). En Croacia y en Servia se llamaban *Kniazos* los hermanos del Rey, y en Dalmacia llevaba el Juez Superior el título de *Veliki*

Kniaz ó Gran Príncipe. La palabra *pan* es en polaco *noble*; Jupán, Gobernador de distrito ó Decano, de *jupa* (aldea). En Austria y en la Alta Sajonia los labradores slavos dan este nombre á sus jueces. En fin, en la Bohemia, Servia y Dalmacia, los Soberanos tomaban el título de *Krali* ó *Karali*, que según algunos filólogos significa «el que castiga los crímenes,» de la palabra *kara* (castigo).

El Gobierno de los slavos fué desde luego *electivo*, porque en el espíritu de aquellos pueblos, *derecho hereditario y libertad* eran una verdadera antinomia. La historia había de encargarse de demostrar que lo verdaderamente inconciliable era aquel género de gobierno y la independencia nacional. Polonia es en este punto testigo de mayor excepción.

Dominaba entre los eslavones ese espíritu que informó la antigua constitución aragonesa; el Príncipe recibía su poder del pueblo, y así como en Aragón le decían los magnates al Rey: «Nos, que valemos tanto como vos y juntos más que vos, os hacemos Rey,» así en la Carintia slava el Duque electo se presentaba cubierto de andrajos delante del pueblo reunido, mientras que un labrador estaba sentado como en un trono en una piedra granítica. Juraba el nuevo Soberano defender la religión y la justicia y amparar viudas y huérfanos. El labrador le cedía entonces su puesto y todos le juraban fidelidad.

Los eslavones adoraban á *Percun*, dios del rayo, á *Beliboc*, dios blanco, á *Tchenobog*, dios negro, principios respectivamente del bien y del mal. Representaban á Tchenobog bajo la forma de un león, y creían conjurar su maléfico poder con la música de ciertos hechiceros. El dios *Sviatovid* predecía el porvenir y amparaba en los combates. *Radegaste* era el dios de la hospitalidad. Los eslavones del Báltico adoraban también á *Vodane*, el *Odino* escandinavo; *Tchislobog* era el dios de los números; *Zembog*, el de la tierra; *Nemisa* mandaba los vientos y el aire; *Boloso* era el dios de los rebaños, *Lado* el del amor, *Kupal* de los frutos, *Kollada* presidía la paz y las solemnidades. Los *Domavoyes* eran los demonios del hogar, y los *Leschies* venían á ser los duendes de la conseja slava. Adoraban además los ríos y lagos, que creían dotados de un espíritu especial, y hasta hacían objeto de su culto *las banderas*.

Estas divinidades fueron representadas sobre piedras y trasladadas á los bosques para ponerlas á salvo de los enemigos; las ofrendas de los creyentes enriquecieron estos altares. El de Stettin era el principal, y en él consagraban los habitantes *el diezmo* del botín.

Sorprenden las semejanzas que se advierten entre ciertas prácticas á través de muchos siglos. En las regiones hiperbóreas, en los confines septentrionales de la Escandinavia, en las comarcas slavas, encontramos, antes de que luciera la aurora de la regeneración del mundo, el ara, el exvoto, *el diezmo*.

El templo slavo era además Congreso político; allí se reunían los notables para discutir, para deliberar sobre los altos intereses de la Patria, después de implorar la inspiración del Cielo; que entonces como ahora, en los albores de las civilizaciones como en los tiempos de mayor adelanto, la razón humana se siente pequeña para resolver los arduos problemas de la vida, y busca la luz en el foco para iluminar con sus eternos resplandores las sombras que la cercan.

El sacerdote, ese intermediario entre Dios y los hombres, tenía entre los slavs consideración altísima, llegando sus Pontífices á estar investidos de poder temporal, como sucedía con el de Rughen, una de las islas del Báltico.

Honrábase á los muertos con pomposos funerales; elevábase una hoguera en el cementerio, en que se quemaba el cadáver, con la mujer del muerto, su caballo y sus armas; recogíanse las cenizas en una urna de arcilla, de cobre ó de vidrio, y eran enterradas con lacrimatorios.

Algunas veces, si el difunto era de noble estirpe ó se había distinguido en vida por sus virtudes y sus servicios á la Patria, acumulaban los slavs considerable número de piedras sobre la tumba ó erigían una columna. Terminaban los funerales con una solemnidad en que se expresaba el gozo por haber entrado el alma en la posesión del bien supremo, solemnidad que se denominaba *Strava*.

Si todas las investigaciones que se refieren al origen de los pueblos entrañan gravísima dificultad, acaso ninguna en tan alto grado como la relativa al idioma. El eslavón que pudiéramos llamar histórico aparece por vez primera en los libros eclesiásticos de Cirilo, Metodio y sus continuadores.

Al fundirse tribus de distinto idioma, ó se constituye un dialecto que participa del de ambas, ó predomina uno de ellos, pero siempre modificado por el otro. Distínguense dentro del idioma slavo los siguientes dialectos:

- 1.º El ruso, que es el más rico de todos y el más filosófico.
- 2.º El polaco, mezclado con latín y alemán, que se habla, no sólo en Polonia, sino en algunas provincias prusianas, en Silesia y á la izquierda del Oder.

3.º El tcheque, usado en la Moravia, en Bohemia y en Hungría, y que es el más parecido al slavo de la Biblia esclavona.

4.º El ilirio ó búlgaro, el menos culto de todos.

5.º El croato, que se usa en la Stiria, la Carintia y la Carniola.

El eslavón es considerado como derivación primera de lengua semítica, mezclada con el griego y el latín, entrando en tal número las voces de estos dos idiomas, que algunos filólogos han supuesto que se derivaba inmediatamente de ellos. Sin embargo, las diferencias son tantas, que la opinión general es la primera que hemos indicado.

Veamos lo que dice Chopin respecto á la escritura:

Se ignora cómo fué revelada la escritura á los pueblos del Norte de Europa. ¿Lo fué acaso por los fenicios, al ir á buscar el estaño á las islas Británicas y el succino á Prusia, ó más bien por los habitantes de la Europa meridional?

Parecerá más verosímil la segunda hipótesis, si se atiende á que los caracteres rúricos y góticos tienen más analogía con los de los griegos y latinos que con las letras fenicias. Sea como fuere, los eslavones, los bohemios, los ilirios y los rusos no tuvieron alfabeto hasta el año 865, época en la cual el filósofo Constantino, conocido en el estado monástico con el nombre de Cirilo, y su hermano Metodio, fueron enviados por Miguel, Emperador de Oriente, para traducir los libros sagrados en lengua morava. Inventaron un alfabeto particular, calcado sobre letras griegas, al cual añadieron once caracteres. Excepto algunas variaciones, este alfabeto, llamado *Cirilio*, aún está en uso en la Rusia, la Moldavia, la Valaquia, la Bulgaria y la Servia. Los dálmatas tienen otro llamado *Glagoliano*, que atribuyen equivocadamente á San Jerónimo, y que ha sido visiblemente calcado sobre el alfabeto cirilio. Los cristianos de Moravia, adoptando la confesión romana, tomaron las letras latinas al mismo tiempo que las polacas. En el siglo XI los Obispos de Salónica declararon hereje á Metodio, y condenaron la Biblia esclavona como invención de los godos arrianos. Semejante prohibición empeñó probablemente á algunos monjes de la Dalmacia á inventar un alfabeto nuevo, que cubrieron con la supuesta sanción de San Jerónimo.

Hemos presentado con sus verdaderos caracteres el pueblo slavo en la época más remota en que se le conoce en la historia; esos caracteres no se han modificado esencialmente en el transcurso del tiempo; los rasgos más pronunciados de su fisonomía moral subsisten en los slavos contemporáneos, á pesar de haber experimentado

la raza la influencia de sus afines y aun de sus contrarias en las diversas vicisitudes que la historia registra en sus páginas inmortales.

Han cambiado las instituciones, las creencias religiosas, el modo de ser social de las naciones slavas; el slavo sigue ostentando su valor ingénito, su patriotismo ardiente, su individualismo tradicional, ese sentimiento que vino á animar con nueva vida el espirante municipio romano, engendrando una civilización, continuada, en lo que hay en ella de permanente, hasta los presentes tiempos.

Y ¡cosa singular! la raza que informó sus primitivas instituciones en un espíritu de libertad, gime hoy bajo la férrea mano de Gobiernos despóticos, ya formando parte del Imperio de los Czares, ya incorporada á países que siguen, respecto de ella, una política de recelo, ó apenas emancipada del yugo de los turcos y sin aptitud ni educación para el régimen liberal, atravesando un doloroso período de lenta y penosa transición. Pero es preciso no equivocarse; la autocracia no es el resultado de una sucesión de violentos esfuerzos para encerrar en moldes estrechos razas inspiradas por el espíritu de libertad, no; es la expresión de una necesidad satisfecha: la de fundir en una poderosa unidad pueblos diversos en su origen, en sus tendencias, en sus intereses; europeos y cultos unos, asiáticos y semibárbaros otros.

¿Es Rusia, sin embargo, un Imperio puramente slavo? Contesten por nosotros los habitantes de las provincias del Báltico, germánicas en su casi totalidad, los tcherqueses del Cáucaso, los uralianos ó fineses de los confines de la Siberia. Si sólo buscamos la raza dominadora, es, sin duda, la slava la que constituye lo que pudiéramos llamar la Rusia gubernamental; si tratamos de determinar la raza absorbente, no la encontraremos, porque no la hay.

Pedro el Grande hizo de un Imperio semiasiático una potencia europea. Á los veinticinco años de edad salió de sus Estados acompañado del genovés Lefort para recorrer la Europa, estudiándola con el mayor interés; diplomacia, administración, industria, comercio, construcción, ejércitos, navegación, instrucción pública; todo fué objeto de su constante atención. Una rebelión de los Strelitz le obligó á regresar á su Imperio, poniendo término á tan provechoso viaje. De él se derivó, sin embargo, la transformación de la Rusia. Disueltos los perturbadores cuerpos de Strelitz, reorganizó el ejército sobre la base de la asimilación completa á los demás de Europa; entró en la liga de Polonia y Dinamarca contra Carlos XII, Rey de Suecia. Vencido por éste en Narva, no se desalentó por la adversa

fortuna; lejos de ello, consagró con más asiduidad sus esfuerzos á cimentar la disciplina en el ejército y generalizar la instrucción, fortificó la Ingria y la Carelia, se apoderó de Mariemburgo, Narva y Dorpat, y decidido á dominar el golfo de Finlandia, puso los cimientos á San Petersburgo en 1703.

Á fuer de prudente, evitó por mucho tiempo el encuentro con su enemigo, maniobrando con gran habilidad y esperando ocasión propicia para medir con él sus fuerzas. El empeño del Monarca sueco de ejercer su acción sobre Polonia le lanzó en arriesgadas empresas, ofreciéndole á Pedro la oportunidad que deseaba. Comprometido y errante Carlos en las inhospitalarias llanuras de la Ukrania, arriesgó su rival la batalla de Pultawa (1709), en la que fué completamente destruído el ejército sueco. Todavía halló medio de suscitar contra aquél á los turcos, poniéndole en gran apuro, de que le sacó la habilidad diplomática de la Czarina, haciendo la paz en 1711.

Desembarazado ya Pedro de dificultades en el Sud y en el Oriente, acabó la conquista de la Livonia, la Estonia y la Finlandia, que con la Ingria y la Carelia le fueron definitivamente cedidas por el tratado de Nystadt (1721).

La adquisición de las provincias del Báltico y la posterior de las polacas que le correspondieron en el reparto de 1773, señalan la transformación de Rusia en potencia europea.

Los pueblos slavos, recientemente emancipados del yugo turco, son la Bosnia y Herzegowina, el Montenegro, la Servia y la Bulgaria; los dominados por Austria, la Hungría, Croacia, Galitzia y Stiria Inferior. Bohemia y Moravia, que son semi-slavas, semi-alemanas, la Iliria, que comprende los gobiernos de Carintia, Carniola é Istria, y está habitada por alemanes, italianos y slavos. Pertenece á Prusia, hoy al Imperio alemán, el Gran Ducado de Posen.

La Bosnia y la Herzegowina, agitadas en estos momentos por una potente insurrección, se encuentran en una situación verdaderamente excepcional, administradas y ocupadas por el Austria, pero bajo la reconocida soberanía turca. Puéblalas la belicosa raza slava, sometida, pero no dominada, y las condiciones étnicas están singularmente favorecidas por un país accidentado, de malos y ásperos caminos, numerosos desfiladeros, cavernas y espesos bosques, sembrado, en fin, de *koullás* ó torres fortificadas y de antiguos castillos. Por eso la Bosnia viene á constituir una nación feudal en su interior, aliada primero y vasalla después del Imperio otomano, por la incontrastable fuerza de las circunstancias; pero que á pesar de esto,

ha conservado instituciones, leyes y costumbres que, si no la independencia, le han proporcionado la continuación en el goce de una libertad municipal, que ha suavizado los dolores de la servidumbre. Los treinta y seis capitanes hereditarios y los *ayan's* ó elegidos del pueblo, ejercían un poder que contrarrestaba el del Visir, de los Bajás y de los *ridjal's* ó administradores, nombrados por la Puerta; y como para poner el sello á la *condicional sumisión*, el primer municipio de la Bosnia, el de su capital, Serajevo ó Bosnia-Serai, no sufría la presencia del *Beylerbey* y visir más que durante una visita de tres días. Bosnia puede poner sobre las armas un ejército de 80.000 combatientes, que, deducidos 30.000 para guarnecer las fortalezas, suministra 50.000 disponibles para sostener la campaña.

La Herzegowina, menos conocida que la Bosnia, participa, según las relaciones de los viajeros, especialmente franceses, de los caracteres geográficos de aquélla y ofrece iguales dificultades para ser dominada en absoluto. Puede decirse que es la Dalmacia Interior, llamada sucesivamente Reino de Rama y Ducado de San Sabas, de donde han provenido las denominaciones de Herzegowina (el Ducado) y *Hersek* (el Duque). Los bosniacos, herzegowinos y dálmatas austriacos pertenecen á la raza albanesa, cuya espada ha sido el apoyo del Imperio otomano por espacio de mucho tiempo. El albanés, dice un viajero, embozado en una grosera tela, parece no apercibirse del rigor del invierno. Ocupado, durante el día, en luchar en el campo, en cantar y danzar, bástale para alimentarse un pedazo de pan moreno de trigo ó de maíz, y una ración de aceitunas negras y sardinas saladas; á diferencia del turco, que cifra su dicha en la indolencia, está siempre en movimiento, y la alegría brilla en su semblante al prepararse para el combate.

Según Malte-Brun, el palikarí (soldado albanés) no se bate por la patria ni por la gloria; sólo el aspecto del oro le hace abandonar sus inaccesibles montañas, y los jefes de las tribus, venerados como los *lairds* lo eran entre los escoceses de sus *clans*, son capitanes mercenarios, que llevan su hueste donde es mejor la soldada ó mayor la esperanza del botín.

Exacto este juicio en lo que se refiere á las condiciones físicas del albanés, no lo es por lo que respecta á sus tendencias y sentimientos. No; no es un mercenario cuyo corazón no palpita más que bajo la influencia del oro el que protesta con las armas en la mano, ayer contra el yugo turco, hoy contra la dominación austriaca y montenegrina, y en este momento detiene los batallones de Aus-

tria en los desfiladeros de la Crivoscia; el que ha dejado en la Historia una página de fidelidad por nadie superada en la de Mustafá Bairactar hacia el Emperador Selim.

El corazón del albanés late por la patria: al impulso de ese sentimiento se ha formado la Liga albanesa, y por una noción amplísima se aspira á la formación de la Gran Albania, no constituyendo un solo Estado, sino por la confederación de los pueblos de su raza.

En el centro de las montañas de la Albania se eleva una masa aún más salvaje, cortada por estrechos valles; es el Montenegro, el Czernagora de los slavos, que debe su nombre al gran número de coníferas que dan un tinte sombrío á sus rápidas y agrestes pendientes.

Constituye un Estado, cuyo territorio ha sido recientemente acrecentado y cuyos habitantes no han sufrido nunca *dueño*, han combatido constantemente por su independencia y la han cimentado sólidamente sobre las dificultades de un terreno excepcionalmente abrupto y sobre su indomable esfuerzo.

El Montenegro está dividido en ocho *nahías* ó distritos, comprendiendo cada uno de ellos cierto número de familias ó tribus, *pleminas*, esparcidas en habitaciones aisladas ó grupos de familia más bien que formando aldeas propiamente dichas.

El gobierno es patriarcal; el jefe de cada aldea es *el anciano*, *el antiguo*, *el stareschina*, y su autoridad es absoluta. En cada nahía existen familias investidas de una dignidad especial, una de ellas es la de *Knes* ó Príncipe de cantón; otra la de *Voivoda* ó comandante, y otra la de *Bairaktar* ó portaestandarte.

El Montenegro puede poner y ha puesto varias veces sobre las armas 20.000 hombres de veinte á veinticinco años; los soldados combaten en desorden, en medio de una espantosa gritería, sin contar el número de sus enemigos. Son excelentes tiradores y temibles en la montaña, pero débiles en la llanura. Cuando no tienen enemigos exteriores que combatir, cambian *cordialmente* sus disparos con los semi-slavos, semi-italianos habitantes del encantado Golfo de Cattaro.

Europa acaba de reconocer dos nuevas *Majestades*, las de Sus Altezas los Príncipes de Servia y Rumanía, ayer feudatarios del Sultán, hoy Monarcas de dos Reinos independientes y regidos por el sistema representativo ó constitucional. Las dos coronas se han fundido en el campo de batalla; y en lucha con Turquía, con sus solas fuerzas el primer Estado, en alianza con la Rusia el último.

Los *servi* ó *serbli* acudieron al llamamiento del Imperio romano desde la Gran Servia ó Servia Blanca, la Galitzia actual; dividiéndose en blancos y rojos. Estableciéronse primero en la Macedonia, cuya ciudad de Servitza conserva su recuerdo con la identidad de su nombre, y se fijaron definitivamente en las márgenes del Morava y del Drina. Los servios rojos no se limitaron á ocupar la Servia actual, sino que se extendieron á una buena parte de la Dalmacia; los servios blancos ocuparon la Bosnia hasta el Verbas, estando sometidos en diversas épocas á los Reinos de Bulgaria y de Hungría.

Mientras los servios se extendían por el interior de la Iliria, una horda de slavs poloneses, salida de la gran Chrobacia y descendiendo de los Karpatos sobre la Pannonia, se apoderó de todas las comarcas situadas al Oeste del Verbas y de la parte occidental de la Dalmacia.

Así es, dice Cantú, como dos invasiones distintas, una de slavs occidentales y otra de slavs orientales, han formado la actual población de los slavs-ilirios ó sur-danubianos, población que en el territorio austro-húngaro y en el otomano forma una masa de cuatro millones de hombres, robustos, bravos é inteligentes.

Ahora bien; así como los albaneses aspiran á la constitución de una Gran Albania, los servios aspiran á la formación de una Gran Servia, y la elevación á Reino del Principado tiene una doble significación, la del propósito de llevar adelante esa idea, cuando se presente ocasión propicia, y la de que vive la tendencia particularista, de que hizo alarde el representante de Servia en Francia, á propósito del discurso del General ruso Skobelev. En una palabra, ni Albania ni Servia quieren gravitar hacia el Imperio ruso, que acabaría por absorberlos. Pero en ese particularismo hay una amenaza para el Imperio austro-húngaro, un riesgo inminente de desmembración.

La Albania, la Dalmacia, el Montenegro y la Servia no darán, pues, un contingente al panslavismo en el sentido de aumentar la Rusia con tan valiosos elementos, y sólo podría contarse con su acción para la emancipación de los pueblos slavs y su confederación conservando sus respectivas autonomías, siendo para los slavs sometidos al cetro de los Hapsburg, así como para los que constituyen los Estados y provincias otomanas ya enumerados, menos temible y más querida el Austria que la Rusia, porque si en un porvenir que se columbra deja en absoluto de ser la primera, potencia germánica, queda de hecho convertida en el más importante de los pueblos ó

naciones slavas después de la Rusia. Esto explica lo que el telégrafo y las correspondencias nos han comunicado respecto á la actitud del Reino de Servia.

No hemos incluido en la enumeración de pueblos slavos el moderno Reino de Rumanía, formado de los Principados de Moldavia y Valaquia, porque su población es en su origen slava, pero tan grandemente modificada por las numerosas colonias romanas establecidas por Trajano en aquel país, como denuncia su propio nombre y su idioma; el válaco, clasificado entre los neolatinos. La Rumanía ó Trara Roumaneska (tierra romana) tiene sobre cuatro millones de habitantes; rige sus destinos el Rey Carlos, de la casa de Hohenzollern; cuenta con un ejército numeroso, que ha demostrado en la guerra última contra Turquía grandes condiciones, es, en una palabra, un factor aparte; que no se relaciona con el problema slavo.

El Principado de Bulgaria, regido por el Príncipe de Battemberg, emparentado con la familia imperial de Rusia, es un país muy favorecido por la naturaleza, y poblado por los descendientes de los válacos ó búlgaros de Kazan, mezclados en sus incursiones hasta las orillas del Mar Negro con las tribus slavas que poblaban aquellas comarcas, y que llegaron á predominar, dando hasta su idioma al vencedor. Hoy el búlgaro es un dialecto slavo, que difiere muy poco del servio, y la población puede considerarse como única y exclusivamente *slava*. La aspiración de los búlgaros es también constituir un Reino independiente; pero de todos los países danubianos es, sin duda, el que con menor repugnancia gravitaría sobre Rusia.

Quizá hemos expuesto con más detalles de los precisos la constitución de los elementos que, por sus caracteres etnológicos, parecen llamados á desempeñar un papel más ó menos importante en la solución del problema planteado por el panslavismo. Esto reduce ya nuestra tarea á brevísimas consideraciones.

Del estudio que acabamos de hacer resulta que los pueblos de raza slava no constituyen una poderosa unidad étnica, y que su gravitación recíproca no puede determinar la formación de un nuevo Imperio slavo ó el engrandecimiento de Rusia; que los slavos de Polonia le son refractarios; que los de Hungría han encontrado en la unión personal con Austria todas las ventajas de la independencia y las que les proporciona la sombra de una gran Nación; que los servios, albaneses y búlgaros no transigirán jamás con la pérdida de su autonomía; que los slavos croatas, bohemios, moravos, ilirios,

stirios y dálmatas, mezclados con alemanes é italianos, han perdido todo sentimiento de independencia y son austriacos de corazón; en una palabra, que el panslavismo es todavía menos práctico que el pangermanismo, que aun en los límites del actual Imperio alemán ve entorpecida su obra por los particularismos bávaros, sajones, wurtembergueses, etc.

¿Qué queda, pues, del panslavismo? Una fuerza que puede utilizarse por Rusia para la realización de otros fines que los que aparentemente la impulsan.

El águila moscovita tiende su vuelo hacia la ciudad del Bósforo, hacia los minaretes de Stambul, y la cuestión pseudo-slava no es otra cosa que la proyectada realización del testamento de Pedro el Grande, es decir, la Europa cosaca de que hablaba Napoleón I.

Y no hay más que un medio de resolver el problema de Oriente sin que esto se verifique: hacer de Constantinopla la capital de una Grecia engrandecida.

Cierto que el actual Reino de Grecia, aun después de recobrada la viril energía de sus hijos en la guerra de su independencia, dista mucho de ser la Grecia de Milciades y Temístocles, de Marathón y Salamina; cierto que los griegos modernos no ostentan las virtudes ni los talentos que inmortalizaron á los antiguos; pero así y todo, la solución es necesaria é ineludible, y en un porvenir próximo para la vida de los pueblos, remoto para la de los individuos, la raza griega que aun constituye la mejor parte de la población de Turquía, sacudirá sus cadenas de esclava y respirará las perfumadas auras de la libertad, volviendo á ser señora de la antigua Bizancio.

GREGORIO JIMÉNEZ PALACIOS.

Madrid 9 de marzo de 1882.

EL TRATADO

DE

COMERCIO HISPANO-PORTUGUÉS

Algunos órganos oficiosos en la imprenta periódica, defensores del Gobierno que rige en la actualidad los destinos generales de nuestro País, animados, sin duda, por el resultado, en su sentir beneficioso para los intereses patrios, de las negociaciones que acaban de realizarse en París para normalizar, de una manera definitiva, las relaciones mercantiles entre España y Francia—acerca de lo cual mucho y muy importante puede decirse y es de esperar que se diga, para la defensa de intereses legítimos, pero desatendidos lastimosamente,—han lanzado al viento de la publicidad la idea de que se piensa en entablar los trabajos oportunos para redactar un proyecto de tratado de comercio entre las dos naciones que constituyen la Península Ibérica.

Ante semejante pensamiento, toda persona que, como acontece al autor de este artículo, viene ya desde muy larga fecha ocupándose en dicha clase de estudios, no sólo bajo un punto de vista general, sino también peculiar al vecino Reino, nuestro aliado y hasta hermano, aunque independiente, sin servir de obstáculo para ello aspirar á unirnos á él por el doble vínculo de la amistad y de los intereses económicos, no puede ni debe quedar inactiva, sin expresar la verdad de lo que ocurre, para que nadie se forje ilusiones.

Por lo mismo y para que nunca se alegue fundadamente que cualquiera resolución, cuando ya sea irremediable, no ha sido previamente discutida y meditada, sometiéndola al juicio de la opinión de las individualidades entendidas y de competencia reconocida en esta clase de asuntos, he creído necesario llamar la atención de cuantos puedan hallarse, por su situación administrativa ó política, en el caso

de ventilar fructuosamente y de un modo eficaz los medios para llevar á un término feliz los trabajos en este sentido.

La empresa no deja de ser ardua. Parece sencilla en el terreno de las teorías científicas. Otra cosa muy distinta resultará cuando se entre en el terreno de los estudios para plantearla, pues en la práctica ha ofrecido siempre graves dificultades é inconvenientes; pues aun cuando modificados ya en algunos puntos, no han desaparecido los obstáculos por completo, ni mucho menos, todavía. Conocidas y apreciadas con acierto así las ventajas como las consecuencias perjudiciales de la empresa, podrá ser el actual trabajo una base segura como punto de partida: no para pensar en el planteamiento de una liga completa de las aduanas peninsulares hispano-lusitanas desde luego, pero sí para un tratado de comercio y de navegación que contribuyese á mejorar las relaciones que existen entre ambas nacionalidades, aunque no sea ésta mi opinión, atendidos los compromisos mercantiles adquiridos ya por España.

Hay que abandonar, ante todo, cualquier pensamiento que tendiera ó que pudiese sospecharse, ni aun remotamente, que tendía á fundir en una unión política, quimérica é imposible en la actualidad, los *leones y los castillos* de España con las *quinas* de Portugal. Obra es ésta laboriosa de los tiempos, que en la vida de los pueblos se cuenta mucho más lentamente que en la existencia de los individuos. Producto de una civilización desarrollada amplia, vigorosa y acertadamente de uno á otro día, de uno á otro mes, de un año para otro, habrá de fiarse su éxito en la ley del progreso efectivo, verdadero y natural de los adelantos sucesivos, con los que llegan á modificarse, alterarse y hasta cambiarse por completo las reglas de la vida social de los pueblos.

De esta manera aparecerán á la generación ó á las generaciones que sucedan á la actual, posibles tal vez y provechosas las combinaciones políticas, que no se presentan ahora en el ánimo de los hombres de Estado imparciales é ilustrados, así como prudentes y previsores, sino á la manera de un sueño, cuyo despertar habría de ser funesto y lamentable, retrasando indefinidamente para lo sucesivo el logro de negociaciones más afortunadas.

Aun limitándose á aspirar, como un pensamiento de éxito seguro, pero más ó menos probable para un período dado, á una liga aduanera en las relaciones que podrían entablarse hoy entre España y Portugal, ha de andarse todavía un largo camino para haber de considerar viable aquel propósito; y con anterioridad á ello adoptar al-

gunas medidas económicas que redundarán en provecho del buen éxito para los intereses de una y otra nación. Sólo así sería asequible algún día, en el sentido de progreso incesante en el régimen administrativo de España, obtener como ventajosa una obra, que por ahora habrá de reducirse á preparar, y sólo á preparar, la realización de más extensos propósitos para lo porvenir, de resultados cuya bondad no es indiscutible.

Ante todo, para proceder á negociar el planteamiento de una asociación ó liga de aduanas peninsulares, ha de decidirse un punto de importancia muy grave; y acerca de la cual el Gobierno portugués opondría naturalmente dificultades poco menos que insuperables, convirtiendo en ineficaces cualesquiera otras concesiones hechas por una ú otra de las partes contratantes.

Aludo á la manera con que deba verificarse la distribución de los rendimientos líquidos del impuesto, después de deducidas las cantidades necesarias con que hayan de cubrirse los gastos de todos los actos administrativos de la renta de aduanas, los inherentes á la cobranza del tributo, y los de la vigilancia ejercida por la fuerza represora del tráfico ilícito, ya en la frontera de Francia, que se desarrolla en una extensión de 430 kilómetros, ya en la línea divisoria de Gibraltar, ya en todas las costas de la península ibérica, comprendiéndose en ellas, no sólo los 976 kilómetros que España cuenta en el Océano y los 1.149 en el Mediterráneo, sino la parte litoral de Portugal correspondiente, en vez de los 798 de la frontera que divide ahora este Reino del de España.

El reparto de los productos habría de verificarse indefectiblemente entre los dos Estados asociados, habida en cuenta tan sólo la población respectiva á cada cual de ellos; único sistema defendible, y el que se adoptó como regla general al establecerse el *Zollverein*, ó sea la Asociación Alemana de Aduanas, hace medio siglo próximamente. Nunca habrían de servir de base los consumos calculables; base siempre inadmisible por errónea, pero más todavía por ser impracticable, según lo demostrarían los estudios que se practicasen.

Los ingresos que corresponderán á la renta de aduanas de España por sus diferentes conceptos, en el presupuesto general ordinario del año económico próximo, ó sea de 1882 á 1883, están calculados en 115.186.000 pesetas, subdivididos en esta forma:

	Pesetas.
Derechos de importación.....	84.000.000
» de exportación.....	660.000
Impuesto de carga.....	2.700.000
» de descarga.....	3.600.000
» de viajeros.....	180.000
Derechos menores.....	540.000
» de cuarentena y lazareto.....	46.000
» por multas y abandonos.....	340.000
Por derechos satisfechos en pagarés.....	20.000
» derechos sobre géneros coloniales.....	19.000.000
» derechos extraordinarios y otros conceptos.....	4.100.000
TOTAL.....	<u>115.186.000</u>

Y como el resultado general del censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877, da una población de derecho de 16.731.570 habitantes, la cifra de 115.186.000 pesetas ofrece la de 6,88 pesetas por individuo.

Á su vez, la renta de aduanas en Portugal está presupuesta para el año económico de 1881-1882, según los resultados obtenidos en las épocas inmediatamente anteriores, en 54.941.562 pesetas, reduciendo á esta moneda la que es allí nacional, en los términos que á continuación aparecen:

	Pesetas.
Derechos de importación.....	44.460.000
» de exportación.....	1.165.000
» de reexportación.....	162.500
» de sanidad.....	356.250
» de los llamados emolumentos.....	781.250
» sobre el pescado.....	849.375
» sobre los cereales.....	2.014.062
» sobre los de tonelaje.....	606.250
» por abandonos, depósitos y salvamentos..	21.250
» por la tasa complementaria de aduanas...	3.625.625
» sobre el vino exportado.....	900.000
TOTAL.....	<u>54.941.562</u>

Y como la población, así de la parte correspondiente al territorio peninsular, como de las islas adyacentes la Madera y las Azores, según el censo de 1878, asciende á 4.745.124 habitantes, corresponden á cada uno de éstos 11,58 pesetas por la renta de aduanas.

Existiendo, pues, la relación de 100 por un español á 168 por un portugués, de adoptarse el sistema de englobar los productos totales de las aduanas peninsulares, ó sea 170.127.562 pesetas, para repartirlos entre los 21.476.694 habitantes de ambos Reinos, corresponderían menos de 8 pesetas por cada uno de los de Portugal, sin llegar á obtener 38 millones de pesetas el Tesoro de aquella Nación. El perjuicio, atendido lo que ahora ocurre, habría de ser muy sensible.

En apoyo de nuestras ideas acerca de este punto, existe una razón cuya fuerza no podrá desconocer ninguna persona imparcial y desapasionada.

Los productos de las aduanas españolas, por efecto del desarrollo creciente de la población, de las mejoras en la administración de la renta y de las reformas, no siempre por cierto muy plausibles, introducidas en las leyes por las que se rige este cada vez más considerable ramo de los impuestos públicos entre nosotros, han subido notabilísimamente en los últimos años.

Tomando, por ejemplo, un período de los catorce últimos á esta parte, en que sólo ascendieron á 53.500.000 pesetas, los vemos acrecidos en un 217 por 100; mientras que en Portugal, durante igual período de tiempo, sólo subieron un 70 por 100, pues ya entonces se recaudaban, por este concepto del presupuesto de ingresos, 32.340.000 pesetas al año.

El movimiento en alza de la renta mencionada que se observa en España es de esperar verlo acentuado más cada día, si es que no lo contiene desgraciadamente la adopción de medidas imprevisoras; rebajando con poco meditado acuerdo, y por sólo un espíritu de escuela que la práctica no siempre abona, las cuotas establecidas ahora á la entrada de algunas clases de mercancías en nuestro País. No ha de atenderse exclusivamente á la idea, muchas veces falible, de que cuanto más se rebaje la cuota parcial en la exacción, y hasta con una medida matemática general para todos los casos, como si en cada mercancía no pudieran concurrir circunstancias peculiares á ella, mayor será la suma total percibida; prescindiéndose de cualesquiera otras consideraciones que no sean las puramente fiscales. ¡Error gravísimo y por todos conceptos deplorable!

Los consumos no acrecen incesantemente, sino con las cortapisas impuestas por la ley inexorable de las exigencias naturales de la vida. Á ellas han de sujetarse siempre las demandas; y por eso reconocen límites que no es dable sobrepujar, aun cuando se aspire con poca reflexión á conseguirlo.

Por otra parte, ¿habrá nadie que aspire á pasar por hombre de Estado que sostenga, como teoría admisible, la de que un país cualquiera haya de ceñirse á fiar al comercio exterior el abastecimiento de todos los géneros, frutos y efectos que hayan de destinarse al sostén de sus habitantes, así en lo relativo á cubrir su necesidad de alimentarse y de vestirse, como de atender á todos los demás requisitos en que consiste la existencia material de los individuos colocados en sociedad; siendo ya tan múltiples, que la imaginación más creadora y fantástica no puede muchas veces llegar á concebirlos?

Estas consideraciones no pueden, por lo mismo, ser echadas en olvido por ningún Gobierno prudente en España. Á ello iría unido el verse privada para lo porvenir de un aumento de renta que, á la vez que se presenta como de segura é inmediata realización, habrá de ser indispensable para—en unión de otros recursos del presupuesto—coadyuvar al sostenimiento de las obligaciones generales del Estado. Nadie desconoce que éstas son cada día crecientes, en una proporción todavía mayor que la que pueda buenamente corresponder á los impuestos indirectos; únicos en que cabe pensar en aumentos, abandonando el sistema de acudir á los directos, y en especial á la contribución territorial, cuyo gravamen ha llegado á ser verdaderamente insoportable para las personas sujetas á su pago; acreciéndolo el genio inventor del Gobierno actual.

También en Portugal concurren circunstancias, hasta cierto punto, idénticas á las de España, pero en más escasa proporción; y no ha de prescindirse de que está muy generalizada la idea de que el consumo que nuestros vecinos hacen de mercancías extranjeras y coloniales—efecto también de lo poco desarrolladas que allí se encuentran las diversas clases de fabricaciones, si se las compara con el desarrollo que han tomado entre nosotros—excede á sus verdaderas fuerzas comerciales. No hay que acudir, en demostración de este aserto, á épocas algún tanto remotas ya, de principios del siglo actual, en que eran muy considerables las importaciones, y en mayor escala las exportaciones, cuando Portugal servía de depósito para las mercancías que se destinaban al Brasil, cuya independencia

de la madre patria fué reconocida por ésta en 1825, si bien lo estaba ya de hecho desde 1815, al declararse Reino separado y luego Imperio, como lo es en el día.

Por más que sea sensible reconocerlo, es indudable que el régimen administrativo de nuestros vecinos, en cuanto concierne á las diversas partes de que se compone, sin ceñirse meramente á los asuntos económicos, es poco menos que desconocido entre los españoles; lo mismo que acontece con las condiciones y las circunstancias materiales de aquel País y las morales de sus habitantes. Estos ignoran á la vez, casi por completo, todo cuanto se relaciona con el organismo de la administración española y con la índole especial que la Hacienda pública puede tener entre nosotros; aun cuando les ha servido en no pocos casos, de medio siglo á esta parte, de norma á que desear sujetar sus procedimientos y recursos rentísticos de más cuantía.

Conducta ciertamente patriótica y digna de loa sería la del que se propusiera patentizar la situación moral y material respectiva á uno y otro País. Meditación profunda merece ver que ni la similitud del lenguaje, de la religión, de los antecedentes históricos y de muchas de sus costumbres, ha podido lograr que sus moradores se estimen y se consideren en la medida amplia y fructuosa en que pudieran y debieran estimarse y considerarse respectivamente.

¿Cuál es la causa, en primer término, para que se produzca un resultado tan poco halagüeño? Sin duda consiste en que ni los españoles ni los portugueses se conocen entre sí lo bastante; y esta falta de conocimiento, durante largos años y aun siglos, no se oscurece, en verdad, á cuantas personas han estudiado la historia de ambos pueblos. El roce mutuo que las relaciones recíprocas traen consigo y la facilidad de las comunicaciones, de que hasta hace poco se carecía en absoluto, podrán, una vez abiertas ya dos grandes vías férreas entre ellos, y que serán más en número dentro de breve tiempo, cambiar satisfactoriamente un estado de cosas poco menos que incomprensible. Esto nos coloca en una situación de aislamiento mucho mayor, respecto á las dos Naciones peninsulares, que el que habría podido tener una explicación natural y sencilla en cuanto á otros países mucho más separados del nuestro, no sólo por la distancia material, geográficamente apreciada, sino por reunir condiciones muy distintas y hasta opuestas, que los constituían en ajenos y separados de los intereses así morales como materiales de la nacionalidad española.

Aleccionados por la experiencia, maestra de la vida, y por el tiempo que, en unión del buen régimen, consecuencia del orden público, enseña á los hombres de Estado el secreto de hacerlo todo y de hacerlo bien, en los asuntos relativos á la gobernación de los pueblos, dejando que brille lo porvenir á costa de oscurecerse lo presente, se depondrán, sin género alguno de duda, prevenciones injustificadas, haciendo que los impulsos de una imaginación ardiente cedan ante los consejos de una razón fría. Desde que ninguno de ellos quiera quedarse rezagado en la senda de los adelantos que conducen al perfeccionamiento posible en las cosas humanas, dejarán de calificarse ciertos hechos como un sacrificio de amor propio nacional, triste siempre, y doloroso cuando es irremediable. Habrá de parecerles luego tan útil para los intereses materiales, cuanto honroso para los morales y constitutivos de la independencia nacional y de las franquicias indispensables, armonizadas con el goce del bienestar social, propio de los grandes pueblos que marchan al frente de la civilización universal.

Ningún publicista ilustrado debe ignorar que en materias arancelarias el desarrollo de los rendimientos en favor de los ingresos públicos, de una manera acertada, se efectúa bajo tres puntos de vista. Es el primero, y que se ofrece preferentemente al ánimo de todos, la rebaja prudencial en las cuotas perceptibles; y el segundo, el establecimiento de facilidades administrativas en el despacho de las mercancías, á fin de que no se moleste infructuosamente á los adeudantes de buena fe.

El tercer medio puede y debe ser la elevación del tipo del impuesto; por más que la idea haya de alarmar tal vez algunos ánimos impresionables en demasía, que no se detengan lo bastante á reflexionar la transcendencia de la medida, sujeta como todas á cortapisas, que aseguren su bondad y eviten cualquiera clase de inconvenientes. Limitola, pues, á todos los casos en que, con ella, no hayan de irrogarse perjuicios inmotivados al comercio ni al disfrute de las clases consumidoras, que desde el mero hecho de verse reducidas en sus goces materiales límites demasiado estrechos, por unas cuotas demasiado excesivas, restringen la base del impuesto y disminuyen su producto total.

Acrece la importancia de esta consideración cuando el tributo no sólo deja de recaer sobre objetos de primera é indispensable utilidad, sino que el consumo de ellos se verifica preferentemente por las clases sociales de posición más desahogada. Por último: la eleva-

ción de esta clase de impuesto—cuya índole indirecta no debe ser olvidada—estará justificada en todos los casos en que no haya de servir aquél de incentivo eficaz para sostener y aun acrecer el tráfico ilícito, que prive al Tesoro de las cantidades que tendría opción legítima á reclamar.

Así ocurre siempre que, además de no existir proporcionalidad entre el valor de la mercancía gravada y la entidad en que consista la cuota establecida sobre ella, se hagan precisos mayores desembolsos, que aseguren el mantenimiento del rigor fiscal para su cobranza.

Considerados en relación á las industrias nacionales, es teoría demasiado sabida y de evidencia inconcusa que los derechos protectores, exagerados en demasía, disminuyen los estímulos para el perfeccionamiento de los artefactos, no menos que para la modicidad en el precio de su venta.

Y, sin embargo, en asunto de tan transcendental cuantía sería altamente erróneo que la conducta del legislador se dejase guiar por principios absolutos; ó que llegara á prescindirse de las consideraciones que dimanán directamente, bien de las circunstancias generales de la Hacienda pública, bien de la situación económica producida por la legislación en vigor desde larga fecha antes.

Empeñarse con tratados comerciales, aprobados uno y otro día, como sistema ó línea de conducta en nuestro Gobierno, y que comprometa su libertad de acción por un demasiado extenso período de tiempo y en grande escala—desde el mero acto en que no es ya la excepción, sino la regla casi uniforme, el aplicar á todos los países con quienes principalmente comercia España el trato de la nación más favorecida,—sería exponerse, con poca meditación, á que una reforma aduanera casi general, así planteada, lastimase de una manera sensible la fuente del presupuesto de los recursos con que cuentan muchos de nuestros hombres de Estado para resolver el arduo problema de la nivelación de los ingresos públicos con los gastos, cuya satisfacción corre por cuenta del Erario del Estado.

¿Sería prudente, por otra parte, retirar á las industrias creadas á la sombra de la protección que otorgó un régimen que duró largo período de tiempo, y cuya bondad no es ocasión de discutir, una vez realizados sus efectos, todo el favor que han estado disfrutando, con riesgo notorio para su todavía precaria existencia y peligro casi seguro de su ruina?

Concebida, por lo contrario, una reforma aduanera dentro de lí-

mites razonables y sin pretensiones de radicalismo, el fin á que ha de aspirarse se divide en dos términos, ambos plausibles. El primero es el acrecentamiento de las rentas públicas, y el segundo la ventaja para el consumidor, sin afectar á la producción nacional; infundiéndole vigor, por lo contrario, con el incentivo de la concurrencia, que encuentra un límite sensato en el gravamen establecido á la importación de la mercancía similar extranjera. El *súmmum desiderátum* en esta clase de asuntos es ligar los intereses del Tesoro y de los consumidores, por las facilidades otorgadas á la entrada de las producciones extranjeras, con las ventajas indispensables proporcionadas á los productores indígenas por medio de la apertura de nuevos mercados fuera de su país, en los que encuentren asegurada su venta favorable los objetos elaborados, y siendo la consecuencia natural de la mayor salida de las mercancías el acrecentamiento de la riqueza nacional.

Una vez entrando en el camino de los tratados de comercio, se hace preciso reconocer que el aislarse de este movimiento sería tanto como consentir la Nación que lo realizase en que se le fuesen sucesivamente restringiendo las facilidades, y por último cerrando los mercados exteriores para las producciones que no habrían de poder sostener la competencia con otras análogas más bonificadas.

Pero realmente, si hemos entrado ya y ha de persistirse en la senda, que hemos de sancionar como sistema, de establecer en nuestra tarifa dos clases de derechos, uno para las naciones no convenidas, y otro más módico para las que, por efecto de los convenios y tratados vigentes, tengan reconocida la facultad de que sus producciones sean consideradas como las de la nación más favorecida, ¿qué podríamos conceder á Portugal, además de las ventajas que su comercio ya reporta?

Si sancionando las leyes uno y otro día este mismo principio, aprobado el proyecto de tratado que va á ligarnos con Francia dentro de muy poco, ha de ser forzoso aplicar su contexto también á nuestras relaciones comerciales con el otro Reino peninsular, ¿habrá verdaderamente motivo para entablar otras negociaciones nuevas?

Desde el mero hecho en que, según los compromisos que ahora nos ligan, sería preciso otorgar á Portugal inmediatamente, y sin exigir compensación de ninguna clase, cualquier favor, cualquier privilegio, cualquiera rebaja en los derechos de las tarifas, así á la importación como á la exportación, bien sea en cuanto á las mercancías que se hallan ahora bonificadas, bien en cuanto á las que no lo

están, pero que nos pudiese convenir otorgar á una tercera potencia, se hace verdaderamente difícil comprender qué es lo que relativamente á Portugal podríamos hacer; y mucho más cuando habría que concederlo en el acto á Francia y á todas las naciones á quienes se haya otorgado el trato de la más favorecida, que no son pocas en verdad.

Hay compromisos, según tenemos entendido, pendientes entre el Gobierno de España y el de Portugal—que había planteado ya el asunto ante los Cuerpos Colegisladores—para facilitar la entrada mutua, con un levísimo derecho, si es que no era completamente libre, de los ganados en uno y en otro Reino; pero estas negociaciones habrán de fracasar forzosamente, ante la negativa terminante del Gobierno francés, que no han podido contrarrestar en París los comisionados españoles, para concedernos libertad alguna que permitiese á España dejar de aplicar á los ganados franceses cualquiera gracia que se otorgase á los de Portugal. Y sin embargo, ¡cuántos motivos de discusión y cuántas dificultades no hubieran podido evitarse con esta medida, que sólo hubiese privado al Tesoro español de una corta suma, por los derechos que ahora se cobran en las aduanas fronterizas; y cuando es mucho mayor el número de cabezas de ganado español que se exportan á Portugal, que las del portugués que se introducen en España!

El tratado de comercio, ¿podría levantar, relativamente á España, algunos obstáculos que las transacciones mercantiles encuentran ahora en Portugal; y conceder nuevas facilidades al tráfico entre ambos Países? No se advierten, por cierto, á primera vista; ni aun cuando se estudie mucho el asunto.

Los productos manufacturados de Portugal no pueden, en su inmensa mayoría, ya que no sea en su totalidad, competir en los mercados de España con sus similares de este Reino y con los de las naciones más adelantadas en la industria fabril. Pero si entre ellos hubiese algunos que puedan tomar parte ventajosamente en estas luchas de concurrencia, tienen igualadas entre nosotros las condiciones legales para su entrada.

Los productos industriales de otras naciones no gozan, ni pueden gozar aquí, de un régimen más favorable que el que se observase con los portugueses al ser importados para el consumo; porque ya queda dicho que Portugal tiene garantido el trato de la nación más favorecida de pleno derecho y sin necesidad de compensaciones ulteriores; como tampoco hay necesidad de ninguna clase, sino dando motivo

á cuestiones infructuosas, de consignarlo así en una nueva estipulación internacional.

Los productos naturales que se exportan ahora desde allí, ó que puedan ser exportados para España, en un porvenir más ó menos próximo, tienen ya asignada la consideración más ventajosa que podrá otorgárseles; porque, ó son completamente libres, ó satisfacen unos derechos tan módicos cuanto pudieran establecerse.

Las estipulaciones del novísimo tratado entre España y Francia son una garantía más de la verdad que queda asentada. En ningún caso, cualquier otro país podrá recibir beneficios, de cualquiera clase y transcendencia, que no hayan de ser aplicados respectivamente en ambas Naciones peninsulares.

Pero España tiene, sin duda alguna, mucho más desarrollada en general su industria de lo que lo está la suya entre nuestros vecinos. Sería gestionar infructuosamente hacer esfuerzos para que éstos nos otorgasen franquicias y ventajas especiales; puesto que habrían de redundar desde luego en provecho de las manufacturas de otras terceras naciones, haciéndose así imposible de todo punto la competencia de las españolas con ellas. Circunstancia es ésta, sin embargo, que no dañaría los intereses legítimos de la fabricación en Portugal, por la especial situación en que se encuentra.

Sí, pues, no existen términos hábiles en la vigente legislación para que los Gobiernos respectivos puedan, en los momentos actuales, hacer cosa alguna de verdadera cuantía para desarrollar el comercio entre ambos Países, de un modo en realidad apreciable, ¿qué es lo que conviene practicar, sin comprometerse en empresas atrevidas y que ofrecen pocas esperanzas de éxito favorable?

Lo que falta no es propiamente atributo de la Administración pública: compete más bien realizarlo á la actividad individual.

En resumen: no conviene por ahora seguir en esa senda de entablar uno y otro día nuevos tratados comerciales entre España y otras naciones, que dejan completamente cohibida nuestra libertad para obrar durante largos períodos; sin poder satisfacer la necesidad de amparar los intereses, que puedan demandar la protección de los Gobiernos en este transcurso de años.

El convenio que nuestra Nación tendría derecho á pedir que se estableciese con el Reino Unido de la Gran Bretaña no tiene visos de realización por ahora; ni es de esperar que lo tenga durante mucho tiempo. Tal es el íntimo convencimiento del que firma este artículo; según viene sosteniéndolo, desde larga fecha á esta parte, en

libros, periódicos y en el seno de la Representación nacional.

He defendido constantemente—desde que la fiebre por la celebración de los tratados tomó cuerpo, durante el Imperio de Napoleón III, y se extendió á otras naciones—la idea de que ha de fijarse con preferencia la atención de los Gobiernos de España en entablar esta clase de negociaciones entre la Gran República norte americana y las antiguas posesiones españolas con la que fué su Metrópoli; y no debe ser abandonado este pensamiento. Ancho campo se abriría con semejante proyecto á los partidarios de esta clase de documentos; cuya bondad va ya presentándose como muy problemática, hasta para los que pasaban poco tiempo ha como sus ardorosos defensores.

Los convenios celebrados hasta aquí con algunas de las actuales Repúblicas hispano-americanas no ofrecen, sin embargo, resultados muy halagüeños para animar á plantear otros en mayor escala. Tan cierto es que la razón concluye siempre por tener razón, cuando hay medios para obtener iguales ó mejores resultados, sin los inconvenientes anejos á semejantes compromisos internacionales.

JOSÉ G. BARZANALLANA.

18 de marzo de 1882.

EL FRUTO PROHIBIDO

POR

OCTAVIO FEUILLET

(TRADUCCIÓN EN VERSO CASTELLANO.)

PERSONAS.

EL VIZCONDE DE AGUILAR.

SATURNINO.

LA DUQUESA DE MONFORTE.

D. MELCHOR.

INÉS.

UN CAMPESINO ILUSTRADO.

I.

PAISAJE FRONDOSO EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA.

EL VIZCONDE DE AGUILAR y SATURNINO: los dos á caballo.

SATURNINO. En verdad que es azarosa
nuestra vida: no hace mucho
que á ser usted menos ducho
perecemos.

VIZCONDE. No hay tal cosa.

SATURNINO. Mi pellejo es buen testigo.

VIZCONDE. Al contrario: á mi pesar
he tenido que matar
á un desdichado mendigo.

SATURNINO. ¿Qué?

VIZCONDE. Cai de la ventana
sobre él: porque no me viera
lo maté... Y el caso es que era
ciego... ¡Qué hermosa mañana!

SATURNINO. ¿En qué estaba usted pensando,
para dejarse coger?

VIZCONDE. La pobre niña, saber
quiso esta mañana cuándo
se casaba, y sus querellas

me dejaron tan confuso,
que de sus resultas, puso...
puso el grito en las estrellas.
Vinieron sus padres luego
como á una boda; cortés
saludélos... y después...
salté, y caí sobre el ciego.
¿Y tú?

SATURNINO. Hincada la rodilla,
hablaba á la institutriz,
cuando... ¡zas!... con la nariz
fui á derribar una silla.
Entonces lo comprendí
todo: aclamé con amor
al filósofo, inventor
de la fuga, y...

VIZCONDE. ¿Qué?

SATURNINO. Que huí.
Yo aseguro con verdad
que fué uno de los mayores
y más nobles bienhechores
que tuvo la humanidad.
Señor, si pierde la pista
diez minutos aquel viejo
que me dió el puntapié, dejo
terminada mi conquista.

VIZCONDE. Siempre, siempre, Saturnino,
te hacen falta diez minutos
para recoger los frutos
de tu amor.

SATURNINO. Es mi destino.

VIZCONDE. Tú eres un gran forjador
de embustes.

SATURNINO. Así, así.

VIZCONDE. Y además hay algo en tí
de libertino.

SATURNINO. Señor,
mucho.

VIZCONDE. Pero en realidad,
mirándote... así... de pronto,
tú tienes cara de tonto.

SATURNINO. Eso, también es verdad.

VIZCONDE. Y, sin embargo, no hay día
que no pesques con tal cara
algo.

SATURNINO. Si usted me dejara
tiempo, ¡qué cosas haría!
Las mujeres, cuando ven

que un hombre es corto y modesto, dicen:—ése es tonto,—y esto tiene ventajas también.

Siguiéndoles bien la pista, ellas, que son caprichosas, caen.

VIZCONDE. Ciertó; y todas las cosas tienen su punto de vista bueno; (*Suspirando.*)
pero el matrimonio siempre oscuro se presenta.

SATURNINO. Señorito, á usted le tienta por ese lado el demonio viajando.

VIZCONDE. Estoy aburrido; porque no amo á una mujer que no me quiera poner el sudario de marido.
¿Tú no has visto con dolor sapientísimos doctores coger en el campo flores llenas de aroma y color, secarlas, y hasta los nombres cambiar á tan dulces seres?... Pues eso hacen las mujeres con los pobrecitos hombres.

SATURNINO. La ley del honor exige que ellas reclamen después...

VIZCONDE. Si precisamente eso es; eso es lo que más me aflige. En el fondo, soy honrado, y al pedirme una doncella que yo me case con ella, después de haberla engañado, tiene de sobra razón y conturba mi conciencia; pues al cabo su exigencia es justa reparación. Ciertó que yo jamás quiero como soltero ofrecer mi mano; mas no hay mujer que no vea en mí un soltero. Y aunque en muchas ocasiones ellas me hayan seducido, siempre dicen que han creído en mis buenas intenciones. Y de aquí ya un altercado que me causa hondo pesar.

- SATURNINO. Eso es fácil de arreglar:
diga usted que está casado.
- VIZCONDE. ¡Casado! ¡qué horror! Me exalta
sólo pensarlo..., no quiero...
De hoy más, seré caballero
de la Santa Orden de Malta.
Todas las reglas acato
de la Orden.
- SATURNINO. Pero con eso
¿qué adelanta?
- VIZCONDE. Soy profeso,
y me impongo el celibato.
- SATURNINO. ¡Magnífico!
- VIZCONDE. El caso es que
la Orden fué ya suprimida
tiempo há... pero, por mi vida,
que yo vigor le daré.
- SATURNINO. ¿Y cómo?
- VIZCONDE. ¡Qué saben ellas
lo que es un anacronismo!
Mentir de Malta es lo mismo
que mentir de las estrellas.
Resuelto, y no hay más que hablar.
- SATURNINO. Yo no lo he de desmentir.
- VIZCONDE. Decir profeso, es decir
que no me puedo casar.
- SATURNINO. Pero y yo, señor, ¿qué oficio
voy á ejercer en el juego?
- VIZCONDE. Tú eres un hermano lego
que vienes á mi servicio.
- SATURNINO. Procuraré ser modoso
y hacer bien mi aprendizaje...
¡Mire usted qué paisaje!...
Pues y el palacio... ¡qué hermoso!
¡Bello!
- VIZCONDE. Cualquiera creería
que es el palacio de una hada.
Una mansión encantada,
tan hermosa como el día.
Si algo bueno y que conforte
nos dieran. (*Á un campesino que pasa.*)
Buen hombre, ¿quién
es el dueño de ese Edén?
- CAMPESINO. La Duquesa de Monforte.
- VIZCONDE. ¿Joven y bella?
- CAMPESINO. Lo es.
- VIZCONDE. ¿Mucho?
- CAMPESINO. Dudarlo es audacia:

- tan joven como una Gracia,
tan bella como las tres.
- VIZCONDE. Vale tal contestación
que yo te saque de apuros:
ahí tienes cincuenta duros
en premio á tu erudición.
- CAMPESINO. Gracias.
- VIZCONDE. ¿Qué camino?
- CAMPESINO. *(Señalando.)* Aquél.
- VIZCONDE. *(Á SATURNINO.)*
Aprieta; pues interesa
presentarse á una Duquesa
galopando en un corcel. *(Parten á galope por el ca-
mino que conduce á la quinta.)*

II.

GABINETE DE CONFIANZA.

La DUQUESA DE MONFORTE, INÉS y D. MELCHOR.

- DUQUESA. *(En el tocador: INÉS arreglándole el peinado.)*
¡Qué fastidio! ¿Qué haré yo
mientras me peinas, Inés?
¡Ah!... ¡Sí!... Acércame esos versos
que me ha dedicado ayer
un admirador.
- INÉS. *(Va al velador.)* Señora,
¿éstos?
- DUQUESA. No, no me los des.
Dile que entre á mi notario.
(INÉS llama á D. MELCHOR, que entra con ella.)
- D. MELCHOR. Mil gracias por...
- DUQUESA. No hay de qué.
- D. MELCHOR. Señora...
- DUQUESA. Pero... ¡qué veo!
¿De qué color trae usted
el pelo?
- D. MELCHOR. Rubio ceniza,
señora.
- DUQUESA. ¿Rubio?
- D. MELCHOR. Sí.
- DUQUESA. Pues
ayer creí que era negro:
tan negro como la pez.

- D. MELCHOR. Ilusión óptica: el sol
suele cambiar...
- DUQUESA. Lo vi bien,
y era negro.
- D. MELCHOR. Pero...
- DUQUESA. Como
el ébano. ¿Qué interés
tengo yo en mentir?... Ninguno.
¡Ay!... Por Dios, por Dios, mujer,
no tires con tanta fuerza,
que no es mi pelo un cordel:
péiname como te agrade
si me agrada á mí también.
- D. MELCHOR. Señora, si no me manda
otra cosa...
- DUQUESA. Vea usted,
vea usted, señor notario,
esa resma de papel.
(Mostrándole un legajo de papeles.)
Es el pleito: no he dormido
esta noche por leer
la sentencia; viendo al cabo
que lo perdí: dos ó tres
millones de menos.
- D. MELCHOR. No,
no tal, lo ha ganado usted.
- DUQUESA. ¡Ah!... ¿Lo he ganado?... Mejor.
¿Me ocurre algo más?... No sé
qué otra cosa... ¡Ah!... Ya recuerdo.
- D. MELCHOR. *(¿Si habrá adivinado?)*
- DUQUESA. Eso es,
estoy decidida.
- D. MELCHOR. *(Temo
que me trate con desdén.)*
- DUQUESA. Yo quiero hacer testamento.
- D. MELCHOR. ¡Testamento quiere hacer!
- DUQUESA. Sí, pues mañana ó pasado
á lo más, me moriré
de tedio: es cosa resuelta.
- D. MELCHOR. ¡Morirse en este verjel
de tedio!... ¡Una mujer bella,
rica, viuda!...
- DUQUESA. Dile, Inés,
por qué me aburro y me muero.
- INÉS. Señora...
- DUQUESA. Dile por qué.
- INÉS. Ser bella... ser rica... y viuda,
sin ir más lejos, son tres

causas atendibles para
aburrir á una mujer.
Mi señora se fastidia
porque no ha encontrado quien
contrarie sus caprichos:
porque no ansía un placer
que no alcance su riqueza:
porque todò el que la ve
la ama, y rinde á su hermosura
la libertad; y tal vez,
porque si alguno le place
puede casarse con él.

DUQUESA. *(Suspirando.)*
Es verdad... ¿Qué ruido es ése?
Son caballos...

INÉS. *(Va á la ventana.)*
Voy á ver.

Dos jinetes.

DUQUESA. ¡Dos jinetes!
¿Y quiénes son?

INÉS. No lo sé.

DUQUESA. ¿Buenos mozos?

INÉS. Hacia aquí
vienen á todo correr:
uno es buen mozo.

DUQUESA. ¿De veras?

INÉS. Y monta un caballo inglés.

DUQUESA. ¿Y el otro?

INÉS. El otro parece
una pieza de ajedrez.
Se apean.

DUQUESA. ¡Qué compromiso!
No sé lo que voy á hacer.
Me hará la corte... eso es claro...
y yo... yo le dejaré
que la haga. En casos tales
tiene una que ser cortés.
Pero se enamorará
con buen fin, como otros cien,
pedirá mi mano, y yo
no sabré qué responder.
Es claro... y como soy viuda,
á sus ojos pasaré
por coqueta; pues á ese hombre
nadie le habrá hecho saber
que me aburro.

INÉS. Hay circunstancias
en que un marido es de ley.

DUQUESA. No hay remedio; si él me pide hospitalidad, á fuer de cristiana, debo dársela... (*Reflexionando.*)
¡Mi situación es cruel!...
¡Ah!... ¡qué idea!... Don Melchor, usted es mi esposo.

D. MELCHOR. ¿Qué?

DUQUESA. Mi marido.

D. MELCHOR. ¡Su marido!
Señora, tanta merced...

DUQUESA. No durará mucho tiempo la comedia. (*Á INÉS.*)

Es menester que enteres á los criados. Y usted desde ahora es Duque de Monforte.

D. MELCHOR. ¡Yo!...

DUQUESA. Sí, señor, un brigadier que todos creyeron muerto, y ha vuelto al mundo otra vez. (*Salí del apuro; ahora todo lo que pida él, podré negárselo yo escudada en mi deber. Tengo un marido, y así al menos me libraré de que la mano de esposa venga á pedir á mis pies.*)
Usted no me contradiga.

D. MELCHOR. ¿Yo?... Yo siempre diré amén, y si es preciso, señora, con mucho gusto usaré de los derechos...

DUQUESA. No tanto.

D. MELCHOR. (*¿Será que por timidez no se atreve á declararme su amor?... ¡Ca!... ¿Pero y por qué no ha de amarme?... Tiene aquí otro mejor vestido.*)

DUQUESA. Ande usted, Don Melchor, venga ese brazo.

D. MELCHOR. Señora...

DUQUESA. Y pórtese bien. (*Se van.*)

III.

TERRAZA CON VISTAS AL JARDÍN.

EL VIZCONDE DE AGUILAR, SATURNINO, INÉS.

- INÉS. Mi señora, la Duquesa
le suplica á usted que espere
un momento: si prefiere
leer, ahí sobre la mesa...
(Señalando á una mesa con libros y periódicos.)
- SATURNINO. (Al VIZCONDE).
(Ojo, que aquí estamos mal.)
- VIZCONDE. ¿Por qué?
- SATURNINO. (Porque la criada
tiene mirar de taimada
y es fina como un coral.)
¿Qué tiene usted en la frente,
niña?... (Acercándose.)
¿A ver?... (La abraza.)
Me he equivocado.
- INÉS. (Dándole un empujón.)
Apártese usted á un lado.
- SATURNINO. Tiene mal genio.
- INÉS. ¡Insolente! (Se va.)
- VIZCONDE. ¡Saturnino!
- SATURNINO. Esto no daña,
ni duele, ni compromete.
- INÉS. (Entrando por la derecha y tras ella la DUQUESA de
Monforte y D. MELCHOR.)
Mi señora.
- VIZCONDE. (¿Qué vejete
es ese que la acompaña?)
Señora, con mi criado
paseaba... me perdí...
y perdone usted si aquí...
- DUQUESA. Sea usted muy bien llegado.
¿Á quién no agrada un testigo
cuando vive en un desierto?...
Inés, pon otro cubierto.
Almorzará usted conmigo.
No me desmienta usted. (A D. MELCHOR.)
- D. MELCHOR. (Bien.)
- VIZCONDE. (Indudablemente es bella...
Y habré de intimar con ella.)
(Tú á todo dirás amén.) (A SATURNINO.)

- INÉS. (Mirando á SATURNINO.)
(El escudero es marrajo.)
(Se sientan la DUQUESA, el VIZCONDE y D. MELCHOR.)
- VIZCONDE. (Este viejo es aflictivo.)
No teniendo yo motivo
para ocultar que no viajo
de incógnito, fuera falta
imperdonable callar:
soy Vizconde de Aguilar...
y... caballero de Malta.
- SATURNINO. (Saludando.)
De la santa Or...
- DUQUESA. Mi marido...
- D. MELCHOR. (Saludando.)
Cierto.
- DUQUESA. El Duque de Monforte,
brigadier, que allá en el Norte
fué prisionero y herido.
- D. MELCHOR. Herido de gravedad.
- VIZCONDE. ¡Duque!... (Animal deplorable!
Y ya no era indispensable
ocultarle la verdad.
Es claro, siendo casada
Ya no tenía interés...)
- DUQUESA. Vizconde, dígame, ¿qué es
la Orden de Malta?
- VIZCONDE. No es nada.
Es una Orden militar
como otra cualquiera.
- SATURNINO. Pero
quien es de ella caballero
nunca se puede casar.
Pues, señora, al celibato
y á la castidad obliga...
Es un voto que nos liga...
- VIZCONDE. (Furioso á SATURNINO.)
(¡Calla, imbécil, ó te mato!)
- DUQUESA. ¡Ah!... (Si ese famoso artículo
antes llegara á mi oído,
no tendría por marido
á este notario ridículo.)
- VIZCONDE. El tal voto nos unió
por siempre; pues mi criado
está, Duquesa, ligado
á la Orden como yo.
- SATURNINO. (Mirando á INÉS.)
Lo quiso mi suerte fiera.

- INÉS. (Es chistoso el escudero.)
- DUQUESA. ¿Y se hizo usted caballero con vocación verdadera?
- VIZCONDE. ¡Oh, no!... Fué mi profesión una prueba de cariño filial: porque ni aun de niño tenía yo vocación. De ello hizo mi padre empeño, porque era el hijo menor, y...
- SATURNINO. Como yo, mi señor entró en la Orden muy pequeño.
- VIZCONDE. (A la DUQUESA.) (Dispense usted, mi criado es una especie de espía que no me deja, y querría apartarlo de mi lado.)
- DUQUESA. Inés, no hacéis falta ahora: que almuerzo al lego le den, si no ha hecho voto también de abstinencia.
- SATURNINO. No, señora. (Se van SATURNINO é INÉS.)
- VIZCONDE. Gracias: cuando ese marrajo me ve en peligro, implacable fiscal, se hace insoportable. Duque, está usted cabizbajo.
- D. MELCHOR. Cabizbajo.
- DUQUESA. Eso consiste en su mal: ha padecido mucho, y siempre está aburrido y triste.
- D. MELCHOR. Aburrido y triste.
- DUQUESA. Prisionero, herido, yerto en la bafalla quedó, y para el mundo pasó por muerto.
- D. MELCHOR. Pasé por muerto.
- DUQUESA. Curóse después, y vino huyendo: le recobré al fin, disfrazado de peregrino.
- D. MELCHOR. Peregrino.
- VIZCONDE. ¡Este hombre es un maniquí vestido, un eco viviente!) ¡Ah, Duque, es muy elocuente ese abatimiento!
- D. MELCHOR. Sí.

VIZCONDE. ¡Gran posesión!... ¡Qué bonito jardín! ¡Qué orden, qué armonía en él! ¡Qué coquetería! ¡Qué gusto tan exquisito! Es el retrato admirable de la mujer de talento: lo que se mira, un portento; lo que no se ve, adorable. Aquel arroyuelo manso promete de su carrera al fin, alegre pradera que ofrece paz y descanso. Esos caminos risueños que se ven serpentear, sin duda van á parar en el país de los sueños. El río manso y undoso que se pierde en la maleza, nos promete esa belleza que tiene lo misterioso.

DUQUESA. Una promesa secreta todo misterio consiente: por eso precisamente se ha inventado la careta. Mas ya ve lo que hay detrás quien mira con discreción.

VIZCONDE. Es que la penetración no fué mi fuerte jamás. Mire usted, cuando chicuelo, ya me cogió la manía de averiguar lo que había en el reló de mi abuelo. Lo rompí por de contado: hombre ya, me enamoré de cierta dama, porque llevaba el rostro tapado; y conquistada mi ingrata, cuando el rostro descubrí, con horror y espanto vi que era vieja, tuerta y chata. Hoy, pese á mis desengaños, de apurar estoy ansioso el encanto misterioso de ese bosque de castaños.

DUQUESA. ¿De veras?

VIZCONDE. Duquesa, ansío entrar en su fondo oscuro.

DUQUESA. Se pierde usted de seguro

en él, si yo no le guío...
Y si le guío... también
turbo su soledad.

VIZCONDE.

No,

pues ¿cuándo un ángel turbó
la soledad del Edén!

DUQUESA.

Usted se arrepentirá. (Á D. MELCHOR.)
Tú quédate aquí, el paseo
no te hará bien.

D. MELCHOR.

Yo deseo

que el señor...

DUQUESA.

Dispensará

la falta, y si es menester...

VIZCONDE.

Se lo ruego.

DUQUESA.

Te lo ruega.

(La DUQUESA da el brazo al VIZCONDE.)

VIZCONDE.

(¡Qué he de hacer si ella se anega!)

DUQUESA.

(¡Si él se ahoga, qué he de hacer!)

(El VIZCONDE y la DUQUESA desaparecen.)

D. MELCHOR.

(Solo.) Que estoy metido en la farsa

es evidente; y presiento

que el papel que represento

es un papel de comparsa.

Pero ¿qué haré yo? Ahora estoy

siendo en su concepto un ente

ridículo... es evidente...

Pues verá que no lo soy.

La Duquesa no querrá

decir la verdad; yo puedo

usar y abusar sin miedo

del papel que ella me da.

Si los sigo abusaré...

mas ¿quién contiene al amor?

¿Quién me ha dicho esto, señor?

No importa, los seguiré. (Se va.)

IV.

UNA EXPLANADA Á LA ORILLA DE UN CANAL; DOS GÓNDOLAS PEQUEÑAS AMARRADAS.

El VIZCONDE, la DUQUESA, después D. MELCHOR.

DUQUESA.

Mire usted bien: por allí
se va á la gruta.

VIZCONDE.

Lo sé...

á la gruta.

DUQUESA.

¡Veo que
me está usted mirando á mí!

- VIZCONDE. ¿La miro?... Pues á pesar de mirarla tan atento, cuanto más la miro, siento más deseos de mirar.
- DUQUESA. Vizconde, si usted me acosa así, me voy: ya me pesa...
- VIZCONDE. Si es que no puedo, Duquesa, no puedo ver otra cosa.
¿Dónde han de encontrar mejor mis ojos luz y alegría?
¡Ah, señora, usted haría la desdicha de un pintor!
- DUQUESA. ¿Por qué?
- VIZCONDE. Porque su figura afecta cien formas bellas; y porque es en todas ellas incopiable su hermosura. Cuando, tras mucho mirar, que estoy satisfecho creo, me encuentro con el deseo de volver á comenzar. Sus ojos negros son dardos, señora, y cuando varían, por de cielo pasarían si á veces no fueran pardos. Y si en esa frente hermosa se ve nacer una idea que gira y revolotea como alegre mariposa, dando fe á ingénuos engaños, cualquiera creer podría que era usted, señora mía, una niña de quince años: luego, con verdad igual... ahora precisamente aparece en esa frente una corona imperial.
¿Es usted alegre ó triste?
¿Ligera ó seria, señora?
La variedad que avalora ese rostro... ¿en qué consiste? Esa bonanza, ese fuego que usted tiene en la mirada, á veces eria y airada, y otras llenas de sosiego; la gota que se desliza de sus ojos, ¿es rocío que en dulce noche de estío

da frescura y fertiliza,
 ó es tan bella emanación
 lágrima altiva que brota
 de la oscuridad ignota
 de un ardiente corazón?
 Ese mirar de bondad,
 ¿es nuncio de una sonrisa,
 ó relámpago que avisa
 la próxima tempestad?
 Señora, ¿quién retrató
 jamás gracia tan movible?
 Puede hacerse lo imposible;
 su retrato de usted, no.

DUQUESA. Desde luego acepto el trato:
 lo imposible... eso lo hace
 usted, que yo, si le place,
 haré mejor mi retrato.

VIZCONDE. Un retrato de capricho...

DUQUESA. No tal, mi efigie la doy
 con su auténtica. Yo soy
 todo lo que usted ha dicho.
 Soy de fácil acomodo
 y á veces con niñerías
 me divierto; pero hay días
 en que me aburro de todo.
 Si soy en grave materia
 frívola, y lo serio esquivo,
 es porque no hallo motivo
 bastante para ser seria.
 Siendo capaz de pasión,
 á caprichos me someto,
 porque no he encontrado objeto
 digno de mi abnegación.
 Voluntad para luchar
 tengo; mas si lo que ansío,
 con ansiarlo sólo, es mío,
 ¿en qué la he de ejercitar?
 Virtudes de Dios logré
 y mis instintos son rectos;
 pero tengo más defectos
 que virtudes, y aunque sé
 que en unos y otras abundo
 tengo triste convicción
 de que no hallaré ocasión
 de mostrárselas al mundo.
 Dicen que hay en sociedad
 ciertas mujeres galantes,
 que suelen tener amantes

por amor ó vanidad.
Dicen que, á veces, burlando
al esposo, con sigilo
huyendo su hogar tranquilo,
buscan el de contrabando;
que salen con pie ligero,
sin ver que dejan tras ellas
murmurando á las doncellas
y sonriendo al portero;
que la cara y el deber
bajo espeso velo ocultan,
y que su infamia sepultan
en un coche de alquiler.
Pero yo no, voy detrás
de quien me grita: «¡Adelante!»
No tuve, no tengo amante
ni lo he de tener jamás,
y si el demonio en derrota
mi honor pusiere algún día,
de cierto no apuraria
ese cáliz gota á gota.
Sin ningún pueril temor
por la fama ó por el nombre,
seria toda del hombre
más querido que mi honor.
Ya sabe usted en qué fundo
la queja de mi destino:
él me aparta del camino
por donde va todo el mundo.
¿Quién me culpará de estar
con la tentación contenta,
si lo vulgar no me tienta
y todo lo hallo vulgar?
Este es mi retrato fiel
y el de otras mil que no son
las de peor condición:
como soy me pinto en él,
y pues cumplí como honrada,
á contemplar me prevengo
el suyo.

VIZCONDE.

¡Si yo no tengo
figura determinada!
Inconstante la fortuna,
dejó en mí su huella impresa,
y tengo fases, Duquesa,
como mi madre la luna.
Ella y yo al mismo crisol
nuestra inconstancia templamos,

y si damos luz, la damos
 porque nos la presta el sol.
 Hay días que huyo del mal
 y admiro la virtud tanto,
 que podría entrar por santo
 en la corte celestial;
 pero otros, no hay galeote
 que me supere en malicia,
 y si hubiera aquí justicia
 debieran darme garrote.
 Cuando es el viento solano
 y está encrespada la mar,
 soy capaz de asesinar
 á todo el género humano;
 mas si el Norte placentero
 sopla leve en claro día,
 me hallo tal, que abrazaría
 con amor al mundo entero.

DUQUESA.

¿Tiene influencia secreta
 en usted el sol y el viento?...
 Vizconde, en este momento,
 ¿qué aire marca la veleta?

VIZCONDE.

¿Ahora?... Estoy en el delirio
 de la bondad, amo á Dios,
 y soy capaz de ir en pos
 de la muerte y del martirio.

DUQUESA.

Vamos, menos mal; así,
 estando de buenas, puedo
 acompañarle sin miedo
 de que el furor sacie en mí.

(D. MELCHOR aparece á lo lejos: la DUQUESA
 lo ve.)

(¡Don Melchor!)

VIZCONDE.

(Viendo á D. MELCHOR.)

(¡El brigadier!)

DUQUESA.

(¿Á qué vendrá?... ¡Impertinente!)

VIZCONDE.

(Pero afortunadamente
 no lo ha visto su mujer.)

Duquesa, se me figura
 que el tiempo pasa y...

DUQUESA.

Pues vamos.

VIZCONDE.

¿Y por qué no aprovechamos
 esa barca en miniatura?

DUQUESA.

(Si no viera á don Melchor...)

VIZCONDE.

¿Flota?

DUQUESA.

¿Sabe usted remar?

(Entran en la barca.)

VIZCONDE.

Señora, voy á probar.

(Impulsa los remos, y la barca boga hacia la derecha.)

DUQUESA. Muy bien.

VIZCONDE. Me ayuda el amor. *(Desaparecen.)*

D. MELCHOR. *(Muy sofocado.)*

¡Huyen á la soledad
del lago por la espesura!
¡Oh celos!... Se me figura
que es mi esposa de verdad.

(Entra en la otra barca.)

Corro tras ellos, me abona
el amor: si no le agrado
y me arroja de su lado,
no importa: amor no razona.

(Desaparece remando.)

MARIANO CATALINA.

(Se terminará en el próximo número.)

GUERRAS DE FLANDES

ASEDIOS DE CALAIS, ARDRES Y HULTS

EN 1596

POR EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO

ARCHIDUQUE ALBERTO⁽¹⁾

CAPÍTULO I.

EL CARDENAL ARCHIDUQUE.

Estado político de Flandes al comenzar estos sucesos.—Viene á Castilla el Archiduque.—Felipe II le educa para la Iglesia.—Es creado Cardenal de *Santa Croce* en Jerusalén.—Acompaña al Rey á la conquista de Portugal y queda de Virrey Gobernador de aquel Reino.—Nómbrale Su Santidad su Legado Apostólico en Portugal.—Su gobierno.—Pretende volver á Castilla.—Es llamado por Felipe II para formar parte muy principal del Consejo privado.—Es creado Arzobispo de Toledo.—Por muerte de su hermano el Archiduque Ernesto, suspéndese su consagración, y le sustituye en el gobierno de Flandes, con promesa de matrimonio con la Infanta Isabel Clara Eugenia, llevando en dote aquellos Estados.—Su viaje á Bruselas.

Las guerras que en Flandes sostuvieron por tiempo de dos siglos contra numerosos y muy potentes enemigos los viejos tercios españoles, avivan y despiertan en todo corazón castellano el nacional orgullo, justificado por las gloriosas hazañas y esclarecidos hechos que llevaron á cabo aquellos capitanes; porque no es para los pueblos que aman su pasada grandeza el mayor de los dolores recordar en la desgracia los tiempos felices.

(1) Hace ya algunos años que, catalogando yo la sin igual colección de tapices antiguos del Palacio real de Madrid, excitaron extraordinariamente mi atención los siete grandes paños, tejidos con sedas y oro, que el Archiduque Alberto y su esposa D.^a Isabel Clara Eugenia enviaron á los Reyes de España, siendo Gobernadores de los Estados de Flandes, para adorno y abrigo de los regios alcázares de la corte. Con no escaso mérito artístico representan los sitios ó asedios de las plazas fuertes de Calais,

Breve, y no de los más importantes, es el período de estas campañas, pero ni carece de interés ni registra, por ventura, hechos de aquellos que con piedra negra señalarse deben. Antes, por el contrario, cuéntase aquel año de 1596 entre los de próspera fortuna para nuestras armas, y pudo muy bien haber llegado á ser el primero de una política que echara los cimientos de un Estado católico independiente, si hubieran alcanzado descendencia los Príncipes á quienes dió Felipe II en dote aquellas provincias. Pero no fué así, ni aun por aquel entonces se creyó que ser pudiera, pues ya se decía de la Infanta Isabel Clara Eugenia, antes de contraer matrimonio con el Archiduque, que la ciencia pronosticaba su esterilidad. No debe deducirse de este pronóstico que de él partiera el Rey de las Españas

Ardres y Hults, con figuras enteras de tamaño natural, que tal carácter de originalidad manifiestan y tan adrede parecen colocadas para que se noten bien sus rostros, que hacen sospechar, desde el primer momento que se las mira, que aquellas figuras deben ser retratos de los principales y más esforzados campeones que aquellas victorias alcanzaron. Contemplando estos tapices magníficos y comparando varios de sus accidentes con los que se observan en algunos cuadros pintados al óleo que aun están colgados en los claustros del Monasterio del Escorial, que los mismos asuntos representan y que pintados fueron en aquellos tiempos; recordando que estos asedios fueron los primeros y más brillantes hechos de las campañas del Cardenal Archiduque, teniendo en cuenta que los tapices se tejieron en Bruselas, por orden de aquel Príncipe, á su vista y á raíz de los acontecimientos que perpetúan y por su expreso mandato; viéndose en varios de ellos reproducida su propia persona, la sospecha se trueca en certidumbre. Indudablemente las figuras más culminantes de dichos tapices son retratos. No me dí punto de reposo desde que tal convencimiento tuve, hasta empezar las investigaciones que me llevaran al conocimiento de aquellos Maeses de Campo y capitanes que, cuanto más les miraba, mayormente acrecentaban mi deseo de saludarles por sus nombres. Detenidamente leí los historiadores de aquellas campañas, recurrí después á buscar las relaciones particulares manuscritas ó impresas que pudieran encerrar las viejas Bibliotecas, y como precisamente en aquellos días (aun no había llegado á España el Rey D. Amadeo de Saboya) ejercía yo alguna autoridad en las del Escorial y del Palacio de Madrid, por ser vocal-secretario de la Junta de Museos y Bibliotecas del Patrimonio Real, formada bajo la presidencia del malogrado é inolvidable D. Adelardo Lopez de Ayala y del insigne D. Juan Eugenio Hartzenbusch, mis queridos amigos, muy fácil me fué encontrar cuanto en ellas se guardaba que pudiera servir para el logro de mi propósito. Á estos hallazgos añadió otros más la bondadosa amistad del Sr. Conde de Valencia de Don Juan, que puso á mi disposición los manuscritos que posee pertinentes al caso. No me parecía completo mi arsenal de noticias mientras no conociese los documentos oficiales y auténticos que pudieran existir en el Archivo general de Simancas. Pedí copia de los índices de todos los despachos del año de 1596 correspondientes á los Estados de Flandes, y el jefe de aquel Archivo, Sr. Díaz, con la prontitud y benevolencia que le distinguen, me los envió de seguida, y yo le indiqué

para dar á sus hijos tales Estados, sin temor de que, andando el tiempo, llegaran á desgajarse de su corona, pues si años antes no quiso cederlos á su hermano D. Juan de Austria, ni al Archiduque Matías su sobrino, que poco menos que en rebelión los pretendía, más tarde, cuando los años le acababan y su cuerpo se enervaba, lo desea ya para el Archiduque Ernesto y lo realiza en el hermano de éste, Alberto, con quien casa á su única hija, notándose en las capitulaciones matrimoniales, que al cederles en dote los Estados comprendidos bajo la vulgar denominación de Flandes, no domina otro deseo más que el de asegurar en la descendencia de sus hijos la consolidación de un Reino eminentemente católico, cual lo hemos visto formarse, aunque más reducido, en nuestros días, bajo el nom-

los que me pareció que debía mandar que me copiasen y enviaran. Con la lectura de todo lo indicado me aconteció que más que los tapices mismos, me interesaban ya los hechos que consignaban, y me pareció que con tantos datos á la vista no debía ocuparme exclusivamente de la investigación iconográfica, que era mi primer propósito, sino que se me antojaba que contraía conmigo mismo como una especie de obligación de dar á la estampa el producto de mis exploraciones sobre los hechos que la urdimbre de aquellos tapices reproduce. Y pasando del propósito á la ejecución, he hilvanado estas páginas, que únicamente tendrán de bueno lo que de oficial encierran, porque para saber cuanto puede decirse bajo el punto de vista político de estos sucesos, basta leer lo que ha escrito recientemente el Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente en la introducción al libro del capitán D. Diego de Villalobos y Benavides, y para enterarse de las peripecias y detalles del fragor de estos combates, léanse los relatos de los que los presenciaron y de ellos escribieron.

La pretensión, á mi juicio, de apreciar con toda verdad y exactitud hechos acaecidos hace trescientos años, en tiempos tan poco parecidos á los nuestros y hasta el punto de permitirse formular severos juicios críticos, empresa es reservada á muy privilegiados entendimientos, pues así como á la simple vista no le es dado desdoblar las estrellas, así tampoco las vulgares inteligencias pueden penetrar en los misterios de las causas de más que muchos acontecimientos. Pero lo que sí es dado al común de las gentes aficionadas á los estudios históricos es acumular datos, ó como si dijéramos, construir catalejos para que por ellos miren los ojos que sepan ver. Notorio es que al presente, y á pesar del débil eco que producen, viendo van la luz extensos y curiosísimos estudios históricos que se amontonan para formar el semillero de donde ha de salir el fruto apetecido, que es la historia general de las guerras de Flandes, escrita á la manera que hoy se escribe la historia. Así es que, ya por el contento que proporciona acudir con un grano al semillero, por ruín que aquél sea, ya por el cariño que engendra aquello que se estudia, anímanse los tímidos á dar á la estampa el producto de sus tareas.

Desdeñe el lector la hojarasca que á guisa de marco rodea el cuadro real y verdadero que forman los documentos oficiales que se reproducen, y no se le hará pesado este estudio.

bre de Reino de Bélgica; pues si pudo ahora llegar á ser con la libertad de conciencia, fácil hubiera sido antes bajo la unidad católica, porque muy católicos eran en aquel entonces los flamencos que constituían el principal y numeroso núcleo de las provincias que prestaron voluntaria obediencia á la blanda gobernación de los tiempos de Alberto é Isabel.

Los más difíciles y comprometidos habían pasado cuando tocó á este Archiduque gobernar en Flandes. El Duque de Alba, D. Juan de Austria, D. Luis de Requesens, Alejandro Farnesio y el Conde de Fuentes con sus gloriosas victorias, logrado habían consolidar en no estrecho territorio la religión católica, que era tanto como asegurar firmemente la política española. Hallaba, pues, el Cardenal Archiduque un poderoso centro desde donde proceder á la defensa de aquellas provincias, y aún más, pues hasta ofender ó atacar podía á herejes y franceses coaligados, con la sincera cooperación que le brindaban muchísimos y muy importantes personajes de aquellas tierras, interesados por su fe católica en apartarse y defenderla de la reforma.

Dos grandes y prepotentes enemigos, tercos en demasía, encontraba en armas al pisar aquellos países: era uno de ellos el holandés, más obstinado porque por muy poderosas causas batallaba, pues religión y patria defendía; era el otro Enrique IV de Francia, que nuevamente católico y desembarazado de la liga, pretendía recobrar lo que había perdido en la frontera. Ambos estaban juntamente aliados con Isabel de Inglaterra, la más encarnizada enemiga del Rey de España. Pero el de Bearne, al oír en París la célebre Misa, que le reportó más victorias que sus batallas, hubo naturalmente de aflojar el nudo de unión con los herejes, y hasta llegar á desatarlo el día en que tornasen á su obediencia, por armas ó por conciertos, sus perdidas villas fronterizas de Flandes.

Otro enemigo, más terrible aún por vivir dentro de casa, fué para Alberto la falta, más aún que la escasez, de sangre y oro españoles, factores los más principales é imprescindibles en aquellas guerras. Siempre anduvo en Flandes entre nosotros este enemigo; pero combatido algunas veces por la energía de la juventud y virilidad de Felipe II, según este Monarca caducaba por las enfermedades y la edad, más prepotentemente crecía. Aquellas faltas hicieron estériles casi todas las victorias del año de 1596, y fueron la causa de tantas pérdidas más adelante sufridas con la paz que antes de morir se vió poco menos que obligado á firmar aquel Monarca. El crédito del

Rey de tantos dominios, perdido se había á consecuencia de los cortes de cuentas que su pobreza le indujo á cometer: la sangre española se agotaba; la plata de las naves que venían de las Indias se transbordaba no pocas veces á galeones ingleses ú holandeses, ó se iba á pique en los combates, y hasta la soldadesca española se amotinaba por falta de pagas. Y sin embargo, no sólo se sostenía lo heredado, sino que se conquistaban poderosas plazas al francés, algunas de ellas en el riñón de su Reino enclavadas. Milagros parecen tantas victorias realizadas por un puñado de hombres, sin más recursos que su valor heroico.

Si al Rey prudente le hubiera concedido el cielo un sucesor con las extraordinarias condiciones que eran menester para sustituirle con ventaja, ó si hubiese realizado el propósito que con Alberto llevó á cabo, con su hermano D. Juan, quizás hubiese seguido España en Flandes una política más codiciosa de paz que de mayores engrandecimientos, y más tolerante en las cuestiones religiosas, aunque sin ceder jamás ni un solo punto en su fe católica, y no hubiera regado aquellas llanuras tanta sangre española, ni se hubiesen disipado tantos tesoros para fortalecer y arraigar el fundamento de un reino católico independiente en la Flandes del siglo décimoséptimo. Pero cuando algo de esto se quiso hacer, la pobreza era demasiada, y más en demasía aún la falta de un Príncipe de Asturias tal que supiera gobernar por sí mismo la heterogénea Monarquía de las Españas.

Quizá lo conociera así en los últimos y postrimeros años de su vida aquel Monarca, que fué el Rey más poderoso de la tierra, y de aquí que pretendiese salvar de la herejía sus Estados de Flandes, y perpetuarlos en ramas de su propio tronco, dándoles en dote á su hija, casándola con el Archiduque, ya que no la había podido hacer, como quiso, Reina de Francia.

—De los muchos hijos varones que contó el Emperador de Alemania, Maximiliano II, de su esposa y sobrina D.^a María, hermana de Felipe II, vino á España el menor de ellos, llamado Alberto, niño que contaba á la sazón no más que nueve en 1568, acompañando á su hermana D.^a Ana, que á ser Reina venía. Trájole su tío y cuñado D. Felipe II para educarlo y dedicarlo á la Iglesia. Á los nueve años de residencia en Castilla vióse el joven Archiduque, á los diez y ocho de su edad, creado Cardenal de *Santa Croce* en Jerusalén, por la autoridad del Santo Padre Gregorio XIII, y por el amor de su tío. Con gran solemnidad se verificó en San Lorenzo del Esco-

rial (1), el 26 de mayo de 1577, la ceremonia de tan alta investidura, y al año siguiente, el 23 de junio, el Nuncio de Su Santidad, Felipe de Segá, Obispo de Ripa, le ordenó de grados de Epístola y Evangelios en el mismo templo.

Seguía sus estudios siempre junto á la persona del Rey, su tío, sumiso á sus órdenes, dócil, cariñoso, circunspecto y reservado, condiciones que de día en día le granjeaban más y más el amor del Soberano, por ser, en verdad, las que más le agradaban y estimaba, llegando á prendarse tanto de él, que por no separarlo de su lado, consigo le llevó á la expedición de Portugal, cuando las tropas, conducidas por el Duque de Alba, conquistaron aquel Reino. Termina-

(1) En las *Memorias* de Fr. Juan de San Jerónimo, monje del Escorial, que murió en 1591, y que manuscritas se conservan en aquella biblioteca, registradas j. k. i., se lee, al folio 90, lo siguiente:

«CAPELO DE CARDENAL QUE SE DIÓ AL PRÍNCIPE ALBERTO.

»En 26 de Mayo de 1577 años, primero día de Pascua de Spiritu Santo, rescibió el Capelo de Cardenal en este Monasterio de Sant Lorenzo el Real, el Príncipe Don Alberto, hijo del Emperador Maximiliano y hermano de la Reina Doña Ana, nuestra señora, y sobrino del Rey Don Philippe, nuestro señor. Embiósele el Papa Gregorio XIII, de buena memoria, con el Conde Anibal, deudo suyo y de la Cámara apostólica, el qual traxo un Breve para Nicolao, Obispo Patavino legado *ad latere*, su Nuncio, para que le diese el Capelo de Cardenal, tomándole juramento, en nombre de la silla apostólica, de fidelidad, que será en defensa de la Iglesia, y que no tractara en el Consejo que le fuere demandado sino aquello que fuere para el servicio de Dios y pro de la Christiandad.

»Domingo de mañana, primero dia de Pascua, vinieron dende el Escorial muchos caballeros cortesanos acompañando el Capelo, que le traia el Conde Quibal, el cual Capelo venia en alto, de manera que todos le veian, y le llevaron al aposento del nuevo Cardenal, que era la Celda del Prior de Sant Lorenzo, que está en el claústro principal, y en viendo que lo vió el Nuncio Cardenal le hizo reverencia. Y en el entretanto que se subia del Escorial el Capelo, el Convento de Sant Lorenzo anduvo en procesión (que seria á las ocho horas de la mañana) por los dos claustros del Monasterio, que son el segundo donde se entierran los frailes y el de la Procuracion, en la cual procesion se halló el Rey nuestro señor y anduvo muy galano con el tuson de oro que llevaba puesto, y llevaba á su lado al Príncipe Don Wenceslao, su sobrino; y el gran Duque de Alba tambien llevaba puesto el tuson, que parecia un senador. Acompañaban á S. M. muchos caballeros principales. El Conde de Fuen-Salida, su mayordomo, y Don Rodrigo Manuel, de su guarda de acaballo, y Don Rodrigo de Mendoza, de la boca, y Don Juan de Ayala, ayo del nuevo Cardenal. Iba vestido de capa en la procesion nuestro padre Prior Fr. Julian de Tricio, y los ministros fueron Fr. Gaspar de Leon y Fr. Juan de Santoyo, y cuatro frailes vestidos de capa, donde se cantaron las arias y responsos que están señalados para esta procesion. Y volviéndose para la Iglesia como se tiene de costumbre, se pasaron adelante al claústro prin-

do el estruendo de las armas, y al dar el Rey por concluída la campaña, volviéndose á Castilla, dejole en Lisboa de Virrey Gobernador, con grande autoridad y facultades, asistido de un Consejo y con el Duque de Gandía por Capitán general. Prueba de que algo hallaría en su sobrino que le revelara condiciones de gobierno tal y como él mismo apetecía para la política que debiera seguirse, cuando tal cargo le otorgaba á raíz misma de la conquista, aún no bien afirmada, ni tranquila la tierra, y cuando ya en el año anterior de 1581 así lo tenía pensado, si bien no para él solo, sino juntamente con su madre la Emperatriz D.^a María, que de Alemania llegó en aquellos días, y á la que tal virreinato hubiese

cipal á rescebir al nuestro Cardenal y traerle á la Iglesia con el Nuncio de Su Santidad y con el Conde Anibal, que traia el Capelo.

»El órden de esta procesion es el que se sigue: Delante de la Cruz venian los niños del seminario vestidos de sobrepellices, y detrás de la Cruz venian los frailes de la casa por el órden de su antigüedad, y luego el Prior de Sant Lorenzo vestido de capa de brocado con chapería, que traia en las manos una Cruz de oro con *Lignum Crucis*, y los frailes ministros traian en las manos cada uno un angel de plata dorado, con sendas espinas de la corona de Cristo, y luego venia el nuevo Cardenal vestido de colorado, y á la mano derecha venia el Nuncio de Su Santidad vestido de morado, y á la mano izquierda del Cardenal venia con el Capelo el Conde Anibal vestido de colorado. Y luego venia el Rey Don Felipe, nuestro señor, con su sobrino Wenceslao con mucho regocijo, y detrás de S. M. el Duque de Alba con todos los caballeros y gente noble, y con este órden vinieron en procesion para la Iglesia, donde estaba un rico sitial de brocado para el nuevo Cardenal, y el Rey nuestro señor se subió á su oratorio, donde estuvo á todo el oficio, y el Conde Anibal puso el Capelo sobre el altar mayor, y de allí se abajó junto á las gradas y estuvo allí hasta que se acabó el oficio de la misa. Y nuestro padre Prior, que venia vestido de capa, hincado de rodillas con todos los que en la procesion estaban, dijo esta oracion: *Omnipotente sempiternae Deus miserere famulo tuo Alberto et dirige eum secundum tuam clementiam*. La cual oracion acabada se entró en la sacristía á desnudar, y padres del Monasterio se subieron al coro á decir tercia, y en el entretanto el nuevo Cardenal se asentó en la silla de brocado que estaba junto al sitial, y el Nuncio de Su Santidad se vistió luego para decir misa de pontifical, y acabados los psalmos de la tercia dixo la capitula el Subdiacono junto al altar, respondiendo el coro *Deo gratias*, y el Nuncio dixo la oracion. Y acabada la tercia se comenzó la misa de pontifical con mucha solemnidad. Habia seis padres de la casa vestidos de brocado y otros tantos capellanes de S. M. y del Nuncio. En el servicio del altar habia recado muy cumplido de oro y plata y como convenia para tales casos. Finalmente, en la misa se hicieron las ceremonias como se contiene en el libro pontifical y en el de la bendicion del incienso y besa del evangelio y dar paz. Se tuvo recurso al Cardenal, que estaba como un serafin sentado en su sitial.

»Acabada la misa mostró el Breve de Su Santidad y letras apostólicas el Conde Anibal y le entregó al Nuncio de Su Santidad, y el Nuncio mandó leerle en público y á alta voz al Marqués de Malaspina, su sobrino, donde dió á entender cómo Su Santi-

dado *si la quietud del Reino permitiera un gobierno suave y puramente de paz*. Mayormente engrandeció el Papa la autoridad del Cardenal, revistiéndole con *la facultad de Legado apostólico* para aquel Reino de Portugal. En él fué su primer cuidado atender á todos con cariñoso y afable trato, y procurando atraerse simpatías y ganar voluntades, usando de dulzura y benevolencia con los tibios y sirviendo con amistad sincera á los verdaderamente adictos. Dirigió con singular celo el apresto de la escuadra, que el invicto Marqués de Santa Cruz, D. Álvaro de Bazán, con tanto valor como pericia militar, llevó á feliz término en la empresa de las Islas Terceras, cuyas naves, como Nuncio apostólico, bendijo solemnemente cuando

dad del Papa Gregorio XIII en las cuatro témporas pasadas, crió Cardenales y las causas que le movieron á criarlos, y cómo entre ellos nombró á Su Alteza de Don Alberto, diciendo bienes dél y con cuánta razon fué ensalzado á tan gran dignidad y especialmente por los ruegos del Rey de España. Y dicho esto se subió el nuevo Cardenal al altar mayor, donde estaba el Nuncio vestido de pontifical y púsose de rodillas delante dél, y tomóle juramento de mirar por la silla apostólica hasta derramar su sangre. Y hecho el juramento, el Nuncio se levantó de la silla donde estaba asentado y se puso al lado del altar donde se dice la epístola, y dixo sobre él las oraciones siguientes con los versos competentes. *Pr. m.* secretamente, y luego á alta voz: *Et nasus... Salvum fac...* etc., y acabadas las oraciones volvióse á sentar el Nuncio y tomó el Capelo de mano del Conde Anibal y púsosele sobre la cabeza despues de haberle puesto el bonete colorado y la capilla, diciendo *toma* en loor de Dios omnipotente el sombrero colorado, que es señal de la dignidad grande de Cardenal, el cual se te da por nuestras manos de potestad apostólica en el nombre del Padre, del Hijo y del Spiritu Santo y así descendió sobre las cabezas el fuego y fueron sus corazones inflamados del temor de Dios. Así, tú que eres figura de ellos con los demás Cardenales de la santa Iglesia de Roma, seas ferviente en la Caridad y ardas en celo de la casa de Dios. Y sábete que por el ensalzamiento y provecho de la fe católica y por la defension de la *Eclesia tua libertas* has de sufrir la muerte corporal, y para que esto puedas poner por obra, Aquél te dé su gracia, que con el Padre y Spiritu Santo vive y reina sin fin. Amen. Y luego le dió la paz en el tierno y delicado rostro, diciéndole: *Pax tibi*, y respondió el Cardenal: *Et cum spiritu tuo*. Y quitóle el Capelo y diósele al Conde Anibal. Y quitada la mitra se hincó el Obispo de rodillas y comenzó á cantar el *Te Deum* (estando de rodillas el Cardenal) y le prosiguió el coro de los frailes de la casa. Y acabado, el mismo dijo las oraciones siguientes sobre el Cardenal: *Domine vobiscum*, etc., etc. Y luego el Obispo dió la bendicion al pueblo, y con esto se acabó la solemnidad. Y luego el Rey nuestro señor fué acompañando á su sobrino el Cardenal hasta su aposento, por el mismo órden y concierto que habian venido á la Iglesia. Y es de saber que la Reina Doña Ana, nuestra señora, estuvo al tiempo de la procesion en el claustro grande á los treinta pasos con el Príncipe de España Don Fernando, su hijo, para ver dende allí lo que pasaba, y despues se abajó S. M. al oratorio del Rey nuestro señor á oír misa.

«Este dia comió el Nuncio de Su Santidad y el Conde Anibal con el nuevo Cardenal.»

partieron de aquellas aguas, y á las que tuvo la dicha de verlas volver victoriosas. No gozó de la misma ventura con las de la armada llamada *invencible*, que pocos años después tragaron las aguas del mar, y por las que, inquieto y pesaroso, por no tener de ellas noticia, escribía al Rey que *parecía encanto* no saber de ellas, y á lo que Felipe II le contestaba de su puño, diciéndole: *por lo que va con ésta* (la relación de la pérdida) *veréis en qué paró el encanto*.

Mucho hubieron de inquietar al Archiduque las sordas maquinaciones del pretendiente á la Corona portuguesa D. Antonio, y las agitaciones producidas por las especies que se hacían correr en el Reino de que era vivo el Rey D. Sebastián, y que escondido andaba en la misma Lisboa en espera del arribo de la escuadra que había de venir para restablecerle en el trono. Todas estas inquietudes avisaba al Rey, no dejando de manifestarle sus temores de alguna turbulencia y motines, para todo lo cual aseguraba hallarse apercebido y á toda resistencia dispuesto, pero indicando también que recordaba mucho la corte, y que el amor á su madre y á S. M. le impelían á suplicar que algún día pensara S. M. en llevarle á su lado. No parece que fuera propósito de Felipe II dejar á su sobrino en Portugal, reino al cual podía atender el Monarca con mayor comodidad que á sus demás dominios, por tenerlo más cercano y ser de más fácil camino. Ya en 1589, cuando buscaba un sucesor que dar al Duque de Parma, Alejandro Farnesio, y de tal jerarquía, por tan allegado á su persona, que no molestase la elección á tan gran capitán, pensó en Alberto, y si no se decidió á ello en el momento, fué porque le pareció más á propósito para tenerle á su lado *al expediente de los negocios* y para ayudar á S. M., de quien *era el vivo oráculo*, al decir de Cabrera. Sabedor el Cardenal de este intento, insistía en su regreso nuevamente, tomando por pretexto que, habiendo llegado ya el Breve que esperaba de S. M. para que terminase, cual lo pretendía, en aquella legación apostólica que desempeñaba, parecía que era ocasión de partir, tanto más cuanto que muy bien podía quedar el Reino de la manera que le dirían los dos consejeros que para darle cuenta verbal de ello le enviaba. El Rey, tardío en sus decisiones, por carácter, no dejaba de darle muchas esperanzas, pero nada resolvía. Mas no por esto menguaban la actividad y celo del Archiduque, como lo demuestra al escribir á S. M., en el momento en que tuvo conocimiento de la proyectada expedición de los ingleses á la Coruña, ofreciéndose al socorro y proponiéndose acudir con su persona á todo riesgo si la flota inglesa se corría ha-

cia Lisboa, cual se temía, y para cuyo evento pedía con urgencia refuerzos. No se hicieron esperar, que al poco tiempo llegaron al mando del Conde de Fuentes, y muy luego sirvieron bravamente para contener y rechazar con grandes pérdidas la armada inglesa. Animado por tan próspero suceso, volvió á recordar sus vivos deseos.

El Rey, cada día más enfermo, no podía ya despachar por sí mismo, según costumbre de toda su vida, los negocios que los Consejos le consultaban, ni mucho menos decretar ó advertir al margen de su propia mano lo que le parecía. Para lograr algún descanso y para que los negocios no se detuvieran, decidió formar un nuevo Consejo ó Junta, que á la manera del que hoy se llama de Ministros, viera los despachos de todos los Consejos y le consultara lo más conveniente. Fueron de éste D. Cristóbal de Mora, Conde de Castel-Rodrigo, que era Presidente del de Portugal; el Conde de Chinchón, de los de Aragón y de Italia, y D. Juan Idiáquez, del de Estado. Sobre este Consejo, para presidirle, quería S. M. colocar *un Ministro de superior autoridad*, todo suyo, que conociese sus íntimos pensamientos, y tal, en fin, que sirviese para después de su muerte asistir al Rey su hijo como primer Ministro. Manifestaba este propósito claramente que Felipe II conocía muy bien las condiciones de su hijo y lo poco que podía prometerse de su capacidad para la difícil gobernación de su Reino, cuando buscaba un privado, él, que nunca lo quiso tener y que por sí mismo lo despachó todo. Cuando esto se preparaba, dice el historiador Cabrera, *parecía el más á propósito para este elevadísimo cargo, el Archiduque Cardenal, por la eminencia de su nacimiento, condición, costumbres, profesión, salud y edad, experiencia, destreza en todo género de negocios y particular noticia que tenía de la condición de S. M., manera y gusto en el gobierno*. Así lo creyó el Rey, y de seguida llamóle al Escorial, donde le esperaba. Al cronista Cabrera mandó S. M. que saliese á esperarle para que le acompañara hasta dos millas del Monasterio, á cuyo sitio iría en persona á recibirle, como *con entrañable amor lo hizo, y ocupando los estribos del coche tío y sobrino, se presentaron en el gran pórtico de San Lorenzo*. Y sigue contando el mismo cronista que *el convento en procesión los recibió, y puso el Rey en medio de S. M. y A. al Archiduque, y el Príncipe quería tomar la mano derecha de su padre, y él, con severo semblante, quiso que fuese á la siniestra de su tío el Cardenal. Fúzguese de esto el honor que le daba S. M.* Y en verdad que recordando lo que en aquellos tiempos y en aquella corte, y para aquel Rey, im-

portaban las cuestiones de etiqueta y preferencia, se comprende y se explica con cuanta razón el historiador hace notar el hecho para deducir de él justamente la estimación grandísima en que Felipe II tenía á su sobrino.

De su propia mano escribió el Rey á los pocos días, y puso en las del Archiduque, una instrucción ó Memoria que le sirviera de guía, y á la cual debería ajustarse en el ejercicio de su nuevo cargo. Decía así: *«Habiéndoos traído para que nos ayudeis á Mí y al Príncipe mi hijo, como se os escribió cuando os envié á llamar, por la mucha satisfaccion que tengo de como lo hareis, me ha parecido daros esa Memoria de lo que por ahora convendrá.»*

» *El cuidado y el amor con que nos habeis de acudir á los dos, las muchas pruebas que dél tengo y lo que os obliga lo que os quiero, es causa de encomendároslo; pues lo teneis vos tan á cargo.*

» *El tratamiento que habeis de hacer á todos ha de ser el mismo que hacíades antes que fuésemos á Portugal, que es el mismo que solian el Emperador y Ernesto, mis sobrinos, vuestros hermanos, cuando acá estaban.*

» *Vuestros criados han de atender á serviros solamente, sin meterse en negocios, y ansi se lo haced advertir con tiempo para que lo sepan, sin permitir otra cosa.*

» *Para que en los muchos negocios que concurren pueda haber el breve y buen despacho que yo deseo y conviene, os habeis de juntar los más de los dias con el Príncipe, mi hijo, en su aposento, para que con las demás personas que se os ha dicho y sabeis que tengo nombradas para ello, se atienda al dicho despacho por la forma contenida en un papel que allí se verá y leerá y vos vereis antes.*

» *Cuando yo me hallo en Madrid y no tengo impedimento, se hace conmigo en cada viernes una consulta ordinaria, en que el Consejo Real me acostumbra consultar lo que se suele: y á esta, aun cuando yo tenga lugar de asistir allí, se ha de hallar presente el Príncipe mi hijo y tambien vos; y cuando yo no saliere á ella habrá de salir el Príncipe á hacer lo que yo suelo y acompañarle vos, para que tanto mejor se acuerde todo; y por donde habeis de pasar de vuestro aposento al de mi hijo y del suyo al mio, allá lo entenderéis fácilmente, y por la misma parte podreis ir tambien á su aposento para ir con él á las fiestas á oir los oficios divinos.*

» *La ocupacion de las audiencias me suele llevar mucha parte del tiempo, que tanto es menester para otras cosas más necesarias é importantes; y así, reservadas para mí las primeras entradas de Nun-*

cios y Embajadores, cuando yo estuviere para ello y cuando yo no pudiese será lo mismo con el Príncipe, todas las otras audiencias ordinarias, así de Embajadores como de otras personas extranjeras ó naturales destos reinos y de todos los negocios que fuere bien que la tengan, quiero que acudan á vos, para que ni á mí me ocupen ni embaracen por ahora al Príncipe el tiempo, á propósito de su edad, y así se les hará saber á todos ellos; y vos habeis de señalar cada mañana alguna hora determinada, por que os queden las tardes libres para los Consejos y Juntas. A los Grandes y á los Embajadores que tienen asiento en mi Capilla, será bueno oír una pieza más dentro que á los demás que allí se hallaren, y empiecen las audiencias por ellos.

»Cuando fuéredes juntos en público el Príncipe mi hijo y vos, tomará él las memorias que se fueren dando y las dará á D. Cristóbal, si allí fuere, y si no á alguno de su Cámara, como yo lo hago; y despues se recogerán y remitirán con las demas.

»Llegado que yo sea á Madrid, habrá Consejo de Estado en el aposento de mi hijo, á donde os hallareis con él y los demás de aquel Consejo, y de aquí allá se terná en el despacho de los negocios de Estado la forma que entenderéis.

»En lo que más podia ser descansado de vos es en que tomeis cuidado de hacer que en ninguna parte se olvide ni posponga cosa de las que una vez se ordenare, y por que apureis como se hace, y con vuestra autoridad lo apresureis; y que conviniendo mayor número me lo aviseis, para que se ponga el necesario con vuestro buen parecer.»

Queda copiado aquí este curioso documento, debido exclusivamente al Rey, porque en él se aprende cuánto era el interés y el celo que aquel prudente Soberano tenía y quería imprimir en su hijo por la buena gobernación de sus Reinos, y cuál su deseo de que el heredero de su corona se acostumbrase á despachar por sí mismo los negocios del Estado. Orden y celo digno de imitación para los Soberanos que quieran prestar, ahora y siempre, la atención debida á la gobernación de sus pueblos, que muy poco puede ser en verdad el tiempo que á los buenos Príncipes les sobre para el placer, si han de cumplir, como el Rey prudente, con el deber que por bondadosa disposición del Cielo les está encomendado, de conocer, por lo menos, cuanto en su nombre se dispone y ordena.

Aparece á manera de amonestación para el Archiduque en esta Memoria aquello de poner á raya á sus criados; y lo es ciertamente, porque D. Cristóbal de Mora había insinuado algo á S. M. la complacencia de su sobrino para con sus hechuras, por ser algun tanto

benévolo y dadivoso el Cardenal Archiduque. Por lo demás, todo ello va enderezado á hacer de Alberto una autoridad á manera de gran Canciller, como ahora diríamos, ó primer Ministro, que fuese luego el sostén y guía del futuro Rey.

Amplióse la Junta con el Marqués de Velada, por ser el ayo del Príncipe y su mayordomo mayor, y diósele otra instrucción en que se ordenaba hasta que debería reunirse *siempre en invierno desde las dos á las cinco de la tarde y en verano desde las tres á las seis*. Señalaba las relaciones que debían mediar entre el Príncipe y el Archiduque para que aquél *fuera cobrando noticia de los negocios y éste conociese el respeto que le debía*, siendo tal la confianza que del Cardenal se hacía, que se le encomendaba que *los casos graves él solamente debía consultarlos á boca al Rey, en presencia no más que del Príncipe*.

Años hacía que Felipe II proyectaba elevar á la Sede primada de España á su sobrino Alberto, y lo habría verificado á los pocos años de haberle dado el capelo cardenalicio, á creer lo que en carta á su hermana, la madre del Príncipe, decía, y es que *lo hubiera hecho á no ser por la poca edad de mi sobrino y por no tener las letras que para ello son menester, aunque las tendrá pronto*. Esto escribía cuando dió aquella mitra á D. Gaspar de Quiroga, *por ser un viejo que no puede vivir mucho, y para ir proveyendo de aquí á su muerte*. Vivió el Cardenal Quiroga hasta 20 de noviembre de 1593, en cuyo mismo día despachó S. M. correo á Roma para que trajese presto la bula de consagración y el palio para su sobrino, en tanto que se ordenaba de misa. Pero no estaba de Dios que el Archiduque fuese clérigo.

Su hermano el Archiduque Ernesto era á la sazón Gobernador de las provincias de Flandes, con promesa de casamiento, llevándolas en dote, con D.^a Isabel Clara Eugenia, hija única de Felipe, que Reina de Francia quiso que fuese, pero no se pudo lograr por la conversión de Enrique IV. Y ya que no esto, proveyó, uniéndola á un vástago de su propia familia, hacerla Soberana de aquellos Estados. La inesperada muerte de este Príncipe no imposibilitó los proyectos de Felipe II. Ya fuese por la característica lentitud en proceder de este Rey en toda resolución irrevocable, ó quizás porque el Cardenal no tuviera gran prisa, ello fué que á la muerte de su hermano aun no se había verificado su consagración, si bien es verdad que por muy poco no le halló ya ordenado, pues preparado estaba cuanto era necesario para con toda pompa realizarla en el templo de las

Descalzas Reales de Madrid cuando llegó á la corte tan triste nueva.

Aun cundía por la villa la infausta noticia, y ya empezaba á decirse que el Cardenal Arzobispo iría á Flandes y que no se ordenaría, y que se casaría con la Infanta, y que muy presto partiría para Bruselas. Y todo era verdad, pues las gentes que esto propalaban, si acaso de cierto no lo sabían, conjeturaban, y con certeza, que en el ánimo del viejo Rey, que tanto amaba á su hija, había de pesar más este amor, y por consecuencia el deseo de dejarla heredada de aquellas provincias y bien casada con persona de tales partes como el Archiduque Alberto, que el propósito de guardar á éste en España para consejero de su hijo. La decisión del Rey fué inusitada por lo rápida, pues partiera muy presto para Flandes el Arzobispo, si inesperada enfermedad no lo hubiera impedido. Poco después, al comenzar el verano de aquel año de 1595, se dispuso la marcha, preparándose y arreglándose cuanto exigía, que no era poco, pues que había de llevar consigo millon y medio de escudos, amén de extensas instrucciones verbales del mismo Rey, tanto para la gobernación y campañas que en aquellas provincias convenía hacer, cuanto para la política general que á España interesaba seguir, en vista del estado de las cosas con Francia y de los proyectos de paz que pudieran ocurrir con el Rey de aquella vecina Nación. Fueron los poderes que se le confirieron *tan extensos y grandes como á ningún otro* se habían dado, porque ningún otro Gobernador seguramente llegó á ser tan del agrado, tan de la confianza, tan enteramente adicto á la persona de Felipe II, ni tan conocido, ni tan tratado, ni tan hecho á su gusto y costumbres, y porque ningún otro podía ir como él iba para ser más tarde señor por toda su vida, y para que lo fuesen sus hijos si los tenía, de aquellos países; y finalmente, porque ya no era el Rey de España el mismo hombre de otros tiempos, en que ni la edad ni los padecimientos físicos le domeñaban, como en el momento en que todo esto acontecía.

Dispuso el Archiduque, como buen hijo que era y muy amante de su madre la Emperatriz, dejarla diez mil ducados *y lo más que pidiese* cada año, encomendando su cuidado, remunerado con mil y doscientos de salario al año, á D. Juan de Borja, hermano del Duque de Gandía, que quedaba en Madrid de mayordomo mayor de la Emperatriz, para servir su persona y administrar sus bienes, así como también para cuidar de los asuntos todos del Cardenal, con órdenes muy terminantes de darle cabal y frecuente cuenta de la salud de aquella señora.

No debía de ser precipitado el viaje del nuevo Gobernador, porque era mucho el embarazo que había de ocasionarle el grande séquito que llevaba, y principalmente por las banderas ó compañías de soldados españoles que deberían unírsele por el camino, así como también porque tenía que revistar los Estados propios y detenerse en los de amigos y aliados por que atravesara. Por otra parte, el Conde de Fuentes, Gobernador desde la muerte del Archiduque Ernesto, ya amigo de Alberto desde que le conoció en Lisboa, dirigía la campaña contra herejes y franceses, con acierto político y mucha gloria militar, y hacía menos urgente la presencia del Cardenal, aun cuando esto no fuera bastante para dar espera á la llegada de los dineros que consigo llevaba S. A. Acompañado fué en este viaje de Guillermo de Nassau, Príncipe de Orange (hermano del rebelde Mauricio), que conseguía su completa libertad por sabia medida política concedida para que acompañara á Alberto, después de transcurridos casi treinta años de forzosa ausencia de su patria, en poco menos que reclusión, en la villa de Arévalo. Llevó de mayordomo mayor, y muy bien le sirvió en sus campañas, á D. Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón, y muchos más servidores, que luego han de figurar en este relato.

Su camino había de ser por Aragón á embarcarse en Barcelona, para por tierras de Génova y del Duque de Saboya, pasar los Alpes, y por el Franco-Condado, la Lorena y el Luxemburgo, este último ya de su gobernación, llegar por Namur á Bruselas. Cómo se verificó su viaje día por día, cuéntalo minuciosamente á D. Juan de Borja un criado del Archiduque llamado Bernardo Gómez de la Vega, que parece haber sido por lo menos muy amante de los regulares de la Compañía de Jesús, á juzgar por el cariño y detalle con que relata cuanto á ella se refiere en ciertos momentos de esta y otras relaciones, que escribió sin duda alguna en cumplimiento de órdenes del D. Juan de Borja, según se colige de las cartas que con frecuencia le dirigía, y por las cuales se ve también que el Bernardo era su hechura y criado en su casa, y que alguna función de gran confianza desempeñaba al lado del Archiduque.

Dice así la relación del Bernardo Gómez de la Vega: (1)

(1) Tanto esta relación como las cartas á D. Juan de Borja, escritas por Gómez de la Vega y por el mismo Cardenal Alberto, guárdalas en su escogida biblioteca mi buen amigo, el erudito Sr. Conde de Valencia de Don Juan, á cuya generosidad debo el uso que de todos estos papeles hago.

«Partió S. A. de Madrid lunes á 28 de agosto de 95: fué la 1.^a jornada de 6 leguas á Alcalá, á donde se hizo recibimiento, así de la villa como de la Universidad é iglesia. Detúvose allí un día.

»La 2.^a jornada de 4 leguas á Guadalajara, á donde le salió á recibir el Duque del Infantado y le aposentó en su palacio y le hizo la costa.

»La 3.^a jornada á Brihuega, de 5 leguas grandes. Este lugar está en un valle muy fresco; pasan por él algunas calles, acequias grandes de agua, y las más de las calles tienen parras á las puertas, y por aquella parte es el postrer lugar del arzobispado.

»La 5.^a (*sic*) jornada de 4 leguas á Anguita, lugar pequeño, pero mayor que el pasado.

»La 6.^a jornada de 6 ó 7 leguas á Tartanedo, lugar pequeño. Aquí envió el Obispo de Sigüenza un buen presente de cosas de comer, las cuales S. A. mandó repartir entre sus criados.

»La 7.^a jornada de 2 leguas á Tortuera, pueblo pequeño y no bueno, y es por aquella parte el postrer pueblo de Castilla, y está allí el registro y una legua adelante la raya de Aragón.

»La 8.^a jornada 5 ó 6 leguas, como algunos dicen, á Daroca, que es por aquella parte la primera ciudad de Aragón. Es buen lugar de hasta mil vecinos poco menos. Tiene muchas huertas muy buenas y un río razonable. La cerca es mucho mayor que el lugar, y así dicen un refrán: «Daroca la loca, la cerca grande y la gente »poca.» Hizo la ciudad á S. A. recibimiento, y antes de llegar allí le salió á recibir á la raya el Gobernador del Reino con dos compañías, la una de jinetes y la otra de infantes arcabuceros, los cuales con el Gobernador y sus ministros de justicia, le acompañaron por todo el Reino hasta entrar en Cataluña. Hizo la comunidad de Daroca presente de caza y cosas de dulces, el cual recibió S. A. en User, lugar pequeño, antes de llegar á la ciudad. Aquí mostraron el grande y famoso milagro de los santos corporales. Yo lo ví tan cerca, que por un gran rato pudiera tocarlo con la mano. Hay escrito de ellos un libro particular, y Fray Luis de Granada en *El Símbolo de la fe*, y Villegas en su *Flox Sanctorum*, y otros muchos refieren la historia del dicho milagro. Al presente se ven seis formas del tamaño de las nuestras que comulgamos. El color de ellas es rojo no muy encendido, y las tres de la mano derecha están enteras pegadas al mismo lienzo de los corporales. Las tres de la mano izquierda, que se faltan y solamente se ve en el lienzo el señal redondo y rojo de haber estado allí. En el monasterio de la Trinidad de la misma ciudad se muestra un bulto de piedra pequeño como de un niño con una cesta de piedra pequeña en la mano. Dicen que un hombre, habiendo jurado falsamente por los santos corporales y afirmado que si aquello que decía no era verdad fuese convertido en piedra mármol, fué Nuestro Señor servido quedase convertido en aquel mármol, para testimonio de tan gran milagro. Dicen que el dicho hombre era de estatura, como se ve en dicho bulto, grande, artificialmente hecho, y que se convirtió en aquel mármol pequeño

como allí parece. También se muestra allí de mármol la figura de la mula en la cual vinieron los santos corporales, y el vulgo dice que está allí enterrada. También hay en aquella ciudad una gruta por donde con las grandes avenidas viene el agua, que tiene cerca de tres cuartos de legua de largo por debajo de tierra.

»La 9.^a jornada de 5 leguas á Cariñena. Es buen lugar tan grande como Daroca, y es aldea suya é hicieron á S. A. recibimiento.

»La 10.^a jornada de 4 leguas á Muel, lugar razonable, todo de moriscos.

»La 11.^a jornada de 5 leguas á Çaragoza. Es grande ciudad de hermosos edificios, ansí de calles como de templos. Las casas todas son altas y casi todas parejas: es cabeza de Aragón y á donde reside el Virrey; pasa por junto la ciudad el río Ebro, famoso en España, aunque entonces llevaba tan poca agua que le pasaban fácilmente. Salió á recibir á S. A. el Virrey, que era el Duque de Alburquerque. Con los caballeros y todos los tribunales de aquella ciudad, ansí de gobierno como de justicia, que son muchos. Detúvose S. A. allí un día; aposentóle en su palacio el Virrey é hizole la costa. En esta ciudad visité el templo de Nuestra Señora del Pilar, que es un templo muy bueno de canónigos regulares. La capilla es grande, antigua y bien labrada; mas el altar á donde está Nuestra Señora se ve rodeado de una rexa que hace como una capillita pequeña, que dicen ser la misma que Santiago edificó. El pilar sobre el cual está la imagen de Nuestra Señora y su Hijo precioso es de jaspe; el fundamento de la cual se muestra en veneración á las espaldas del altar fuera de la capilla. El rostro de la imagen de Nuestra Señora es muy pequeño, del tamaño, digamos, de una manzana no grande, y el del Niño mucho menor. El color es moreno oscuro. La historia del pilar de la imagen de Nuestra Señora y la apostólica fundación de la capilla por el bienaventurado Santiago, se puede leer en el *Flox Sanctorum* de Villegas. Ha hecho y hace cada día muchos milagros, y es grande la devoción que todos los fieles tienen con aquella santa imagen, y particularmente este Reino de Aragón. Hubo fiestas de caballos. Dió S. A. al Virrey un coche de seis caballos muy hermosos.

»La 12.^a jornada de 5 leguas á Usera, lugar pequeño de moriscos.

»La 13.^a jornada á Bujaraloz, de 6 leguas, lugar pequeño y tan falto de agua, que beben de unas lagunas á donde se recoge el agua llovediza, y si ésta se les acaba, han menester ir tres leguas de allí por ella.

»La 14.^a jornada de 3 leguas á Candanos, lugar pequeño, con la misma falta de agua.

»La 15.^a jornada á Fraga, de 3 leguas, lugar razonable, que pasa de 500 vecinos. Las calles son muy ásperas. Pasa junto á él un río muy bueno que se dice Cinca. Es por aquella parte el postrer lugar de Aragón. Está una legua de allí la raya de Cataluña, que se despidió el Gobernador de Aragón con sus ministros y gente. Dió S. A. al Gobernador un caballo, y á los capitanes sendas cadenas de oro.

»La 16.^a de 3 leguas á Lérida, que es por aquella parte la primera ciudad de Cataluña. Es buen lugar de hasta 2.000 vecinos, hay Universidad, y pasa por ella un buen río que se dice Segre, que dicen lleva arenas de oro como Taxo. Y hicieron á S. A. recibimiento, y antes de llegar á él le salió á recibir el Gobernador de Cataluña, con sus ministros, Obispo y Universidad, y enseñaron á S. A. en la iglesia mayor un cendal en que fué envuelto Nuestro Señor cuando era niño, y otras muchas reliquias, y le acompañaron hasta entrar en Barcelona.

»La 17.^a jornada de 4 leguas á Velpucho, lugar mediano y á donde está la espada del Gran Capitán.

»La 18.^a jornada de 2 leguas muy grandes á Cervera. Es buen lugar de hasta 800 vecinos, puesto en un collado muy alto. En el lugar de Cervera enseñaron á S. A. un pedazo de *lignum crucis*, el cual, habiéndole querido partir, por cuatro ó cinco partes manó sangre. Tiénenle en muy gran veneración en una capilla de la iglesia mayor de aquella villa, y dicen haber obrado muchos milagros: yo no le ví tan de cerca que pudiese advertir si las gotas de sangre cuajadas están allí como dicen.

»La 19.^a jornada de 3 leguas á Igualada, que es buen lugar y grande. Allí vino á besar las manos á S. A. el Virrey de Cataluña, que es el Duque de Maqueda.

»La 21.^a jornada (*sic*) de tres leguas muy grandes á Monserrate, monasterio de Benitos, famosos en todo el mundo por la imagen de Nuestra Señora que en aquel lugar se venera. Aquí se detuvo S. A. cuatro días, en los cuales visité algunas veces aquella sagrada imagen, que tantos y tan grandes milagros ha hecho y hace cada día. Está todavía en la iglesia vieja, la cual está llena de tablas pintadas y escritas, cirios grandes, grillos, cadenas, muletas y mortajas, naves y otras muchas cosas que dan testimonio de los infinitos que Nuestro Señor allí ha obrado. También visité 9 ermitas de las 13 que hay en aquella áspera montaña, que cierto es grande edificación y consuelo espiritual. Y porque hay un libro particular que refiere la fundación de esta santa casa y los milagros que Nuestra Señora ha obrado, me remito á él, á donde se podrá fácilmente leer.

»La 22.^a jornada de 3 leguas á Marturel, lugar mediano.

»La 23.^a jornada de 4 leguas á Barcelona. Es ciudad muy grande y de muy buenos edificios, cabeza de Cataluña, á donde reside el Virrey. Bate el mar Mediterráneo junto á sus murallas. No tiene puerto, sino plaza abierta, y vase haciendo un muelle la mar adentro que, acabado, será de grande importancia, y lo que está hecho sirve ya de abrigo para algunos bajeles. Salió á recibir á S. A. el Virrey, con los caballeros, Arzobispo y tribunales de gobierno y justicia de la ciudad. Detúvose allí S. A. cuatro días; aposentóle el Virrey en su palacio é hizo la corte. Dióle S. A. el coche de su persona con seis caballos y otros seis caballos de silla, y al Gobernador dió otro. Embarcóse S. A. en Barcelona, miércoles, entre una y dos de la tarde, á 27 de septiembre del 95, en la capitana de Génova, á

la cual acompañaban otras 25 galeras, las ocho de España y las demás de Génova. Navegaron aquella noche, y el día siguiente á la misma hora poco más llegaron al golfo que dicen de León, el cual se pasó con dos noches y un día, y hacía poco viento, y fué necesario aprovecharse de los remos, y en acabando de pasarse se alborotó el tiempo, de manera que hubo harto hecho en haber llegado allí. Hubo muchos truenos, aguas y aires aquella noche, que hubo galeras que iban á embestir en tierra, si no fueran socorridas, haciendo la seña de disparar. Aquí salió la Señoría de Marsella con una galera muy bien armada á visitar y besar las manos á S. A. de parte de la ciudad y ofrecérsela, é hicieronle presente de refresco muy bueno. Prosiguió S. A. su viaje, y en la ciudad por su mandado embistieron las galeras de España con un navío de alto bordo de luteranos que iba huyendo, y trajéronle ante S. A., el cual traía mercancías, y mandó se despachase á Génova con él. Y así prosiguió hasta llegar á Villafranca de Niza, á donde se desembarcó S. A., y le tenía el Duque de Saboya en su castillo aposentos aderezados, y allí un mayordomo suyo y contador y dispensero mayor para regalarle, como lo hicieron, y á toda la casa. Fué tiempo que pudo oír misa en el dicho castillo. Y en el camino antes se había desembarcado á oír misa muchos días, á donde había comodidad para ello, para lo cual se armaba un toldo en la marina y debajo el sitial y altar. Aquí tiene el Duque una buena fortaleza, labrada en la piedra viva. El castillo, y en él mucha guarnición. El pueblo mediano, de muy ásperas calles, tiene un mediano y seguro puerto. Este día, á boca de tarde, se volvió á embarcar S. A., y á otro día, como á las nueve horas de él, apareció el Príncipe Juan Andrea Doria, que salió á recibirle en la galera real, de quien fué muy bien recibido, y luego se tornó á su galera, y todas juntas siguieron su viaje hasta llegar á Albán, que fué sábado á los 7 de octubre, lugar del dicho Juan Andrea Doria, á donde tiene una casa muy buena, en la cual aposentó y hospedó á S. A., teniéndosela muy bien adornada.»

(Continuará.)

G. CRUZADA VILLAAMIL.

A. D. Alejandro Pidal
su admirador

Cristobal Botella

EL PONTIFICADO Y LA EUROPA

CUESTIÓN INTERNACIONAL.

En medio de la agitada y revuelta muchedumbre de arduas cuestiones, que por todas partes nos rodean, aparece en el momento presente, revistiendo los caracteres de actualidad y atrayendo la atención del mundo entero, el problema del Pontificado.

Parece que se acalla la voz de todas las demás pavorosas cuestiones, que formando densa nube, cubren los horizontes de la verdad y el derecho y amenazan con terribles tempestades, y que sólo se escucha el gemido de las conciencias católicas y el grito de alarma, que partiendo de la cumbre del Vaticano, agita las regiones en que aun se rinde culto al principio de autoridad y de justicia.

La atención y el interés de los espíritus pensadores, se concentra en los momentos actuales en ese problema. La prensa de Europa examina con preferencia, aunque con vario criterio, tan difícil asunto, y todas las miradas se dirigen á esa hábil y astuta diplomacia, que pretende manejar el timón del mundo, para ver si de sus movimientos puede deducirse la parte que ha de tomar en la solución de tan arduo problema.

Y esa preferencia y ese interés no se engendran en infundados temores, ni en vanos fantasmas, porque si existe alguna cuestión de verdadera transcendencia, alguna cuestión que deba preocupar al mundo entero, es indudablemente la cuestión romana. Es un problema de vida ó muerte para el catolicismo, en lo que se refiere á la religión; es un problema de vida ó muerte para la sociedad, en lo que se relaciona con la política. Para observar todos esos caracteres de alarmante gravedad, hay que considerarlo, no sólo en sí mis-

mo y dentro de su propia y peculiar esfera, sino en sus consecuencias, y en la íntima relación que mantiene con todas las cuestiones que se desenvuelven en el seno de nuestra sociedad, que agitan y conmueven el mundo de las conciencias y el mundo del pensamiento, y se manifiestan de continuo en las luchas políticas, que dan sello característico al siglo XIX.

Bajo dos puntos de vista se estudia el problema del Pontificado: como cuestión religiosa, y como cuestión política. En su primer aspecto, afecta principalmente á los intereses del catolicismo; en el segundo, cae dentro de la esfera del derecho internacional y debe preocupar, y preocupa en efecto, la atención de las naciones todas.

No nos proponemos examinar la cuestión desde el primer punto de vista, porque en este terreno ya está resuelta. No enumeraremos los perjuicios que á la religión católica puede traer la triste situación del Sumo Pontífice, ni nos detendremos á demostrar que sólo con el poder temporal, independiente é indiscutible, puede gozar el Papa de la libertad necesaria para el buen gobierno de la Iglesia, y mucho menos aun contestaremos á los absurdos argumentos, que presentan los enemigos de la religión, y algunos *inocentes católicos*, contra ese poder temporal tantas veces discutido. No vamos á examinar el alcance y verdadero sentido de aquellas palabras de Jesucristo, *regnum meum non est de hoc mundo*, ni á discutir si los jefes de nuestra Santa Iglesia deben vivir, como San Pedro, sin el poder temporal, ni á medir las ventajas ó los inconvenientes que puede reportar á Italia el gobierno de los Papas. La solución que á tales cuestiones da la Iglesia católica es, como ha dicho un notable orador, «una verdad definitivamente allegada ya al tesoro de las verdades históricas evidentes, patrimonio de la civilización europea.»

Nuestro intento es otro. Nos proponemos examinar la cuestión dentro de la esfera del derecho internacional, trazando á grandes rasgos la formación de la unidad italiana, y estudiando los compromisos que adquirió Italia con Europa, el día nefando en que fueron usurpados los Estados, que poseía el Sumo Pontífice con títulos sancionados por el derecho y por la historia.

Trataremos de probar, que se ha faltado en todo á esos compromisos, y por último, examinaremos cuáles son los deberes que tienen que cumplir las naciones, ante el insensato proceder de los Gobiernos italianos, y cuáles son los medios de cumplirlos.

II.

La situación de Europa al finalizar el año de 1870, es de todos conocida; la atención del mundo se fijaba, con insistencia, en la lucha entablada entre los Imperios alemán y francés.

Antes habíanse ya verificado en Italia los grandes acontecimientos políticos y religiosos, que se iniciaron después de la muerte de Gregorio XVI.

Corría el año de 1846, cuando fué elevado á la Silla de San Pedro el Cardenal Mastai Ferreti, bajo el nombre de Pío IX. No tardó el nuevo Papa en iniciar una política completamente distinta de la seguida hasta entonces en los Estados Pontificios. Emprendió una serie de reformas inspiradas en sentido liberal, y puso término á muchos privilegios, contrarios al ideal de la justicia, y coronando su obra, después de dotar á Roma de una Constitución, hizo que comenzasen las negociaciones, para reunir en Confederación todos los Estados italianos.

Con estas medidas y con sus condiciones personales, consiguió bien pronto Pío IX conquistarse el cariño y el respeto de toda Italia. Pero no tardó en dejarse sentir, en los demás Estados, la influencia de la política, que en el suyo seguía el sucesor de Gregorio XVI.

En todos ellos se respiraba una atmósfera impregnada de despotismo militar, contrastando grandemente con el espíritu de libertad é igualdad, que imperaba en los Estados Pontificios desde que se hallaban bajo el gobierno del Papa Pío IX. Los súbditos de los demás Estados, que no desconocían este contraste, y que encontraban más halagüeña y más conforme con los principios de justicia, la política adoptada por el Papa, que la seguida por sus Príncipes, no tardaron en mostrar su disgusto, y por todas partes se percibió gran malestar, y grandes deseos de que se imitase la conducta seguida por el Pontificado. Sonó la hora de que estos síntomas se tradujesen en hechos, y las revoluciones y las reformas se iniciaron en toda Italia.

Las luchas entre Nápoles y Sicilia; los cambios políticos verificados en Toscana, Piamonte y Cerdeña; los trastornos de Módena y de Parma, de Milán y de Venecia, y por último, la guerra nacional

contra el Austria, muestran la verdad de las afirmaciones anteriores.

En los Estados del Papa empezó á disminuir el entusiasmo, porque el pueblo, obediente á una ley fatal de la historia, no supo apartarse de las exageraciones á que siempre se entrega y que le conducen á grandes errores, y no contento ya con las reformas verificadas, pidió imposibles, que no pudieron concedérsele. Estas razones, unidas al disgusto que produjo la sensata oposición del Papa á que se declarase la guerra al Austria, fueron causa del descontento que comenzó á reinar en los Estados de la Iglesia, y presentimiento de la revolución, que no tardó en estallar en la misma ciudad de Roma. ¡Tristes son los recuerdos de este movimiento revolucionario! El asesinato del Ministro Rossi; los tumultos dirigidos por el Príncipe de Canino; las imposiciones del Club popular; los ataques contra el Papa y los Cardenales, que obligaron á éstos y á aquél á abandonar la Ciudad Eterna y refugiarse en Gaeta; los absurdos sancionados por la Asamblea Constituyente de 1849; la proclamación de la república romana, y las exageraciones de Garibaldi y Mazzini, son otros tantos actos de violencia y de anarquía, escritos en una de las páginas más deplorables de la historia de Italia. ¡Así se caminaba á la tan ponderada unidad! ¡Tristes glorias, conquistadas por tan oscuros senderos!

Al fin, las potencias protectoras de los Estados del Papa, escucharon la voz de Pío IX y se decidieron, unas por interés de la Iglesia, y otras por interés propio, á poner término á tantos desmanes, con una intervención armada. Después de muchos combates, de ciertas vicisitudes y varios descalabros, las tropas francesas ocuparon á Roma y destruyeron, en parte, la obra de la revolución. El Papa tardó un año en volver á la ciudad santa y su Gobierno quedó protegido por la guarnición francesa.

Con estos sucesos coincidió la guerra que sostenía Italia con Austria, quedando ésta vencedora y dueña del Reino Lombardo-Veneto. Pero no tardaron en renacer las luchas, para producir de nuevo funestos resultados.

Inicióse en toda Italia una reacción y un sistema de tirantez y despotismo, á que difícilmente habían de acostumbrarse aquellos pueblos, que caminaban bajo el influjo de la corriente revolucionaria.

Ocupaba el trono de Cerdeña Víctor Manuel, hijo de Carlos Alberto, que abandonó la corona antes de su muerte, al ver defraudadas las esperanzas y las ilusiones que alimentó durante toda su vida.

El joven Monarca de la Cerdeña, también acarició la idea, que más tarde pudo ver realizada, de llegar á ser Rey de toda Italia; pero no se ocultó á la inteligencia de su primer Ministro Cavour, la imposibilidad de conseguirlo por la fuerza de las armas. Era, pues, preciso buscar otro camino, que condujera á tan apetecido resultado, y así se hizo en efecto. Ya en el Congreso diplomático celebrado en París, presentó Cavour un *Memorándum* en que sostenía la necesidad de la unidad italiana y la solución que podía darse á los problemas que ésta ocasionara. Tales proposiciones fueron los lemas de la bandera á que se acogieron los partidarios de tan decantada unidad. Se borraron las fronteras de los partidos, y Cavour, Garibaldi y Mazzini, unieron sus trabajos y sus esfuerzos para conseguir el mismo fin. En Cerdeña se adoptó una política de expansión y de libertad, que formaba marcado contraste con la seguida en el resto de Italia; medio por el cual pretendió Víctor Manuel atraerse las simpatías del pueblo y unir su causa á la causa de la independencia y de la unidad italiana. Esta política, seguida durante algunos años, acompañada de trabajos incesantes para minar y quebrantar el poder austriaco, y de los preparativos necesarios para el día de la lucha, produjo el fruto deseado. Después de combates sin cuento con el Austria y con los Príncipes vecinos, de grandes trastornos y de no pocas traiciones, llegó el año 1861 y con él la proclamación de Víctor Manuel como Rey de Italia, á excepción de la ciudad pontificia y su territorio y de la Venecia austriaca. La lucha de los partidos se manifestó claramente desde entonces. Los sectarios de Garibaldi y de Mazzini, defensores de las ideas democráticas, pedían que á toda costa se completase la unidad, y no contemplaban con calma que Roma y Venecia, las dos joyas más preciadas de aquel hermoso territorio, permaneciesen en manos extrañas. Los pocos meses que el Conde de Cavour estuvo al frente del Gobierno, supo contener y calmar esas luchas, con la habilidad y el tacto propios del hombre de Estado; pero la muerte privó á Víctor Manuel de aquel sabio consejero, y Ricasoli, Ratazzi y Lamármora, que le sucedieron, no alcanzaron tanta fortuna como su antecesor.

¿Qué había ocurrido en los Estados pontificios, durante los años que tardó en formarse el Reino de Italia? Desde luego Víctor Manuel manifestó su poco afecto al Pontificado, y en más de una ocasión se trató de usurpar el poder temporal del Sumo Pontífice. La realización de esta idea, no sólo se buscaba por medios pacíficos y conciliadores, sino que se intentó conseguir por la fuerza de las ar-

mas. Pero de una parte el auxilio de los católicos, y de otra—la principal—el de Napoleón, que acudió en defensa de los intereses de la Iglesia, salvaron por el momento el poder temporal del Papa. Continuó la ocupación de las tropas francesas, aunque, como dice Weber, á consecuencia de la tirantez de relaciones que existía entre las Tullerías y el Vaticano, «más parecía que estaban encargadas de vigilar, que de proteger á Roma.»

Pero el Emperador, que también protegía á Víctor Manuel, no quiso, ó mejor dicho, no pudo romper esas relaciones, pues sabía que en el momento en que retirase sus tropas de la ciudad pontificia, la invadirían las huestes revolucionarias, capitaneadas por Garibaldi y Mazzini, y acaso los ideales republicanos de aquel *partido de acción*, comprometiesen la obra de la unificación italiana.

La política que se vió obligado á seguir Pío IX, ha sido objeto de grandes diatribas. La algazara y los gritos de guerra lanzados por los enemigos del Pontificado, llegaban hasta la misma cumbre del Vaticano; la escuela racionalista esgrimía sus más poderosas armas contra esa alta institución, y á la par que se conmovía y amenazaba ruina el poder temporal, tratábase también de minar y quebrantar la autoridad espiritual del Sumo Pontífice. ¿Qué política había de adoptar Pío IX ante la difícil situación en que se encontraba? Tenía que combatir al enemigo, fortificar el poder que se intentaba de destruir y presentar, frente á frente á ese cúmulo de errores, la luz brillante y esplendorosa de la verdad. Esta era la política que aconsejaba la fuerza de las circunstancias, y ésta fué la que siguió el Vicario de Jesucristo. Á tales fines tendieron, sin duda alguna, la publicación de la *Encíclica* de 1864 y del *Syllabus* (1), y más tarde la celebración del *Concilio ecuménico del Vaticano* (2), donde debía definirse el dogma de la infalibilidad pontificia (3) y buscar remedio para combatir «la horrenda tempestad que conmovía á la Iglesia y

(1) Ya otros Pontífices, como Inocencio XI y Clemente XI, habían promulgado otros *Syllabus*.

(2) Fué convocado por el Papa Pío IX para el día 8 de diciembre de 1869 y tuvo que suspender sus sesiones, á causa de los acontecimientos políticos, á mediados del mes de julio de 1870.

(3) La definición de la infalibilidad pontificia está contenida en la constitución dogmática *Pastor eternus*, promulgada por Su Santidad en la sesión 4.^a, última que celebró el Concilio (18 de julio), y que había sido votada por 533 padres de los 535 que se hallaban presentes. Riccio de Cajazzo y Fitz-Gerald de Little-Rock, que fueron

los muchos y graves males que afligían también á la sociedad civil» (1).

Tal era la situación de Italia al comenzar el año de 1870. Sus acontecimientos habían preocupado por largo tiempo la atención de Europa, y la mirada del mundo se fijaba con insistencia en la ciudad de las siete colinas, contemplando atónita el espectáculo grandioso, durante tres siglos no verificado, de la celebración de un Concilio general.

En el mes de julio del mismo año, otro orden de acontecimientos vino á ocupar la atención pública. Á primeros de dicho mes, como dice Weber en su *Historia contemporánea*, «apareció en el horizonte la tempestad de la guerra franco-alemana;» guerra á que fueron los franceses para vengar la derrota de *Waterlloo*; guerra que imaginó Napoleón como medio de terminar las luchas interiores y de afianzar su dinastía, y guerra para la cual sirvieron de pretexto, primero una candidatura al Trono de España, y después los memorables sucesos de Ems.

Cuando la guerra dió comienzo, Napoleón decidió retirar las tropas que ocupaban la Ciudad Eterna, y que eran necesarias para la lucha entablada. «El día 4 de agosto salió de Roma el ejército francés de ocupación, y en ese día sufrió Napoleón la primer derrota, cayendo prisionero del Rey Guillermo de Prusia el 2 de septiembre con todo su ejército. Víctor Manuel escribió el 8 del expresado mes á Su Santidad, pidiendo la ocupación de Roma por sus tropas, y habiéndosele contestado: *Non possumus*, puso sitio á la Ciudad Eterna, penetrando en ella el 20 de septiembre» (2).

De este modo se realizó la unidad italiana, rechazada por la historia y por la geografía, y conquistada por la casa de Saboya, unida á la revolución.

El orbe católico, al ver derrumbarse el poder temporal del Sumo Pontífice, lanzó un grito de dolor y de indignación. Italia, y Europa entera, desaparecido el único y seguro baluarte de la libertad é independencia del Papa, temieron que llegase un día de grandes luchas, un día de muerte, un día triste para el catolicismo, en que fal-

los dos padres que votaron en contra (que dijeron *non placet*), se sometieron en absoluto al dogma sancionado, desde el momento en que el Santo Padre confirmó dicha constitución.

(1) Pío IX: Bula *Æterni Patris Unigenitus Filius*.

(2) G. Salazar: *Instituciones de derecho canónico*, cap. III, pág. 150.

taran esa libertad y esa independencia. ¡Justo y lógico era, que, al conmoverse el poder más alto y más grande que hay sobre la tierra, se sintiese la conmoción en todas las regiones del mundo!

El Gobierno italiano vióse obligado, por la enérgica protesta que elevaron las conciencias católicas, por el temor, la inquietud y el desasosiego que en todas partes se sentía, y por las manifestaciones de los Gobiernos extranjeros, á declarar primero, que se respetarían en un todo los derechos y prerrogativas del Jefe de la Iglesia, y más tarde á promulgar, con el consentimiento de la Cámara de los Diputados, la *Ley de garantías*. Ley que fué el precio ofrecido á las naciones, para que reconocieran la unidad italiana. En dicha ley se escribieron los sueños engendrados por la fantasía de Cavour. ¡Por fin se iba á realizar, decían sus partidarios, aquel célebre programa: *libera Chiesa in libero Stato!* ¡Qué cuadros tan brillantes contemplaría el mundo! El Vicario de Cristo, libre de los cuidados temporales, que constituían una carga pesada, podría dedicarse con mayor solicitud al cumplimiento de los fines de la Iglesia. Sería más querido y respetado, como Rey de los católicos, que como Rey de Roma, y los Príncipes y los magnates, de quienes alguna vez se vió alejado por intereses mezquinos y materiales, acudirían á rendirle tributo de homenaje, como humildes vasallos. ¡Qué era de prosperidad y de grandeza, se inauguraba para el Pontificado y para la Iglesia! ¡Cómo ganaría el Sumo Pontífice en amplitud de cielo, todo lo que perdiera en extensión de territorio!

Estos cuadros, y otros muchos, inventaba por aquel entonces el sarcasmo, más bien que la candidez. Sus mismos autores sabían que eran irrealizables, y por eso destruían el poder temporal de los Papas, para debilitar y amenguar su autoridad espiritual. Recordando palabras de Federico II, de Voltaire, de Napoleón, de Mazzini, de Garibaldi, de Proudhón, de Guizot y de Thiers, se ve que siempre creyeron que la ruina del poder temporal, quebrantaría los cimientos de la religión católica.

Por desgracia, bien pronto han venido los hechos á demostrar la verdad de tan tristes pronósticos.

III.

¿Cómo se han cumplido la *ley de garantías* y las promesas que el Gobierno de Italia dió á Europa, el día que fueron usurpados los Estados de la Iglesia? ¿Cómo se han realizado aquellos cuadros *sentimentales* de que há poco nos ocupábamos?

Los hechos contestan á estas preguntas con grande elocuencia, y suministran pruebas irrecusables de la *buena fe* y de la *nobleza de miras*, que guiaba á los *libertadores* de la Italia moderna.

Las reformas que se emprendieron, los principios que se proclamaron como buenos y las transformaciones que se llevaron á cabo en todas las esferas del derecho, manifestaban claramente que la política que se iniciaba en la ciudad de Roma, en el centro del catolicismo, estaba impregnada de un sentido ateo, y se dirigía á combatir y á destruir, si esto fuera posible, el poder moral, la influencia de la Iglesia de Cristo. La lucha de la incredulidad contra la fe, que, como dice Goëthe (1), es el tema principal de la historia, al que se subordinan los demás, vino desde el primer instante á informar todos los movimientos de los Gobiernos italianos. No sólo no se respetaron los derechos y prerrogativas del Pontificado, sino que el poder real de Italia se convirtió en tirano de esa alta institución y en verdadero y terrible perseguidor de la Iglesia católica. Y no se diga que estas afirmaciones están desprovistas de verdad; no se diga que las engendra el fanatismo ó el interés de escuela, porque los hechos no mienten, y los hechos están confirmándolas. Veamos cómo los relata uno de los oradores más ilustres del Parlamento español.—«Aquel Gobierno italiano, dice, siguiendo la política constante y tradicional de no tener palabra mala ni obra buena, apenas se apoderó de Roma, empezó esa obra de violencia y de opresión que motiva el dilatado cautiverio del sucesor de San Pedro. Al despojo del Papa siguió el despojo de la Iglesia, los atropellos de los Obispos, la supresión de las órdenes religiosas, el despojo de las congregaciones, la incautación de los colegios, la co-

(1) En el *Diván Oriental*.—Federico Schlegel también presenta y desarrolla esta idea en su *Filosofía de la historia*.

rrupción de la enseñanza, el libertinaje de la prensa, los pasquines impíos y las caricaturas sacrílegas y obscenas, la profanación de los templos, las apoteosis de los malhechores é impíos, los ataques á los clérigos, y toda esa serie de medidas odiosas que han levantado la indignación de los católicos y de los liberales sinceros de todo el orbe, medidas que llegaron ya á su colmo con la presentación de aquella ley llamada *contra abusos del clero*, que obligó á lanzar aquel ¡ay! al prisionero del Vaticano, en una alocución memorable que fué como el estampido del cañón, en que pedía socorro la nave de la Iglesia, amenazada por la tempestad; alocución tristísima, que halló tanto eco en los corazones generosos de Europa, que Italia misma retrocedió asustada; alocución cuya síntesis era *que la Iglesia de Dios padecía violencia y persecución en Italia, y que el Vicario de Cristo no gozaba ni de libertad ni del uso pleno y expedito de su poder*» (1).

Todos estos hechos eran, por sí solos, causas suficientes para despertar la alarma en las conciencias católicas y para sembrar el temor y la desconfianza entre aquellos á quienes preocupa el estudio de los difíciles problemas que miran al orden religioso ó al orden social. Pero todavía existían ilusos que se negaban á ver la realidad, y se afanaban por persuadir al mundo de que la situación del Pontífice era en extremo bonancible. Cantábanse aún alabanzas en honor de los conquistadores de la unidad italiana, que habían sabido resolver el problema religioso, y se proclamaban, á todas horas y en todos tonos, las ventajas que reportaba esa absoluta y completa separación de la Iglesia y del Estado; separación que, si no fuera imposible, sería absurda, pues como ha dicho un ilustre publicista francés, Mr. Odilón Barrot, «para que las dos potestades estén como pide el interés mismo de la libertad, separadas en todas sus partes, es menester que estén unidas en algún punto.»

El problema del Pontificado existía; pero aun no se habían presentado á la faz del mundo sus términos en toda su terrible desnudez, y aun había quien se obstinaba en negar su existencia. Aseméjase, pues, á uno de esos voraces incendios, cuyas llamas van creciendo, desarrollándose é invadiéndolo todo; pero permanecen ocultas á la vista del hombre, hasta el momento mismo en que el

(1) Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados por D. Alejandro Pidal y Mon, el día 28 de octubre de 1881.

edificio está calcinado y amenaza ruina. Faltaba no más el hecho, la causa que viniera á dar á ese difícil problema los alarmantes caracteres de cuestión del momento, que se presenta ante la Europa, demandando justa, pronta y categórica resolución.

Era una noche triste, como la sombra de la muerte; fúnebre cortejo caminaba por entre las ruinas de la Roma pagana y los grandiosos monumentos del cristianismo; dirigíase á la basílica de San Lorenzo, construída por el gran Constantino, y transportaba, «como clandestinamente, á deshora, entre las sombras, porque á la luz del sol únicamente pueden celebrarse las apoteosis de Mazzini,» los restos del inmortal Pontífice Pío IX, cuando un populacho ingrato y corrompido, asaltó la piadosa comitiva é insultó y profanó lo más sagrado, lo más venerable, lo más digno de respeto que hay sobre la tierra.

Estos tristísimos sucesos de la noche del 12 al 13 de julio, dieron al problema del Pontificado los alarmantes caracteres de cuestión grave del momento. Uno de los más ilustres pensadores de nuestra patria lo ha dicho: «Esa aciaga noche ha planteado la cuestión que tanto interesa á la unidad del catolicismo y al porvenir de la civilización europea» (1).

Pero no terminaron aquí la persecución y los ataques al Pontificado, en su ya largo cautiverio.

Á esos deplorables sucesos han seguido, como si aun fuera poco, las manifestaciones sacrílegas de los *meetings*, en que se proclaman los absurdos más grandes que puede concebir la locura del hombre, y en que se excita á las muchedumbres á tomar por asalto la *Basílica del Vaticano*, para arrojar al Papa á las cenagosas ondas del Tíber; manifestaciones impías, á las que se adhiere «esa ruina sin majestad, ese viejo que ha llegado á la decrepitud sin pasar por la ancianidad, Garibaldi, pidiendo ¡la abolición de las garantías y la abolición del garantido!» (2).

¡Y aun hay más! El Gobierno italiano ha querido poner digno remate á tan triste cuadro, y ha tenido el valor, por no darle otro calificativo, de afirmar que la *ley de garantías* no es una ley *internacional*, sino de orden *interior*, y que, por lo tanto, puede variarla,

(1) Discurso pronunciado en el Senado, el día 10 de octubre de 1881, por el señor D. José Moreno Nieto.

(2) Pidal y Mon.—Discurso citado.

suprimirla ó hacer con ella lo que mejor le plazca, sin admitir la intervención de las demás naciones. Esto lo dice el Gobierno italiano, que no sabe ó no quiere contener los desmanes de su pueblo, al mismo tiempo que protesta, *escudándose con el derecho internacional*, contra la *pastoral* de un ilustre prelado de una nación católica.

De ese modo han cumplido los Gobiernos del nuevo Reino las promesas que dieron al mundo entero, de garantizar la libertad del sucesor de San Pedro; de ese modo han satisfecho el empeño moral que adquirieron ante Europa; de ese modo han faltado á sus deberes, arrojando sobre la historia del pueblo italiano una mancha que jamás se borrará.

¡Ah! ¡Cómo han caído por tierra aquellos ideales, que proclamaba la revolución! ¡Cómo se han desvanecido aquellos cuadros fantásticos, en que se nos presentaba el brillante porvenir del Pontificado! ¡Pronto ha producido tristes frutos esa unidad italiana, que algunos pintaban como la gran epopeya de los tiempos modernos!

IV.

Difícil y crítica es la situación del Pontificado. Tan alta institución necesita de la libertad y de la independencia, para la realización de sus fines, como las plantas de la savia para la conservación de su vida, y, por desgracia, carece de las dos preciosas y esenciales condiciones. Así lo demuestran los hechos que dejamos apuntados; tristes hechos, cuyo recuerdo pasará á la historia como uno de los grandes errores del siglo XIX. Ellos han venido á probar, una vez más, que el Soberano de los católicos necesita ser Rey en la tierra, para gozar de libertad.

Sus mismos hijos se ven en gran parte privados de ir en peregrinación á llevar consuelos al Padre común. Cuando en algún país se organizan peregrinaciones, los Gobiernos consultan con el italiano, para permitir las, so pretexto de que podrán molestar la susceptibilidad de Italia. Los embajadores de esta potencia reclaman y ponen por su parte dificultades, y se necesita una negociación diplomática, para que la peregrinación se realice. Y aun después de realizada, los peregrinos se hallan expuestos á la protesta del populacho, á la amenaza, y aun á los excesos de todas clases de la

muchedumbre antipapista. ¿Qué significa esto? ¿Qué libertad es la del Sumo Pontífice, que ni siquiera puede recibir en su casa á los católicos, sin el permiso del Gobierno italiano? Ahora mismo se está organizando en Roma un Congreso de librepensadores, que en las puertas del Vaticano, delante del jefe del catolicismo, atacarán á la Iglesia, maltratarán al Papa, negarán á Dios y proferirán todo género de abominaciones, para escándalo de la civilización de Europa. ¿Es esto siquiera tolerable? ¿Sabe, ni quiere, por ventura, el Gobierno de Italia, cumplir con su deber?

Europa no puede permanecer indiferente ante tan grandes errores, y tiene la obligación imperiosa de levantar su voz y de ejercer su acción, para que se ponga límite á tantas locuras y á tantos desmanes.

Siempre que se trató de despojar al Papa del poder temporal, alguna potencia europea interpuso su poderosa influencia para evitarlo, y sólo pudo conseguirse en un día de grandes trastornos, en que la vieja Europa ocupaba su atención en contemplar la lucha entablada entre dos grandes Imperios, lucha que á todos interesaba y cuyos resultados era difícil prever.

Se realizó por fin la obra destructora, para la cual tanto habían trabajado los enemigos de la religión, y entonces, las naciones, que vieron comprometido el equilibrio europeo, que escucharon los lamentos de las conciencias católicas y que temieron por la unidad de la Iglesia, protestaron, débilmente por cierto, y consiguieron del Gobierno de Italia que diera formal promesa de respetar la libertad y los derechos del Pontificado.

Pero las naciones se equivocaron, porque la ley de garantías no debió hacerse por el Gobierno de Italia, sino por un Congreso europeo, que la hubiera impuesto á los italianos, obligándolos á cumplirla, si no por la diplomacia, por la fuerza.

Lo que no se hizo entonces, todavía es tiempo de hacerlo, aunque hay que hacerlo con mayor energía y con otra clase de condiciones y de circunstancias, que en aquella época se hubiera realizado.

Ya las indicaremos.

La propia dignidad obliga á las potencias europeas, porque todas, absolutamente todas, unas por sus ideas religiosas, otras por el sostenimiento del principio de autoridad, vejado y escarnecido, todas están interesadas en que cese el escándalo y la amenaza, y se restablezcan los eternos principios de justicia. Ningún obstáculo, ninguna consideración debe detener á las naciones, para el cumplimiento de tan sagrados deberes.

El porvenir de la Iglesia está comprometido, y los pueblos católicos obligados á salvarlo.

El más alto principio de autoridad se encuentra hollado, y las potencias que aman el orden deben sostenerlo.

Por eso la cuestión del Pontificado es, no sólo religiosa, sino internacional.

V.

Atravesamos momentos de incertidumbre, de grandes rivalidades y de grandes luchas interiores y exteriores, en que la fiebre revolucionaria y el deseo del movimiento hacia lo desconocido lo invaden todo, y se levantan sobre los más altos poderes de la tierra, intentando dominarlos y destruirlos, y «es necesario, como dice un elocuentísimo orador español, que un soplo cristiano venga sobre la sociedad cual aura refrescante, y que en medio del desorden de las ideas, que engendra tan á la continua el vértigo en los espíritus y la confusión y las frecuentes revueltas, pongamos al fin un punto fijo, que sea como norte que nos guíe y puerto que nos salve» (1).

Ese punto fijo, ese poder supremo, no puede ser otro que la religión católica, representada por el Pontificado.

A todas las naciones interesa por igual, sin excepción ninguna, el difícil problema. Todas desean tener la certeza de que el Vicario de Cristo no obra bajo la influencia de determinado país, ó de determinado Monarca, y esta certeza sólo puede obtenerse cuando el Sumo Pontífice goza de completa y absoluta libertad (2).

Además, todas las naciones, bien por sus trastornos interiores, por su situación moral ó política, por las rivalidades y las luchas que se inician en el exterior, por el desprestigio en que va cayendo el principio de autoridad, ó por otras mil causas, necesitan sostener incólume la autoridad moral y real del Soberano Pontífice.

Inglaterra, que todavía sufre las consecuencias de la gran cuestión político-religiosa, que se agita en su seno desde los tiempos de Enrique VIII, y que tiene que luchar con la turbulenta Irlanda, católica

(1) Moreno Nieto.

(2) El P. Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, desarrolla largamente esta idea en su notable obra, *Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la religión*.

ferviente, donde necesita la autoridad religiosa de los Obispos y del Papa; Rusia, donde los gérmenes de la revolución, representada por el *nihilismo*, y las tentativas de Polonia, conmueven las más altas y respetables instituciones; Alemania, que al presente lleva la voz de Europa, y aspira á granjearse el afecto de muchos millones de católicos; Francia, íntimamente ligada al Pontificado por su historia, y en cuyas luchas políticas, tan vivas en los momentos actuales, entra por mucho el espíritu religioso, porque esa efervescencia de las pasiones y ese desarrollo del instinto del mal, que hoy todo lo va invadiendo en el País vecino, son desastres pasajeros, que terminarán pronto, por la misma fuerza de los excesos; Italia, teatro de los acontecimientos que nos ocupan, invadida por los revolucionarios y por los librepensadores, que tienen como secuestrada la Monarquía, metida en un círculo de hierro, del que no puede salir sin venir á dar, buenamente ó por la fuerza, en la república; Austria, Bélgica, Portugal y España, naciones esencialmente católicas, con lo cual tienen interés bastante en el asunto de que se trata; todas las demás, que por su menor importancia ó por su situación geográfica, siguen y se mueven al compás de las grandes potencias, absolutamente todas, están interesadas en la cuestión magna de Europa, en la cuestión del Pontificado.

¿Tomará la iniciativa para promover su resolución una potencia protestante? Para los términos en que el problema está planteado, es completamente igual. No sólo se trata del interés religioso, sino del más alto principio de autoridad que se conoce. No sólo es cuestión católica, sino cuestión internacional, y como internacional, antes que como católica, hay que resolverla en estos momentos.

¿Será Alemania la Nación que tome la iniciativa en el asunto? Presentada esa idea por la prensa, unos la han acogido como buena, mientras que otros la rechazan, por creerla falsa. No haremos ni lo uno ni lo otro; pero encontramos posible, y más que posible fácil, su realización, teniendo en cuenta que Bismarck, director de la política alemana, no puede desconocer lo que tendría adelantado, para conseguir la unidad del Imperio alemán, que es el ideal de toda su vida, si se granjearse la simpatía y la gratitud del Vicario de Cristo y de las naciones católicas.

Si esa potencia del Norte, si ese pueblo protestante, viene á iniciar el término de tan transcendental asunto, aplaudirá el mundo su iniciativa, aunque sea doloroso el no adelantársele, para las naciones católicas y para los pueblos de raza latina.

VI.

Colocada ya la cuestión en el punto á que las circunstancias la han traído, menester es que cesen las quejas, las lamentaciones, las protestas platónicas de adhesión y de entusiasmo hácia la Santa Sede, y que empiece una época de acción y de energía, con el objeto de adoptar soluciones prontas, inmediatas, enérgicas, que resuelvan de una vez, para siempre, ese difícil problema.

La Italia lo ha querido y la Italia debe sufrir las consecuencias, cualesquiera que sean, porque no es justo ni razonable que una nación pese sobre todas las demás, y que una soberanía tan grande, tan inmensa como la del catolicismo, se sujete al capricho de unos cuantos hombres políticos, demagogos unas veces, republicanos otras, monárquicos de conveniencia ahora, que dirigen los negocios del Reino italiano.

El Papa no puede continuar como hoy se encuentra; las potencias católicas no pueden permitir que dure más tiempo el humillante cautiverio de su Soberano espiritual; las protestantes no pueden tolerar que se menosprecie de tal modo el más alto y más firme principio de autoridad que existe en el mundo.

Es preciso que el Papa no sea súbdito de nadie; que trate, como Jefe de Estado, de potencia á potencia, con los demás Estados, sin la mediación de otro poder, que le espía á las puertas mismas de su Palacio, poder con el que hay que discutir para atravesar sus umbrales, del que hay que recabar permiso para llegar hasta los pies del Soberano.

¡Buena soberanía, la que se halla reducida á las habitaciones del Vaticano, oyendo siempre rugir por fuera la demagogia, esperando, de un momento á otro, ver atropellados á los servidores leales; con el temor y la zozobra de continuo, y sin más autoridad material que la que quieran prestarle los polizontes de un Gobierno casi enemigo!

Es preciso que Roma sea del Papa, porque Roma es la capital del mundo católico y no la capital de Italia, y dentro de sus muros deben caber, como hijos de aquella patria neutral, y no como extranjeros, todos los católicos.

Hoy vive el Sumo Pontífice como cualquier Obispo, siendo súb-

dito del Rey de Italia, teniendo que aguardar el permiso de aquel Gobierno, hasta para recibir las peregrinaciones, que, en uso de su derecho, van á demostrarle su adhesión y su cariño. Lo que en ese punto ocurre es una grandísima vergüenza. Que el Gobierno italiano negocie, por medio de sus embajadores, si convendrá ó no convendrá que una peregrinación se dirija á Roma á prosternarse á los pies del Sumo Pontífice; que los Gobiernos católicos tengan que discutir, á espaldas de la Iglesia, la conveniencia ó inconveniencia política de las peregrinaciones; que el Papa se vea reducido á aguardar ajenas resoluciones, para asuntos que sólo deben referirse á la conciencia; que debajo de los balcones del Vaticano, con el permiso de las autoridades, se reúnan los *meetings* de ateos y librepensadores, y que á los augustos oídos de Su Santidad lleguen las blasfemias, las impiedades, las amenazas y las injurias; que el Jefe de la cristiandad no pueda salir de las puertas de su Palacio, sin exponerse á que suceda con él, vivo, lo que ocurrió con los restos del venerable Pío XI, es tan contrario á toda razón y á toda justicia y á toda conveniencia, que parece imposible que haya necesidad de esforzarse en demostrar lo urgente del remedio.

Que alguien tome la iniciativa, y el remedio vendrá. ¿De qué modo? Por la diplomacia primero, para establecer las bases de un acuerdo común. Por la diplomacia después, para hacerlas cumplir, si la diplomacia bastase. Por la fuerza en último resultado, si la diplomacia no fuera suficiente. ¿Detendrán, por ventura, á los pueblos los temores de una guerra? ¿Pues qué, acaso, siguiendo las cosas como están, no ha de venir, con el tiempo, la guerra, y una guerra terrible, como suelen ser las guerras religiosas? No; lo que se haría obrando enérgicamente, es evitar la guerra; porque las luchas de todos contra uno, cuando la justicia y la razón están de parte de todos y uno sólo quiere contrarrestarlas, son tan breves y es el triunfo tan fácil, que apenas merecen considerarse. En cambio, cuando en esta clase de asuntos, los males se arraigan, y cada cual intenta por su parte combatirlos, sin acuerdo común, suelen complicarse las cuestiones y surgir los cismas, y desbordarse por último el torrente, sin que nadie sea capaz de contenerlo.

Nada más sencillo que tratar la cuestión internacional del Pontificado con calma, con serenidad, con templanza, con las mayores condiciones de probable acierto, en un Congreso, en que se encuentren representadas todas las naciones de Europa, bajo la presidencia de un delegado de la Santa Sede.

Nada más breve que el programa de las siguientes conclusiones, que habría que adoptar en ese Congreso:

El Pontificado pertenece á todos los pueblos, porque en todos existe inmenso número de católicos.

La cuestión es, por consiguiente, *internacional* y no *italiana*.

El Soberano Pontífice necesita completa libertad é independencia, para desempeñar su alto ministerio.

No se puede ejercer ninguna clase de soberanía, ni espiritual, ni temporal, ni de ningun género, dependiendo de la voluntad y de la autoridad de otro Soberano.

Roma y su territorio deben pertenecer á la soberanía temporal del Papa, y Roma no debe ser la capital de Italia, sino la capital del mundo católico.

Italia, conservando su unidad y su propia independencia, debe establecer su capital en otro punto del territorio que le pertenece.

Todas las naciones de Europa, garantizan al Pontífice la independencia de su soberanía y la seguridad de su Estado.

¿Serían difíciles de ejecutar estos acuerdos? No lo sabemos; pero otras cosas más difíciles se han realizado, por motivos menos graves y transcendentales.

Lo seguro es, que si la diplomacia no toma parte inmediata en esa cuestión y la resuelve de común acuerdo, la resolverá el día menos pensado una nación cualquiera, la que menos se imagine, por sí misma, sin el auxilio de nadie, con tal de que á un hombre político de genio y de energía le ocurra resolverla.

¡No parece sino que no hemos visto en el mundo restauraciones y reacciones y reconquistas, que se tenían por imposibles y que se han realizado, desbaratándose, con un soplo, todos los *inexpugnables edificios* levantados por la revolución, por la usurpación, por la intriga, por la sorpresa y por las malas pasiones!

La cuestión hoy es internacional; si se resuelve por la diplomacia, podrá quizás resolverse pacíficamente. Si no, sólo Dios sabe cómo se resolverá.

VII.

Fijemos nuestra esperanza en el Vaticano, que acaso no esté lejos el instante en que el Pontificado, tan combatido en los momentos actuales, venga, como nuevo Mesías, á librarnos de la tempestad

que conmueve la tierra, en estos oscuros é inquietos días por que atravesamos.

La historia, como afirma Lord Macaulay (1), ese ilustre escritor de Inglaterra, nos muestra las cuatro grandes batallas que ha sufrido el Pontificado; batallas en las cuales supo luchar y supo vencer. Primeramente los errores de los *Valdenses* y *Albigenses* (2), condenados por el *Concilio III de Letrán*, que promovieron una terrible guerra social al par que religiosa; después el funesto cisma de los antipapas, que tanto perjudicó á la Iglesia; más tarde la *Reforma*, iniciada por Lutero, que lanzó el grito de guerra desde el fondo de un monasterio, y, por último, la revolución francesa, sembrada por la filosofía volteriana, que proclamó los mayores absurdos y los mayores errores que conoce el mundo, errores y absurdos que no tardaron en pasar las fronteras de Francia y en dejar sentir sus consecuencias en toda Europa, fueron las cuatro rebeliones, las cuatro grandes batallas, de que nos habla el publicista inglés.

De todas ellas salió vencedor el Pontificado: el tercer Concilio de Letrán y una cruzada, bastaron para destruir la herejía de los *Albigenses*; el apoyo que prestó el poder civil, y especialmente el *Concilio de Constanza*, tuvieron la fuerza necesaria para poner término al cisma de Occidente; la reacción verificada en el Mediodía de Europa, el celo y la piedad de los Pontífices, la reorganización de las antiguas comunidades religiosas y la creación de otras nuevas, y sobre todo, los trabajos incesantes, por muchos conceptos dignos de admiración, de San Ignacio de Loyola y de la *Compañía de Jesús*, fueron suficientemente poderosos para contrarrestar la influencia y el poder del protestantismo; y por último, la misma sabiduría de los Pontífices y la misma reacción verificada en las conciencias, se presentaron como diques á la corriente invasora de la revolución francesa, y lograron defender los cimientos del alto edificio del Vaticano, que, pasado el vértigo de la anarquía, volvió á aparecer triunfante,

(1) En un estudio que publicó el año 1840 relativo al Pontificado, donde desarrolla largamente esta idea. No hay que olvidar que Lord Macaulay era protestante, lo cual da mayor valor á sus palabras en pro de la Iglesia católica y del Pontificado. inspiradas en verdadera imparcialidad: palabras que han merecido la alabanza y el aplauso de distinguidos publicistas católicos.

(2) D. Vicente La Fuente y D. Francisco Gómez Salazar indican con gran acierto, en sus *Lecciones de disciplina eclesiástica*, que las teorías socialistas modernas, y especialmente las de la *Internacional*, vienen á ser las de los Valdenses y Albigenses.

en medio de las ruinas de una sociedad que había desaparecido para siempre.

Pero no eran esas solas las grandes luchas que tenía que sostener el sucesor de San Pedro, y en nuestro siglo se ha iniciado la que en estos momentos está verificándose. Tengamos fe en los resultados, pues no han de faltar medios para sostener la batalla, para conseguir el triunfo.

Llegará el día en que la incredulidad, que hoy lo invade todo, se humille ante la religión, «que espera tranquila á que el curso de los siglos venga á dar la razón al que para tenerla no necesitaba que los siglos comenzaran á correr» (1). Entonces se disiparán las sombras que hoy cubren al mundo y dejarán paso á la luz de la verdad, que partirá como siempre del Pontificado, y á la antorcha de las ciencias, conducida por aquella augustísima institución, que las ha enseñado y propagado por todo el mundo, iluminando el ámbito de la tierra con sus clarísimos resplandores (2).

Y así se realizará lo que, á manera de presentimiento ó de esperanza, expresaba en las siguientes bellísimas palabras, hace catorce años, uno de los más distinguidos escritores que ha tenido nuestra Patria en la presente centuria: «Cuando en la infancia del mundo toda carne había perdido su camino, Dios envió un diluvio de aguas, para borrar la obra de la creación, como se borra en un libro una palabra. Ahora, que toda razón parece haber perdido los senderos de la verdad y de la justicia, un diluvio de errores inunda el mundo de la inteligencia, las aguas cubren el llano y las montañas, y suben y crecen hasta el punto de no dejar libre más que la cumbre del Vaticano, donde la paloma de la esperanza y de la paz tomará el ramo de oliva, y donde ahora, como siempre, descansará, cual en asiento perdurable, el arca misericordiosa en que navegan los destinos de la humanidad» (3).

CRISTÓBAL BOTELLA.

20 febrero 1882.

(1) Balmes: *Filosofía fundamental*.

(2) El P. Miguel Mir, de la Compañía de Jesús: *Armonía entre la ciencia y la fe*.

(3) Severo Catalina: *Roma*, t. I, XVIII.—*Digresión filosófica*, pág. 70.—Macaulay en el estudio ya citado indica también esta misma idea.

NECESIDADES ADMINISTRATIVAS

No vamos á escribir artículos de política opositorista. Plumas mejores que la nuestra se encargan de ello. Si en nuestras ligeras observaciones aparecen censuras contra el Gobierno, será porque brotan naturalmente de la materia que nos proponemos examinar.

Nuestro objeto, apartado de las luchas de ardiente política, es tan sólo la administración y sus necesidades, que sufren la presión absorbente de aquella política, porque se impone y ocupa un tiempo que los gobernantes pudieran emplear más útilmente en bien del País.

Y al decir esto no se crea que nos hacemos solidarios de esa opinión, harto generalizada sin fundamento bastante para ello, de que la política está reñida con la administración. Esto es un error vulgar, impropio de las personas de buen criterio, y producido por excepciones aisladas, que se toman como regla general. Lejos de ser elementos opuestos y antagónicos, la administración y la política son y deben ser fuerzas combinadas, dirigidas al mismo fin, que es la sabia gobernación del Estado y el bienestar de los pueblos.

Este resultado, aunque compuesto de dos partes, son partes íntimamente unidas entre sí. La política, mientras no tome derroteros funestos, convirtiéndose en banderías personales y opresoras, tiene que ejercer saludable influencia en todo, puesto que nada es indiferente á quien gobierna el país. Influye, pues, necesariamente en la administración pública, la cual, á su vez, necesita, para desarrollarse en buen sentido, una política sensata, bien dirigida, de miras elevadas y superior á las pasiones mezquinas.

Á pesar de esto, es por desgracia indudable que en España hace tiempo que la política ocupa y preocupa más que la administración, lo mismo en las esferas del Gobierno que en el Parlamento

y en la prensa periódica. Y cuando decimos *hace tiempo*, nos referimos principalmente á este último año transcurrido. El partido liberal conservador, con su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, cuya poderosa é inteligente iniciativa para todo lo bueno y lo útil nadie pone en duda, encontró á su advenimiento al poder un país destrozado por las consecuencias de la revolución y de los trastornos pasados, y hubo de dedicarse en primer término á establecer sobre bases sólidas la restauración de la Monarquía y de nuestro augusto Monarca, á acabar con las guerras carlista, cantonal y cubana, á encauzar todo lo desbordado, á normalizar en sus bases principales la Administración y la Hacienda, á restablecer la pureza del régimen parlamentario y á llevar á los pueblos y al hogar del ciudadano la paz, los derechos razonables y el cumplimiento de los deberes que se armonizan con esos mismos derechos. ¡Tarea inmensa y reparadora, que si una parte de la generación presente, por injusta ó preocupada, no sabe apreciar y agradecer cual se merece, la historia desapasionada y severa lo consignará con criterio imparcial para enseñanza y aplauso de las generaciones futuras!

En esa obra restauradora, lo primero y más urgente era tranquilizar los pueblos, asegurar la nueva situación monárquica y la dinastía, y luego, sobre estas bases, empezar una campaña de reformas administrativas, al compás de las políticas. Lo primero se hizo por completo: lo segundo se emprendió, se adelantó; pero como no era obra de poco tiempo, vino la crisis de 8 de febrero, y los hombres conservadores, al dejar el poder, á pesar de su firme posición política, en justo respeto á la sabia regia prerrogativa, entregaron á sus sucesores una obra comenzada, que tenían el deber de continuar. ¿Lo han hecho, cual había derecho á esperar de un partido que entraba preparado con seis años de anuncios, ofertas y censuras, prodigadas desde la oposición? También mejor que nosotros lo dirá la historia imparcial.

Pero prescindiendo de esta ojeada histórico-política, partiendo de la situación actual de las cosas, sin fijarnos concretamente en el partido triunfante, ni en el pasado, ni en el que pueda venir, vamos á hacer una ligera reseña, no de todas, sino de algunas necesidades de orden administrativo, que se dejan sentir en España, que los Gobiernos, lo mismo éste que otro, debieran atender, y que de seguro atendería el partido conservador-liberal, si algún día ocupase de nuevo el poder, porque para ello no necesitaría más que continuar la campaña que paralizó en 8 de febrero.

En esa revista descenderemos, sobre algunas materias, á detalles que quizás se consideren de escasa importancia; pero téngase presente que la vida administrativa de los pueblos, como la física de los individuos, necesita á veces de pequeños resortes y organismos, que parecen tales mirados superficialmente, pero que no lo son para quien experimenta en sí mismo la conveniencia de remedios pequeños para males relativamente pequeños también, y que influyen, sin embargo, poderosamente en el bienestar ó en el malestar del individuo y de la colectividad.

Como no nos guiamos, ó al menos no lo queremos, por un espíritu parcial y apasionado de partido, no economizaremos nuestros elogios á lo que lo merezca, aunque sea obra de adversarios nuestros en política, pues no hemos de negar á nadie sistemáticamente buen deseo del acierto, si bien sea este deseo más ó menos realizable y realizado.

Antes de entrar en detalles de necesidades administrativas, parecénos oportuno hacer una salvedad, aplicable á la mayor parte de ellas. Nos referimos á la escasez de recursos.

Esto es en España un mal general, que trae lejano origen, que no tiene remedio pronto y que realmente forma un obstáculo, grande siempre é insuperable en muchos casos, para mejoras y reformas importantes, que es imposible realizar sin tener mucho dinero disponible.

Las guerras pasadas y la época de 1868 á 74, con sus trastornos de todas clases, dejaron el País perturbado, las cajas del Tesoro exhaustas y con aumento abrumador de la deuda pública, y las Diputaciones y Ayuntamientos en una situación angustiosa, porque, en general, no tienen casi más recursos que los consumos y los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial. Esto, difícil de cobrar, y más cuando trae atraso considerable, es insuficiente para las atenciones ordinarias y mucho más para las extraordinarias.

Como los recursos no se improvisan por medidas violentas ó por teorías engañosas, hay que buscar el remedio de este mal en el mejoramiento general de los pueblos, de su bienestar, de su tranquilidad, de los hábitos de trabajo, bases indispensables para que se desarrolle la riqueza de un país y permita mayor tributación, sin perjudicar á las fuentes productoras de esa misma riqueza.

Cuando ese desarrollo sea ya positivo y quede asentado sobre bases sólidas, no sólo facilitará nuevos recursos naturales para las grandes reformas de todos los ramos, sino que resistirá á las con-

vulsiones ulteriores que la nación pueda sufrir. Así sucedió en los Estados Unidos de América, país próspero y afortunado, que después de la terrible guerra separatista del Sur, revivió sin grande esfuerzo á la situación de fabulosa y rica producción que le permite ir amortizando progresivamente su deuda pública. Así ha sucedido más recientemente en la vecina Francia, la cual, destrozada por la guerra franco-prusiana, por la pérdida de una parte importante de su territorio, por la enorme indemnización de guerra que la exigió el vencedor, por los delirios funestos de la *Commune* y por los cambios radicales de Constitución y de Gobierno, ha logrado, sin embargo, en pocos años borrar las huellas de tanto desastre, lanzarse á empresas militares como la de Túnez, si no prudentes, de seguro muy costosas, y marchar con paso vigoroso en el camino de las grandes mejoras positivas que hacen su administración pública digna de imitarse y su bienestar digno de envidia.

Pero siendo nuestra falta de recursos un obstáculo positivo, de lento y difícil remedio, como hemos dicho, no por eso debe arrender á los Gobiernos y entregarlos á una indolencia que consideren de buena fe estar justificada por ese inconveniente. No podrá hacerse de una vez todo lo que se necesita, pero algo hay que no exige grandes gastos, y lo que los necesite, si no puede verificarse y concluirse todo de repente, algo puede emprenderse con la ayuda del crédito si se establece con sensatez y acierto, pues ya que dejemos á las generaciones futuras los beneficios de una buena administración, justo es que paguen también una parte de los capitales é intereses que para plantearla haya sido preciso legar á nuestros hijos.

II.

Entrando, pues, ya en el examen detallado de las principales necesidades administrativas, vamos á pasar una rápida revista por Ministerios, pero antes diremos algo de una que se refiere á varios de ellos. Tal es la organización definitiva y completa de los

EMPLEADOS CIVILES.

Increíble parece que hayamos llegado al año 1882 sin tener organizadas todas las carreras civiles. Es quizá la primera de las

necesidades administrativas, porque no es posible administrar bien sin tener un personal apto, acreditado, garantido en sus derechos, bien remunerado, sujeto en cambio de esa remuneración á severo régimen, y con una organización que cierre la puerta á las exigencias del favoritismo y en parte también á las de la política.

Tan evidente es esta necesidad, que en algunos ramos se ha hecho ya la organización y son ya esos ramos carrera organizada, con garantías de aptitud para el servicio y de estabilidad para los funcionarios. Así sucede en el Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Correos, Telégrafos, Aduanas, abogados del Estado, profesorado de las Universidades é Institutos, cuerpos facultativos de Obras públicas, Minas y Montes, carrera judicial y fiscal, archiveros y bibliotecarios y médicos de baños minerales.

Todo esto ha ido organizándose sucesivamente; pero aun falta hacerlo en la carrera diplomática y consular (1), con los empleados administrativos de los Ministerios de Gobernación, Hacienda y Fomento y sus dependencias en provincias y con los de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos. Tan sólo respecto á todos éstos tenemos el decreto orgánico de 18 de junio de 1852, llamado vulgarmente de Bravo Murillo, porque fué obra de aquel entendido Ministro, pero que es ya inaplicable en muchos casos de la situación actual, como expedido hace treinta años, en cuyo período ha variado tanto la administración, y tenemos también algunas disposiciones aisladas, de carácter general, incluídas la mayor parte en el articulado de las leyes de presupuestos del Estado, que no es en verdad donde debieran estar. Sabemos que por lo relativo al Ministerio de la Gobernación y á sus dependencias, en provincias estaba ya formado un proyecto completo de organización en la época en que fué Ministro el Sr. D. Francisco Silvela, pero no llegó á firmarse y publicarse por las vicisitudes posteriores.

Sería, pues, muy conveniente hacer una verdadera *ley de empleados civiles*, en que, á semejanza de la ordenanza militar, tan respetable y respetada por las clases militares á pesar de su antigüedad, se consignasen las obligaciones, derechos, estudios, exámenes de ingreso, ascensos, correcciones y demás que interese á esa clase de

(1) Después de escrito esto, sabemos con gusto que el Sr. Ministro de Estado tiene casi concluído y próximo á presentarse á las Cortes el proyecto orgánico de la carrera diplomática y consular.

empleados. De este modo no sólo se crearía una verdadera carrera útil para el Estado y para los que á ella se dedican, sino que cerrado el ingreso al favor y limitado á los cesantes y al examen para las últimas categorías, las cesantías se irían amortizando con ventaja del Tesoro y se contendría esa tendencia á la empleomanía, la cual suele mirarse como recurso único para muchas personas, que podrían ser muy útiles en las ciencias, en la agricultura, en el comercio y en la industria.

Respecto á los empleados de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, varias veces se han hecho estudios y ensayos para su organización, pero no ha llegado á realizarse. Suele alegarse el inconveniente del precepto de la ley que deja al arbitrio exclusivo de dichas corporaciones el nombramiento de sus empleados; pero prescindiendo de que una nueva ley puede modificar ese precepto, aun subsistiendo como hoy existe, parécenos que es un respeto sobrado formulario y minucioso á aquel derecho, pues pueden las Diputaciones y Ayuntamientos seguir ejerciéndolo, pero sin poder recaer sus nombramientos más que en personas de cierta aptitud, estudios y garantías previamente establecidas. Llevado aquel derecho á una exageración abusiva, también podrían nombrarse para esos destinos á mujeres ó á hombres sin instrucción alguna, lo cual nadie aceptaría ciertamente.

Como complemento de la ley de empleados activos, debería hacerse otra de derechos pasivos ó incluirse en un capítulo de aquélla. Hoy todo lo relativo á esos derechos, salvo algunas bases generales y bien entendidas, forma una aglomeración de disposiciones legislativas y gubernativas, poco fáciles de entender y de aplicar, y en las cuales suele haber diferencias de derechos, tan injustificados como inconvenientes, pues todo el que sirve al Estado debiera tener el mismo derecho para su jubilación y para el amparo de su viuda y de sus hijos. En cuanto á las cesantías, hoy subsistentes sólo para los empleados anteriores al año 1845, debiera subsistir esta restricción como urgente exigencia de nuestro agobiado presupuesto; pero algo convendría modificarla respecto á los cesantes por reforma, toda vez que son víctimas de una medida que el Gobierno adopta para bien del servicio, y justo es que traiga consigo esa reparación del perjuicio que causa á su vez á determinados funcionarios. Limitamos la excepción á ese caso de reforma, porque establecida una buena organización de la carrera, no pueden admitirse destituciones de empleados más que por causa justificable y justificada, excepto

en determinados destinos de carácter esencialmente político ó de confianza íntima, en los cuales no puede negarse á ningún Gobierno la libertad de nombramiento y destitución, si bien respecto al nombramiento no se opone á ese derecho el de elegir los nombrados dentro de ciertas condiciones, como ya hemos dicho sobre los empleados provinciales y municipales.

III.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

ESTABLECIMIENTOS PENALES.

Principiamos por este ramo, porque, indudable y desgraciadamente, es el que tenemos en España más atrasado y más necesitado de reforma.

Hace años que vemos esfuerzos aislados por parte de los Gobiernos que se han sucedido en nuestro País, auxiliados por una pequeña pero fervorosa parte de la prensa y de la opinión pública, para ir mejorando nuestras cárceles y presidios; pero esos esfuerzos nunca han abrazado un plan de reforma completa, limitándose generalmente á evitar las fugas, á mantener el orden, no siempre perfecto, en cárceles y presidios, á procurar alguna salubridad en penados y presos y á hacer trabajar algo á los primeros. Todo esto, sin embargo, ni ha sido perfecto, ni se ha extendido á la reforma moral de los que sufren condena, objeto importantísimo, sin el cual los establecimientos penales quedan casi reducidos á encierros de hombres malos, cual si fuesen fieras, que, lejos de corregirse, se aleccionan con fatales enseñanzas y ejemplos para volver en su día á la vida de hombres libres con tanta falta de arrepentimiento como aumento de perversión.

Justo es, sin embargo, decir en disculpa de todos los Ministros de la Gobernación y Directores generales de Establecimientos penales que ha habido en España, que este ramo es uno de los que, como antes dijimos, necesitan para su mejora mayores recursos y son siempre escasos é insuficientes los que da el presupuesto del Estado. Sin mucho dinero no pueden hacerse cárceles y presidios con las condiciones que exige la ciencia penal y penitenciaria; y sin

tener esas cárceles y presidios buenos, poco puede conseguirse en el régimen interior, que exige una aglomeración de criminales, tan necesitados de reforma moral.

Si, pues, España ha de tener, como tienen las demás naciones, verdadera y completa reforma penitenciaria, preciso es que haya resolución en el Gobierno para proponer y en las Cortes para acordar la consignación de grandes sumas destinadas á la construcción de cárceles y presidios y que no pese la mano económica del Ministerio de Hacienda para cercenar del presupuesto de Gobernación lo que se pida para este importante objeto.

Cierto es el empobrecimiento de España y la escasez de recursos del Tesoro; pero así como no se detiene ante esta consideración el gasto siempre creciente de telégrafos, tenéfonos, faros, fragatas blindadas, fusiles y cañones de más alcance y demás necesidades que exige el progreso de la civilización, lo mismo debe suceder ante la necesidad social, no menor que aquéllas ciertamente, de hacer las penas ejemplares y provechosas para los que las sufren y para la sociedad en general.

En lo relativo á la construcción de cárceles, creer que pueden y deben hacer el gasto los pueblos es por desgracia una teoría irrealizable. Los Ayuntamientos viven en la mayor penuria para cubrir sus presupuestos ordinarios y están (salvas rarísimas excepciones) en la completa imposibilidad de pensar en presupuestos extraordinarios para construir nuevas cárceles. Hoy sólo costean el personal y material ordinario de las mismas, reducido á proporciones mezquinas é insuficientes y, á pesar de esto, sabido es que los Gobernadores se ven obligados á emplear los procedimientos de apremio para exigir de los pueblos de cada partido judicial las cuotas que les corresponden con el fin de cubrir el respectivo presupuesto carcelario.

La experiencia ha demostrado esa imposibilidad. Publicóse en 21 de octubre de 1869 la ley para la reforma general de cárceles y presidios, y su cumplimiento se estrelló en la falta de recursos. Transcurridos algunos años, aprobáronse por real orden de 4 de octubre de 1877 unos excelentes planos de cárceles celulares (demasiado buenas quizá ó al menos demasiado costosas) y se mandó con el más laudable deseo que se emprendiese sobre esos planos, que eran varios para aplicarlos á mayores ó menores poblaciones, la construcción y reforma de todas las cárceles del Reino, creándose una Junta en cada partido judicial para entender en este asunto. La idea

era acertada si hubiera sido realizable; pero fracasó por su base, que eran los recursos para las obras. En pocos partidos se hizo más que constituir la Junta, pero sin construir la cárcel por la falta absoluta de fondos, si éstos habían de salir de las agotadas cajas municipales.

Tan sólo en Madrid, utilizando recursos extraordinarios, autorizados por ley especial, se ha conseguido construir una magnífica cárcel modelo, que se espera quede terminada antes de concluir este año (1882). Es un vasto edificio del sistema celular, que, aunque no exento de defectos, honra al Ministro D. Francisco Romero Robledo, que lo inició y empezó con vigorosa iniciativa y laudable constancia, y también á sus sucesores en el Ministerio, que lo han continuado, venciendo grandes obstáculos y contrariedades, siempre por la cuestión fatal de escasez de recursos, pues el costo total de la obra quizás llegue á siete millones de pesetas.

Además, aunque la construcción de cárceles por cuenta de los Ayuntamientos sea de hecho legal, no resiste, en buenos principios de derecho penal, á discusiones de carácter legal también. Las cárceles, como establecimientos necesarios para la administración de justicia, que necesita tener detenidas á las personas que procesa, forman parte del sistema judicial; y así como los jueces y los procuradores fiscales de cada partido no los pagan los pueblos del mismo, sino el Estado, no se ve razón para que deje de hacerse lo mismo con las cárceles. Éstas, pues, debían figurar, respecto á su construcción y sostenimiento, en el presupuesto del Ministerio de la Gobernación, quedando sólo á cargo de los pueblos el sencillo *depósito municipal* de cada uno, que es un departamento meramente local y preventivo, siempre necesario á las órdenes de cada alcalde.

Y esto no es una teoría nuestra aislada. Leyes vigentes tienen sancionada esa doctrina. En el art. 28 de la de prisiones de 1849 se mandó *que el personal y material de las cárceles estuviese á cargo del Estado*. Era, sin embargo, una carga tan abrumadora que, en seguida, es decir, á los dos meses de publicada la ley, se aplazó en este punto su cumplimiento, disponiéndose por real orden de 23 de septiembre del mismo año que continuase dicho gasto á cargo de los Ayuntamientos hasta que se incluyesen para el mismo en el presupuesto general del Estado los créditos necesarios; lo cual, en verdad, no ha llegado nunca á verificarse, quedando aquella parte de la ley como letra muerta ó en suspensión indefinida.

Pero aun prescindiendo de este importantísimo punto de la escasez de recursos para realizar la reforma penitenciaria, y aunque

siempre será un obstáculo para conseguirla por completo, algo, sin embargo, puede hacerse para mejorar lo existente, es decir, los simples encierros malamente llamados cárceles, y los viejos y ruinosos edificios de conventos suprimidos, que es lo que constituye hoy casi todos nuestros presidios.

En primer lugar hay necesidad de formar un personal competente de este ramo. Confiar el mando de 1.000 ó 2.000 hombres, generalmente pervertidos y desalmados, á un jefe inepto en ciencia penitenciaria, cual si sólo se tratase de ser llavero de un grande encierro; á un hombre que cuando más tenga acreditado valor y energía para mantener el orden, es una pequeñez de miras administrativas. Si hemos de conseguir que los presidios sean lugares de reclusión ordenada, de enseñanza, de trabajo y de reforma moral, se necesitan condiciones especiales, previamente acreditadas, en los encargados de realizar esa especie de cura moral, como se requieren en el médico para curar las enfermedades del cuerpo.

Sobre este punto ya en tiempo del Ministro D. Francisco Silvela se expidieron los reales decretos de 12 y 31 de agosto de 1877, organizando la carrera de empleados de cárceles y presidios, exigiendo estudios y examen para ingresar en ella y dándola la importancia que hoy no tiene y que no puede suplirse por la personal que merezca algún funcionario en particular de los que existen actualmente. Esa reforma quedó luego paralizada, pero la idea era tan útil, que posteriormente revivió, aunque con alguna variación de forma, y aun en el día se trabaja sobre ella con laudable perseverancia por la Dirección General del ramo y por el Consejo penitenciario, de reciente creación.

El trabajo de los penados requiere también reforma y mejora. Puesto que la ley da derecho para exigir al penado (no al preso ó simple detenido) que trabaje, no sólo como elemento de orden, de enseñanza y de moralización, sino como producto para resarcirse el Estado en parte de lo que le cuesta mantener y vestir los penados, debiera exigirse ese trabajo de todos ellos, sin contemplaciones, incompatibles con la severa uniformidad del régimen penal, y dando á ese trabajo la inteligente dirección necesaria para su buen resultado. Sin pretender que lleguemos á aquel sorprendente ejemplo que nos ofrecieron los Estados Unidos de América, en el período culminante de su reforma penitenciaria, cuando se construyó la magnífica penitenciaría de Sing Sing, bajo la dirección del célebre Elam Synds, por los mismos penados que debía encerrar, no se nos negará que los 16.000

hombres que constituyen normalmente la población de nuestros presidios, aun eliminando un 10 por 100 por inválidos, podían dar con su trabajo, bien aplicado, un producto ó resultado mayor del poco que figura como ingreso en el presupuesto del ramo.

Otra mejora importante del mismo es la enseñanza religiosa, intelectual é industrial que debía establecerse en los presidios. Algo hay, pero es poco; algo se gestiona en el día, pero debiera activarse y generalizarse más.

Respecto al régimen interior de los establecimientos penales, aunque los malos locales son obstáculo para todos los detalles de la vida de los reclusos, debiera hacerse en lo posible un nuevo reglamento interior de esa vida, consignándose los deberes de los empleados y de los penados, la parte religiosa, el trabajo de talleres, los premios y castigos (proscribiendo en absoluto los de golpes), las separaciones por edades y condenas, mientras no se pueda llegar al sistema celular, absoluto ó modificado y se acabe el defectuoso de las clasificaciones, el destino de cada presidio, la severa prohibición de las traslaciones aisladas, como ya se dispuso en el real decreto de 1.º septiembre 1879, y todos los demás detalles de esa segunda educación expiatoria, que son tan importantes en una aglomeración de criminales tan necesitados de ella.

Otro gran vacío y verdadero conflicto de ley tenemos en materia penal, que debería remediarse de un modo urgente para salvar el conflicto, y definitivamente después para llenar este vacío. Tal es la falta de casas correccionales para jóvenes pervertidos, que, sin llegar á cometer delitos que merezcan la pena de presidio, tienen vicios y cometen faltas, para cuya represión es impotente la autoridad de los padres. El Código penal dice en su art. 8.º que, cuando un menor sea declarado, por su edad, irresponsable de un delito cometido, será entregado á su familia con encargo de vigilarle, y si no la tuviere, será llevado á un establecimiento de beneficencia, de donde no saldrá sino al tiempo y con las condiciones prescriptas para los demás acogidos. Admira verdaderamente el ver cómo los legisladores del Código plantearon esta solución, que en su primera parte nada resuelve, pues se trata de jóvenes criminales para quienes es ineficaz ya la educación de la familia, y en cuanto á la segunda, convierte los establecimientos de beneficencia en encierros forzosos, lo cual, no sólo desnaturalizaría su objeto, además de los inconvenientes materiales para hacer efectiva tal reclusión, sino que está en oposición abierta con lo dispuesto en el art. 28 del reglamen-

to general de beneficencia de 14 de mayo 1852, en el cual se prescribe que *nadie podrá ser detenido en los establecimientos de beneficencia*. En el supuesto y con la esperanza de que se armonice esta contradicción de las disposiciones vigentes, y de que los menores procesados é irresponsables, como también los pervertidos é incorregibles en la familia, puedan ser encerrados en un establecimiento meramente correccional sin la nota deshonrosa del presidio, para todo lo cual se necesita autorización legal, la iniciativa particular de personas celosas, y especialmente de nuestro infatigable amigo y celoso propagandista D. Francisco Lastres, viene hace tiempo trabajando con fruto para reunir fondos y construir con ellos un establecimiento de la clase indicada. Tan laudable empresa está próxima á dar el resultado apetecido, y sabemos con gusto que hay ya fondos suficientes y que las obras van á empezarse muy en breve.

Otra importante reforma, decretada ya, pero todavía no planteada, es la de la conducción de presos y penados. Era (y es por desgracia todavía) un espectáculo repugnante, inhumano y costoso el conducir los presos de un punto á otro á pie y por tránsitos de Guardia civil, habiendo ferrocarriles; y sube de punto esta repugnancia cuando se trata, no de penados, sino de procesados, que pueden ser y resultar luego inocentes. Siendo Ministro de Fomento D. Fermín Lasala y por iniciativa celosa del diputado Marqués de Retortillo, se publicó la ley de 3 de julio de 1880, mandando que las conducciones se hagan por ferrocarril. No estando previsto este caso en las primitivas concesiones de los caminos de hierro, comprendemos que hay convenios que hacer y dificultades que vencer para llevar á efecto la ley: tenemos entendido que de ello se ocupa el Gobierno actual, como se ocupó el anterior, y es de urgente necesidad el que se arregle definitivamente este servicio.

La reforma penitenciaria, si ha de ser fecunda en buenos resultados, no concluye para el penado al abrirle la puerta del presidio. Todavía hay que seguirle luego por algún tiempo en su vuelta á la vida de hombre libre. Para eso sirven las sociedades de Patronato, que acogen al licenciado, le facilitan trabajo, le fortalecen en sus buenos instintos y le procuran corregir los malos. En casi todas las naciones de Europa las hay, y en algunas con tal desarrollo, que en el pequeño reino alemán de Wurtemberg se cuentan 64 sociedades de esta clase, y en el de Hannover se estaba estableciendo, y quizás en estos momentos lo estará ya, una en cada pueblo cabeza de distrito. En

España... ¡triste es decirlo! no existe ninguna más que una modesta en Valencia. Materia es esta más propia de la iniciativa particular que de la acción directa del Gobierno; pero mucho puede hacer éste con su influencia y consignando de un modo legal el reconocimiento y protección de esas útiles asociaciones.

Aceptadas, si se aceptasen, como buenas, estas ideas reformistas, deberían consignarse en una nueva legislación penitenciaria, que fuese el nuevo punto de partida para administrar este ramo. Hoy la legislación del mismo es un caos difícil de entender para distinguir lo vigente y lo derogado, empezando por la *Ordenanza de presidios* del año 34, que aparece vigente en general, pero que quizás no haya una cuarta parte de sus 371 artículos que tenga aplicación en el día. Sólo en el decenio de 1840 á 50 se registraron 262 leyes, reales decretos, órdenes é instrucciones de carácter general, y en el decenio siguiente llegaron á 225. Á pesar de esto, no existe reglamento interior para todas las cárceles, pues tan sólo hubo uno para las de capitales de provincia, aprobado por real orden de 7 de septiembre de 1847.

(Se continuará.)

ANTONIO GUEROLA.

LA DANZA MACABRE

I.

Pasando del extremo temor á la suma indiferencia, del entusiasmo más elevado al decaimiento más grande, la humanidad viene presentándose en los siglos como el individuo en la vida, y extraña y sorprende grandemente considerar los cambios y vicisitudes operados en ella, máxime cuando en su mayor número apenas si hay razón que pueda explicarnos á qué causas ha obedecido, ni qué motivos le han impulsado para lanzarse en determinadas sendas. De la misma manera que el período más indescifrable de la vida del ser es aquel en que se halla sujeto á las crisis que provocan las pasiones, así creemos que el más ininteligible período de la humanidad es aquel en que se funden los elementos de lo antiguo para bonificar los gérmenes de lo moderno, período en el que no hay nada claro ni definido, sino en el que todas son ideas contrarias, prejuicios, quimeras y fantasías.

Si, como nuevos Lázaros, á la voz de nuevos redentores nuestros antepasados abandonaran la misteriosa calma de sus tumbas y discurrieran breves instantes por el mundo en que hoy vivimos, habrían de volver á sus sepulturas, horrorizados al hallarse en presencia de una confusión que no se podrían explicar en modo alguno; pero cuando desde elevado punto miramos hacia atrás en el tiempo y estudiamos aquella época en los monumentos que nos restan; cuando vemos circular por los libros que de ella datan tanta peregrina idea, tanto enmarañado concepto, y absortas nuestras miradas contemplan pintadas en los muros y en los vidrios, en los cuadros y en todos los objetos, tanta figura caprichosa de diversos órdenes, no podemos menos de sorprendernos y volver á grandes pasos al punto en que nos hallamos. Más de una vez nos ha sucedido esto cuando,

cansados de lo que nos rodea y ansiosos de encontrar algo que echamos de menos, nos hemos aventurado en los siglos que pasaron; más de una vez el asombro nos ha hecho permanecer extático contemplando detalles que acusan ideas fijas, engendros siempre de exaltaciones calenturientas, que revelan invencible terror que lleva á la locura ó espantos de los que producen estupidez. Si cualquiera, por lo que decimos, nos supusiera exagerados y desprovistos de fundamento para hacer tales aseveraciones, guardaríamos silencio, y en nuestro mutismo le indicaríamos las cien y cien danzas de repugnantes esqueletos con que desde los siglos XIII al XV se decoran los muros de las iglesias y de los cementerios, las portadas de los libros de rezo y las hojas de las espadas, las vidrieras al través de las que filtra la luz y los tapices que cubren las entradas, las iniciales de los capítulos en las obras y las vainas en las dagas, manifestándose así un temor constante, no ya de salvar la brevísima distancia que media del mundo material en que moramos al ignorado más allá, que irremisiblemente nos aguarda, no de dejar de vivir para transmigrar á otros seres ó á otros mundos, sino de perder el aliento que nos retiene animados en la tierra de que nacimos, para caer á confundirnos con ella y desaparecer en el polvo, amasados en su limo, sin que resten más vestigios del sér que los amarillentos huesos que sostienen nuestras formas, los cuales serán un día visión terrible para los demás, objetos de terror y espanto que con más ahinco los encariñarán con la vida, temiendo el ulterior estado en que se presenta el hombre después de su existencia.

DANZA MACABRE es una de esas locuciones híbridas que implican un contrasentido, pues aunque veamos más tarde lo que su segundo término representa y significa, podemos afirmar desde luego que quiere decir tanto como *baile de muertos*, por ser ésta la idea generalmente formada, el conocimiento totalmente adquirido. Este baile, que no se concibe, dada la quietud de la tumba y el respeto que siempre nos inspira; este baile, que simularlo hoy sería acción unánimemente reprobada, pues significaría sólo profanación, de la que únicamente pueden ser capaces locos ó libertinos, se admitía en los tiempos aquellos que se presentan como ejemplos de santidad, recogimiento y penitencia. Lo mismo los literatos que los artistas, parece que experimentaban señalado gusto en estas escenas, y los unos ponían á contribución su mente y el lenguaje para describir cómo sonada la hora en que media la noche, saltaban las losas funerarias, crujían los carcomidos féretros, y envueltos en los suda-

rios que el tiempo tornara amarillentos, salían cien y cien horribles esqueletos, y en las tinieblas que quebrantan sólo los pálidos fulgores de las estrellas, poníanse á ejecutar pasos difíciles y arriesgadas cabriolas, en las que crujían los huecos y secos huesos, y de las que resultaban mil grotescas posturas, que se continuaban hasta el momento en que la rutilante aurora montaba en su carro y se disponía á distribuir las primeras horas del día, según con magistrales colores la pintara el Guido.

El pintor, fijo en iguales pensamientos, y lo que es más, animado por lo que leía, daba lugar á que pudiera decirse que todas las artes perseveraban en la misma senda, y brotaban de su paleta más esqueletos que podían brotar de toda la tierra, pues nadie quería que más allá de los límites de la existencia pudieran diferenciarse los unos de los otros, y toda representación del individuo más allá de la vida, estaba limitada á la huesosa armazón en que se sostienen nuestras carnes.

Hasta la Edad Media nunca se había dado á la muerte una representación tan horrible: jamás como hasta entonces se había hecho aparecer ante la vista, ni el descarnado esqueleto, ni el descompuesto cadáver en el que hallan pasto ávidos y asquerosos gusanos, representaciones que si bien se mira no indican ni pueden indicar más que lo poco que somos y valemos y que en modo alguno podían enseñar á esperar tranquila y sosegadamente el último día. La idea de la inmortalidad, la grata idea de que la muerte es sólo el breve paso que nos separa de otros mundos, no se veía implícita en aquellas antiestéticas decoraciones con que se ornaban las sepulturas; sólo podían recordar que era fatal y necesaria para los mortales la llegada de un término de destrucción y desaparecimiento, únicas que dominaban en el ánimo de aquellos hombres apocados por predicciones terribles, los que cualquier ruido era fácil que lo confundieran con el del aleteo del ángel exterminador. Buscad en cualquier período de la antigüedad algo que pueda, como fundamento, robustecer y apoyar el desmedido afán de representar en el túmulo de los que reposaban, y para los que mejor vida se ha deseado siempre, la idea de la destructibilidad, y no podréis encontrarla, porque es propia y se da única y exclusivamente en la Edad Media.

Importantísimos trabajos que han precedido al nuestro (1) nos

(1) LESSING, *Wie die Alten den Tod gebildet*, Stuttgart, 1870.—GRIMM, *Deutsche Mythologie*, Göttingen, 1854.—MAURY, *Croyances et legendes de l'antiquité*, París, 1865.

permiten estudiar detenidamente el concepto que se ha formado de la muerte y la representación que se le ha dado en las distintas épocas y en los distintos pueblos. Atribuído todo en los primeros días á fuerzas naturales no explicadas aún, por lo que en sus manifestaciones se veía siempre algo misterioso, los hombres, para explicarse el hecho común de la muerte, vieron en ella un ángel especial encargado de cumplir una destructora misión; y de una manera clara y manifiesta en las luchas y batallas, ó de una manera misteriosa en cada una de las muy varias enfermedades en que pagaban por necesidad la deuda que al nacer habían contraído, aquel ángel que Dios enviaba cumplía el mandato y privaba de vida á los que de antemano tenía señalados. *El Ángel del Señor, el Ángel exterminador* que figuran ya en los libros del Antiguo Testamento y en los cuadros terribles del Apocalipsis, dan buena idea de esto que decimos; admitida tal creencia por el pueblo, en el que desde su comienzo late el cristianismo, domina en los demás que son coetáneos suyos, pertenezcan ó no á la misma raza. Más tarde, la misma literatura hebraica llama á este ángel *Schemchazias* y *Azael*, al que aún los cristianos de la Abisinia llaman *Maleaca Moté* (del hebreo *Moth*, que significa muerte); al que llamaron los rabinos *Douma*, los persas *Mordad* y los árabes *Azrael*. Este mismo concepto es el que domina en épocas y pueblos posteriores, si bien se dulcifica, y se entiende entre griegos y latinos que la muerte es una continuación de la vida en otros mundos ó en otros seres.

Cual sea el pueblo que primeramente ha dado representación á la muerte, es una cuestión no determinada aún, y lo que es más, creemos que no llegará á determinarse. Hemos de atenernos, pues, sólo á lo que vemos creado y definido ya en los tiempos históricos, y muy avanzada se encuentra la vida de una sociedad cuando nos comenzamos á dar cuenta de sus primeras manifestaciones artísticas. *A priori* podemos hacer una afirmación sin miedo de equivocarnos. En los pueblos antiguos nunca se figuró á la muerte de la manera antiestética y repugnante que se usó en los que con organización más ó menos perfecta, pero siempre propia, ocupan la historia de la Edad Media.

El Egipto parece que se impuso la tarea de conservar los cuerpos de aquellos de que se ajenaba el soplo divino por que alentamos, y á través de centenares de siglos, han llegado hasta nuestros días sus bien conservadas momias, sin que en caso alguno puedan despertarnos ninguna idea de terror ó espanto y sin que jamás se

vean sobre sus gigantescas sepulturas imágenes que nos hagan recordar nada horrible ni pavoroso; conservaban con esmero los cuerpos para no hacerlos indignos en nuevas encarnaciones de ser habitados por las almas que volaron, pero que habían de volver. Los intrincados geroglíficos que esmaltan las paredes de aquellas ciclópeas criptas que parecen haber sido objeto del mayor cuidado de parte de aquel pueblo religioso siempre y siempre fanático, son efemérides gloriosas de aquel á quien por la sagrada higiene de las tumbas han arrancado las entrañas, poniendo en su lugar ricos perfumes, ó los han rodeado de estrechas bandas sobre las que se ha pintado el color, los defectos ó las desperfecciones del difunto. El pueblo hebreo y lo mismo el pueblo cristiano han entregado á la pudredumbre y á los gusanos la forma corpórea de sus hijos, que pasaron á mejor vida, sin pararse en que justo era arrancar á los destrozos de la tierra las de aquellos que por uno ú otro concepto merecían gloria eterna, ó fueron por su belleza dignos de ser siempre conservados. Parece que no han querido privar ni aun en nimia parte á la materia de que se reconstituya como es su eterna ley; parece que de continuo han sonado en sus oídos las palabras del desventurado Job (1), que saludaba como á su madre á la podredumbre que cubría su cuerpo y llamaba hermanos y hermanas á los gusanos que se alimentaban en las llagas que dejaban al descubier-to sus doloridos huesos. En vano se buscarían las formas de los patriarcas, ni de los profetas; no parecían las de los jueces, ni las de los Reyes, ni tampoco las admirables de Ester, ni de ninguna de las admirables mujeres que la Biblia nos retrata; se han perdido en el cieno que formó la tierra á su alrededor, y lo mismo sucede con las de los Santos y los Papas, los Emperadores y guerreros de los tiempos cristianos: en cambio, en los interminables cementerios egipcios pueden verse cristalizados todos los recuerdos de la vida, é inmóviles en sus féretros podéis posar la mano sobre frentes que concibieron atrevidos pensamientos, lo mismo que sobre pechos en que rebosaron amorosos deseos; el afan de saber lo que fuera aquel pueblo, ha hecho demoler las gigantescas pirámides que durante siglos han desafiado las inclemencias del tiempo, y en aquellas suntuosas tumbas no se ha visto nada que pueda llevar ni á la tristeza ni al dolor.

(1) JOB, cap. XVII, vers. 14, *Putredini dixit: pater meus est; mater mea et soror mea vermibus.*

Á juzgar por los pocos monumentos que nos quedan de los pueblos asirio y fenicio, puede asegurarse que creyeron también en la inmortalidad del alma, y que lo mismo que todos los demás de la edad antigua, vieron en la muerte un tránsito feliz, y no la representaron nunca de una manera que inspirara repugnancia.

El artista griego no pudo tener jamás ante su vista cosa que de la muerte le atrajera una visión horrible; la artística Grecia consumía el cuerpo muerto por medio del elemento que todo lo limpia y purifica, reduciéndolo al impalpable polvo que servía de imperecedero recuerdo, y fijos como no podía ser menos en la idea de la inmortalidad, atentos á la creencia de otra vida de paz y calma en el Elíseo, jamás los pintores ni los escultores representaron sobre las tumbas cosas que fueran bellas, y nunca los poetas la concibieron sino rodeada de ciertos atractivos (1). El mundo Helénico tenía que ser necesariamente refractario á las fúnebres ideas que dominaron en la Edad Media. Las estelas funerarias de los egipcios presentan frecuentemente representaciones, en vista de las que puede llegarse á saber lo que el difunto era, pues en sus ocupaciones habituales durante la vida lo suponían después de muerto, ya arando, ya sembrando en dilatados campos; los monumentos funerarios de los griegos revisten, digámoslo así, los caracteres que tan propios y peculiares eran en aquel pueblo, y sobre las marmóreas losas que encierran los restos mortales, después de haberles tributado los honores, no se ve figura ninguna que en nosotros pueda despertar tristes ideas de temor y espanto, sino que, antes al contrario, campean en posturas elegantes genios de bellísimas formas, que en tanto con la mano izquierda procuran extinguir una antorcha volviéndola contra el suelo, posan un dedo de la derecha sobre los labios, como si quisieran indicarnos que nada debe turbar el augusto reposo del sepulcro, y otras sobre los túmulos aparecen tristes vírgenes, pero siempre hermosas, que quieren indicar quién yace allí, como puede probarse con el epitafio de Midas, atribuído á Homero (2).

La más antigua personificación que de la muerte tenemos en la

(1) Véase la notable conferencia dada en la Sorbona acerca de los monumentos funerarios de los Griegos, por M. FÉLIX RAVAISSÓN, publicada en la *Revue Politique et Littéraire*, 10 de abril de 1880.

(2) HOMERO, ed. Tauchnitz, sec. rec. WOLFF, t. II, pág. 464: «Soy una virgen de bronce colocada sobre la sepultura de Midas. En tanto corran las aguas y florezcan los altos árboles, en tanto que el sol brille al levantarse en los cielos y lo mismo

antigüedad griega, la hallamos en Hesiodo (1), el cual la hace hija de la noche que igualmente dió á luz á la suerte y al sueño, y en esta primera idea se inspiraron los demás poetas y artistas para pintarla ó describirla. Homero, que no la determina claramente por cuanto se sirve de la palabra θάνατος para indicar el fin general de la vida, y añade algunos epítetos ó calificativos, como μόρος, μοῖρα, πότμος para indicar la muerte dulce y rápida, y otros como κήρ para indicar la muerte violenta, la hace también hermana del sueño, y en la Iliada (2). Júpiter, el dios supremo que desde lo alto del monte Ida presencia la terrible lucha que sostienen griegos y troyanos, da orden á Apolo para que recoja el cuerpo del valiente Sarpedon, muerto en el combate por el terrible Patroclo, que luce aquel día la brillante armadura del hijo de Peleo, y que lo entrega al sueño y á la muerte, para que ambos hermanos lo transporten á Licia en medio de su pueblo, y así lo hacen. Pausanias (3) nos da cuenta de la más antigua representación que las artes plásticas dieron á la muerte, y la describe esculpida en el cofre de Cipselo (4): en el lado izquierdo se ve á una mujer teniendo dos niños en los brazos; es la noche que contra el pecho estrecha á sus hijos; el de la derecha es blanco y figura el sueño, el de la izquierda negro, representa la muerte. Tenida por divinidad entre los antiguos, le tributaron culto y le alzaron varios templos, mas de ninguno de ellos hay tan fidedignos datos como del que, según Eustacio (5), apoyado en el testimonio de Eliano y Dionisio Periegete (6), tuviera junto á Cádiz, extremo terminal de la tierra por aquel entonces, de donde se creía que no era posible pasar sino á lo desconocido. Esta divinización que de la muerte hicieron y la veneración que la tenían, prueba ya y es un argumento muy de tener presente para negar que en la an-

la luna, en tanto que los ríos corran en sus cauces y la mar bañe sus orillas, permaneceré sobre esta triste tumba para anunciar al transeunte que en este lugar yace Midas.»

(1) Hesiodo, Teogonia.

(2) HOMERO, ed. cit., lib. XVI, vers. 667-675, pág. 319.

(3) PAUSANIAS, *Graeciae descriptio, Eliacorum*, lib. V, pág. 297.

(4) Cipselo, hijo de Ectión y de Labda; recibió su nombre del cofre (χυψέλη), en el que su madre lo había ocultado para librarlo de la persecución de las Bacantes.

(5) EUSTACIO, *in Homero*. Florencia, 1730, *ad Iliam*, IX.

(6) ELIANO, ed. Tauchnitz; Leipzig, 1829; II, 34-35, pág. 41.—DION. PERIEG., *Orbis descriptio*, coment. y resc. Bernhardy; Leipzig, 1828, pág. 36.

tigüedad fuera la muerte representada por un cadáver en estado de descomposición, ó por un descarnado esqueleto. Esta diosa, que así con respecto á la antigüedad debemos creerla, no gusta de presentes, ni cantos, ni sacrificios, según Esquilo (1). De continuo se hallaba discorde con la persuasión y cubriéronla con negro manto, le dieron oscuras alas (2) y la hicieron vagar por el Antro, llevando en la mano afilada segur, pero nunca le dieron horrible aspecto, ni la hicieron repugnante á la vista, ni llegaron á determinar como absoluta su inexorabilidad. Sísifo (3) pudo aprisionarla, y necesario fué que Júpiter ordenara á Marte que la pusiera en libertad, pues nadie se moría en el mundo, y de ello tenían queja los dioses infernales: su voluntad no era inquebrantable, y bien podría uno ofrecerse á ella por otro, quedando así vivo el indicado, de lo que tenemos un patético ejemplo en la sublime Alceste (4), esposa de Admeto, cuyo sacrificio voluntario ha dado lugar á una de las más hermosas tragedias de Eurípides, argumento hallado en sabios y filósofos de la antigüedad (5).

(1) ESQUILO, frag. conservado por STOBEO.—*Florilegium*, recog. A. MEINEKE, ed. Teubner; Leipzig, 1857, tít. CXVIII, t. IV, pág. 94. Fragmento de su tragedia perdida *Niobe*.

(2) EURÍPIDES, ed. Tauchnitz; Leipzig, 1841, t. II, pág. 5-7, vers. 1-76.

(3) Acerca de Sísifo, como sucede con gran número de personajes mitológicos, no están conformes ni los poetas ni los mitógrafos, dándole cada uno genealogía distinta; pero concuerdan en lo referente á su suplicio en el infierno, al que fué condenado, según Apollodoro, por haber revelado al dios-río Aesopo los ilícitos amores que su hija Egina había tenido con Júpiter. (APOLLODORO, *Biblio*, ed. Holtze; Leipzig, 1877, lib. III, cap. 10.—EUSTACIO, *in Hom.*) Son los que, según tradiciones posteriores á Homero, refieren que habiéndole enviado Júpiter la muerte, Sísifo logró aprisionarla, por lo que los dioses se vieron obligados á enviar á Marte, que la puso en libertad, obligando á nuestro personaje á descender á los infiernos.

(4) Alceste, esposa de Admeto, Rey Feres, que la obtuvo después de uncir á su carro, con ayuda de Apolo, leones y jabalíes, condición impuesta por Pelias, padre de aquélla, al que solicitara su mano. Apolo, que favorecía á Admeto, pudo conseguir de las Parcas que si el día en que hubiera de morir alguno se ofrecía en su nombre, sería aceptado, y así sucedió; llegado para el esposo de Alceste el día fatal, ésta se ofreció en sacrificio; mas cautivada Proserpina, la devolvió á la tierra. Según otra versión, Hércules fué quien á viva fuerza la sacó de los infiernos. Esta leyenda forma el asunto de una de las más hermosas tragedias de Eurípides.—EURÍPIDES, *Tragoediae cum fragmentis*, ed. cit., t. II.

(5) PLATÓN, *Gorgias*, ed. Holtze; Leipzig, 1871-80, t. III, pág. 38.—APOLLODORO, *Bibliotheca*, ed. cit., lib. II, cap. 6.º, pág. 72.—HYGINIO, *in Mythographi latini*, ed. Teubner.

Aquellos dioses inmortales que tomaban parte en todos los asuntos humanos, que llegaban á favorecer á determinados mortales y hasta enamorarse de ellos, no podían, sin embargo, presenciar sus últimos momentos, no porque fueran más ó menos terribles, como más tarde se ha supuesto, según ésta ó la otra condición del humano que iba á pasar á mejor vida, sino porque no era compatible la inmortalidad al lado del sér que va á desposeerse de lo que con la naturaleza divina lo igualaba. Diana (1) se aleja de su favorito Hipólito cuando ve próximo su último momento, y lo mismo hace Apolo cuando comprende que son pocos los instantes de vida que quedan á Hector (2) y Juno en la última lucha que sostiene Turno (3).

La antigüedad griega vió, como hemos dicho, para más allá de la vida, una morada de paz y tranquilidad donde vagaban las almas recordando con sólo su presencia lo que fueron en vida, y no apareciendo jamás de modo que pudieran inspirar ni horror ni repulsión. Es curioso desde más de un punto de vista comparar el Elíseo homérico, y el infierno virgiliano donde vagan las sombras impalpables de los que murieron, con el infierno del Dante, imbuído ya en las ideas cristianas, aunque con éstas estuvieran amalgamados los odios de familia y los rencores políticos que agitaban el alma del vate florentino. Cuando el desventurado Ulises, después de vagar por ingratas y desconocidas playas afrontando aventuras, llega á la corte de los Feacios (4) y refiere las peripecias del viaje que hiciera al antro por orden de Circe, no podemos sino convencernos del respeto que para los muertos se tenía, y de la ninguna representación que se hacía de sus penas. Elfenor (5) le pide con quejoso acento que cumpla con respecto á él los últimos deberes funerarios; allí ve la sombra querida de su madre (6), la de Antio-

(1) EURÍPIDES, ed. cit., t. I, *Hippolytus*, vers. 1.437-1.439. Y la misma idea repite este trágico en *Alceste*, vers. 22.

(2) HOMERO, ed. cit., lib. XXII, vers. 300-305.

(3) VIRGILIO, *Eneida*, ed. Bernhardi Tauchnitz; Leipzig, 1854, cant. XXII, vers. 151:

non pugnam aspicere hanc oculis, non foedera possum.

(4) HOMERO, ed. cit., *Odisea*, lib. XI, vers. 1 y sig., pág. 159.

(5) HOMERO, ed. cit., *Odisea*, lib. XI, vers. 59-79, pág. 161.

(6) HOMERO, ed. cit., *Odisea*, lib. XI, vers. 85 y sig., pág. 162.

pe (1), amada de Júpiter; la de Alcmena (2), madre de Hércules; la de la madre de Edipo (3), la de Erifila (4), y tras ellas la de Agamenón (5), rodeada por las de los que murieron á su lado en el palacio de Egisto (6), la del terrible Aquiles, pero sin que se la oiga proferir quejas dolorosas, ni gritos de horror, ni ayes lastimeros, sino plácidas, serenas y tranquilas; no hay allí llamas que abrasen, ni diablos que torturen, ni demonios que mortifiquen, é inspirado en iguales ideas y sentimientos, Virgilio, en pos de la Sibila de Cumas, penetra en el antro y ve como el ciego de Kíos, sombras que vagan solitarias, almas silenciosas que se mueven pausadas en el vacío de aquella eterna noche (7), pero el cantor de Mantua ha supuesto que allí caben las dulzuras del amor que niegan el infierno, y la sombra de la infeliz Dido (8) vuelve la espalda al

(1) Antiope, hija de Aesopo y de Polixo, fué amada por Júpiter, del que tuvo dos hijos, Anfión y Zetus; la sombra de ésta se presenta también á Ulises. (*Odisea*, ed. cit., lib. XI, vers. 270, pág. 167.)

(2) Alemena, hija de Electrión, Rey de Micenas y de Anaxo, fué esposa de Anfión, cuya figura tomó Júpiter para engañarla; á este engaño debió Hércules su nacimiento. Según muchos mitógrafos, después de muerta, y por orden del Soberano de los dioses, Mercurio la llevó á la isla de los Bienaventurados, siendo posteriormente reverenciada en Tebas y en Atenas. Homero, sin embargo, la coloca en el número de las sombras que aparecen á Ulises. (*Odisea*, ed. cit., lib. XI, vers. 266-268.)

(3) Epicaste.—HOMERO, ed. cit., *Odisea*, lib. XI, vers. 271.

(4) Erifila, hija de Talaux y Lisimaca, hermano de Adrasto, Rey de Argos. Casóse con el célebre adivino Anfiarao, pero nunca fué un modelo de esposas. Habiendo previsto su marido, gracias á su arte, los malos resultados de la guerra de Tebas, decidió no ir, á cuyo fin permaneció oculto hasta que marcharon los expedicionarios. Seducida Erifila por el collar de oro que Polinice le presentaba, descubrió el lugar donde su esposo estaba escondido, por lo que, furioso éste, hizo jurar á su hijo Acteón que mataría á su madre á la primera noticia que tuviera de que él había muerto. VIRGILIO, *Eneida*, VI, 415.—APOLONIO, I, 9, III, 6 y 7.—PAUSANIAS, V, 17.—HOMERO, al hablar de ella, dice: «La odiosa Erifila, que prefirió un collar de oro á la vida de su marido.» Ed. cit., *Odisea*, lib. XI, vers. 326-327.

(5) HOMERO, ed. cit., *Odisea*, lib. XI, vers. 386 y sig.

(6) Egisto, hijo de Tieste y Pelopea, supo enamorar á Clitemnestra, esposa de Agamenón, que al partir para la guerra de Troya la dejó encomendada al cuidado de Femius. Al volver el Rey de Micenas de aquella épica campaña, fué invitado á un festín por Egisto, y asesinado con todos los suyos. Estos asesinatos, en que tomó parte Clitemnestra matando por su propia mano á Casandra, hija de Príamo, que Agamenón se había traído, es lo que refiere el jefe de los Atreos á Ulises en el canto XI de la *Odisea*, ed. cit., vers. 385 y sig.

(7) VIRGILIO, *Eneida*, ed. cit., lib. VI, vers. 273 y sig.

(8) VIRGILIO, *Eneida*, ed. cit., lib. VI, vers. 450.

ingrato, amante que la dejara desolada en las costas de Cartago, para reunirse con la de su esposo, que le corresponde al amor que la profesa (1), y tal como en vida, vestidos de sus armas (2) admira á los troyanos que perecieran á los golpes de los griegos; entre ellos, á Glauco Medán Tersiloco, los tres hijos de Antenor y Polifetes el sacerdote de Ceres; allí las sombras celebran los juegos que les eran gratos, y ve también carros vacíos y briosos corceles (3) que pacen libremente, porque como el poeta dice: «los que en vida gustaron de los carros, de las armas y de los brillantes corceles, conservan los mismos gustos más allá de la muerte.» Sobre la puerta de los antros que cruzan Homero y Virgilio, no puede en modo alguno grabarse el espantoso *Lasciate ogni speranza*, que vió con horror en la bóveda del infierno el tétrico

- (1) VIRGILIO, *Encida*, ed. cit., lib. VI, vers. 472 y sig.

*Tandem corripuit sese, atque inimica refugit
In nemus umbriferum: coniux ubi pristinus illi
Respondet curis, aequatque Sychaeus amorem.*

- (2) VIRGILIO, ed. cit., lib. VI, vers. 653.
(3) VIRGILIO, ed. cit., lib. VI, vers. 653.

*Per campos pascuntur equi: quae gratia currum
Armorumque fuit vivis, quae cura nitentes
Pascere equos, eadem sequitur tellure repostos.*

Comentando este pasaje, dice CERDA (*in Virgilium*. Lion 1619): *Attingit saepe Poeta hanc doctrinam veterum credentium affectus vivorum transire cum mortuis. Inde HOMERI interpretès observant, anima Agamenonis induci II Odisea ἀχνομένην: quasi in ea remaneat adhuc tristitia ob indignam mortem. Anima quoque Aiakis viso Ulysse in eadem stira, qua cum eratim corpore. Anima Orionis venatur per floridum pratum repraesentans studium quod in vita habuit. Pindarus apud PLUTARCHUS, de loco beatorum (alii quidem equestribus exercitationibus, alii tesseri oblectantur). Plutarchus ipse in opere Latenter esse vivendum, loquens de beatis (versant memoriam ac sermonem rerum praeteritarum).—PLATO in Gorgias. **

* «Para terminar, tal como uno ha sido en vida, por lo que al cuerpo toca, así es en todo ó en gran parte durante algún tiempo después de la muerte. Me parece, Callicles, que lo mismo sucede con el alma; que cuando se ha despojado de su cuerpo conserva señales evidentes de su carácter y de las inclinaciones distintas que ha experimentado, según el genero de vida que llevara.»

En apóyo de esta creencia, tan generalizada en la antigüedad, tenemos la misma idea.—OVIDIO. *Metamorfosis*, lib. IV, vers. 445.

Exercent pars alia artes, antiqua imitamina vitae.

amante de la luminosa Beatriz, ni en su interior se ven aquellos cuadros terróricos de espanto y desolación que llevan á repetir de continuo con respecto al conjunto el famoso verso

Non ragionar di lor ma guarda e pása.

En la antigüedad han dominado dos ideas que posteriormente han sido elevadas en grandeza por el cristianismo, la de que la vida es período transitorio de lucha y de miseria, y la de que hay una nueva y más grata existencia más allá de los días que cada uno tiene contados; pero justo es manifestar que han sido mejor entendidas, expresadas ó representadas en aquellos pasados tiempos que en los que se encuentran más próximos á nosotros, y en los que parece debía suceder lo contrario. Los términos de comparación que los antiguos poetas y artistas emplean para hacernos adquirir la idea de la muerte sin que nos imponga ni amedrente, no pueden ser más poéticos ni más escogidos; las frases de que se sirven para darnos su concepto, no pueden ser ni más dulces ni más sentidas.

Antorcha que se consume, ó flores que puestas en hermosos búcaros se deshojan, es la vida para ellos, y de flamíferas teas ó de galas con que la naturaleza se embellece en la primavera, están adornadas las tumbas antiguas como puede verse en las que Grutero (1) nos transcribe, ó deducirse de muchas de las inscripciones que publica Muratori (2). Aquellos poetas, al hablar de la vida, lo hacen en un tono que sin el anacronismo pudiera creerse que se habían inspirado en la Escritura, de la que bueno es recordar el *vanitas vanitatum* (3), y Hesiodo ve al día y á la noche, á la tierra y al mar plagados de males (4); Homero considera al hombre como al más desgraciado de los seres que viven y le compara con las hojas que, á poco de haber brotado, barre el viento; Sófocles afirma que no nacer es lo más razonable, pero una vez que se ha nacido, lo mejor es volver al sitio de donde se vino. (5) Menandro exclama: «Los dioses llaman pronto á sí á aquellos que les son queridos» (6);

(1) GRUTERO (1560-1727), *Thesaurus inscriptionum*, Heidelberg, 1601.

(2) MURATORI (1672-1750), *Novus thesaurus veterum inscriptionum*, Milán, 1739.

(3) Eclesiastés, vers. 1.º

(4) HESIODO, *Los trabajos y los días*, vers. 112 y sig.

(5) SÓFOCLES, *Edipo en Colonna*, vers. 1.225 y sig.

(6) MENANDRO, fragmento publicado por Mr. Tissot en su estudio sobre el celebrado cómico. París, Didier, 1866.

Pallada ve en los humanos una raza digna de piedad, que sin fuerzas llora siempre y son al fin tragados por la tierra (1); Esquilo, lamentándose de la condición tristísima de los hombres, siente que cuando son felices pueden ser comparados á una sombra; mas cuando están en la adversidad, una esponja barre la pintura (2); Eurípides afirma ya que la felicidad no es durable, que sólo subsiste un día (3), razones para que vean en la muerte una idea placentera que lleva á Esquilo á considerarla como el remedio de todos los males (4), idea en que abunda Plutarco (5) y lo mismo Eurípides (6), Pallada (7), Ammiano (8), Leonidas (9) y otros poetas de la Antología.

Heredadas estas ideas por los romanos, vemos que las mismas son las que dominan en sus artes. En las largas filas de sepulcros que bordan las orillas de la vía Apia, de la vía Flaminia, allí bajo los túmulos en que reposan los Horacios, los Scipiones y los Augustos, no hay nada que pueda dar lugar á que la mente se vea acosada por tétricas ideas. Lo mismo que los egipcios y los griegos, aborrecían los romanos cuanto de la muerte pudiera dar triste idea, y aun prohibido ó mal visto estaba pronunciar las palabras que tal cosa indicaran. Adornaban sus tumbas con guirnaldas de ciprés, que era el árbol dedicado á Plutón, ó con ramas de pino, que estaba consagrado á Proserpina; ornaban la lápida con bustos ó medallones, que representaran al que allí yacía ó bien esculpían sobre ella escenas de la vida privada en vista de los que pudiera comprenderse cuál era la profesión, arte ú oficio á que en vida se dedicaba. Con singular cuidado rehuyen poner en las inscripciones palabra alguna que no diera fielmente el concepto que se tenía formado, y no hay sino ver cómo faltan las frases *murió*, *aquí yace*, etc., sustituidas por las de *duerme* ó *reposa*, de lo que es curiosa muestra el epitafio de Popilia hallado en la Viña Borghesa, donde se lee: «Decid que Popilia duerme; jamás debe decirse que las gen-

(1) PALLADA, *Antología*, ed. Tauchnitz, t. II, pág. 269, ép. 84.

(2) ESQUILO, *Agamenón*, vers. 1.300 y sig.

(3) EURÍPIDES, loc. cit.

(4) ESQUILO, ed. cit. Frag.

(5) PLUTARCO, *De Consolatio ad Apollonium*, ed. Tauchnitz; Leipzig, 1871.

(6) EURÍPIDE, loc. cit.

(7) PALLADA, *Antología*; ed. Tauchnitz, t. II, pág. 269, ép. 59.

(8) AMMIANO, *Antología*; ed. cit., t. III, pág. 3, ép. 13.

(9) LEONIDAS, *in Stobeo*; ed. cit., tít. CXIX.

tes honradas han muerto, sino que duermen un sueño tranquilo;» y consultados artistas y literatos, vemos que con respecto á la vida y á la muerte nada hay en sus obras que revele grandísimo apego á la primera ni repugnancia por la segunda, considerada como seguro remedio y eterna consolación por Horacio, Virgilio, Marcial, Tibulo, Stacio, Séneca y otros autores (1).

En los clásicos de Grecia y Roma, la muerte es considerada como un paso á mejor vida ó como un sueño. Ya hemos visto cómo Pausanias, describiendo uno de los más antiguos monumentos del arte escultural, ve en ella á una hermana del sueño, idea que sin duda fué tomada de los poetas, pues sueño la llama ya Orfeo, Calimacoy, Mosco, Séneca y Statio y Tibulo (2), y *Somno perpetuo*, *Somno æternalis*, son expresiones que abundan en muchos de los epitafios conservados por Grater y Muratori. Ni un ejemplo sólo puede presentarse de que en aquellos tiempos se diera una representación repugnante á la muerte, pues si bien Petronio pone en manos de su célebre Trimalción un esqueleto de plata, al terminar aquella cena crapulosa no lo hace más que con objeto de invitar á la alegría y á los placeres (3).

Considerada como una divinidad pasible, que sumía á los mortales en hondo sueño, según acabamos de ver, la muerte no inspiraba repugnancia; mas en todo aquel período que media entre el que está caracterizado por las artes y el que se halla representado por las ciencias, las cosas cambian, é influídos por las predicaciones, los hombres se obstinan en verlo todo con negros colores, cual si ya para ellos la luz no pudiera tener encantos ni atractivos. De lamentar es, en todo tiempo, la falta de cultura, y este defecto, que tiene tan probado la Edad Media, fué causa del distinto concepto y de las tétricas representaciones que se dieron á la muerte. No puede verse una divinidad, porque los dioses se fueron; la religión cristiana unificó las creencias, digámoslo así, y no pudieron continuar imperando las antiguas ideas, que tendían á embellecerlo todo: parece que el

(1) HORACIO, *Carm.* III, 2, 14.—VIRGILIO, loc. cit.—MARCIAL, IV, 54, 5.—TÍBULO, lib. II, eleg. 1.^a, vers. 89-90.—STACIO, *Teb.* IV.—SÉNECA, *ad Marciam*, cap. X.—PLINIO, *Naturalis Historia*, lib. VII.

(2) ORFEO, *de Argonauta*.—CALLIMACO, ed. Blonfield, ép. X.—MOSCO, idil. III.—SÉNECA, *Hercules furens*, vers. 1065-1070.—STACIO, *Teb.* VIII, vers. 378.—TÍBULO, loc. cit.

(3) PETRONIO, *Satiricón*, cap. XXXIV.

mundo, que tanto había gozado, que se había divertido tanto con todo y á costa de todo, entró en un período de penitencia rigurosísima, en el que no había nada que pudiera recrear la vista. Quiso la Iglesia católica reformar las costumbres y ajenas á su dogma el panteísmo y la metempsicosis, presentó á la muerte como fruto del pecado, la constituyó en una constante amenaza para el que vivía, y, aterrizados los hombres, temblaban al recordarla, y veían en su último día el más terrible de la existencia. Con mejor inteligencia de aquellas santas predicaciones, todos hubieran sonreído á la muerte; pero atento el mayor número sólo á lo material y puramente externo, creían que todo se refería al cuerpo, pues viejo achaque es el de dar sobrada importancia á este miserable envoltorio que arrastramos, maniquí que vestimos según el capricho de los que han de verlo.

Valga por lo que valga, nuestra pobre opinión es que si en la Edad Media la muerte deja de ser el ángel de oscuras alas, el símbolo de un paso á otros mundos, la representación de un viaje que se emprende ó de un sueño que no puede sacudirse, se debe al errado concepto que se tiene en primer lugar de este mundo, después de la vida, y más tarde del ulterior destino que el hombre puede tener, deducido de las imágenes materiales que hubo necesidad de sacar á luz para impresionar las imaginaciones poco cultas de las gentes á quienes iban dirigidas. La destrucción de la carne es lo que primeramente vieron, y por necesidad esta idea tuvo desde luego que ser representada de una manera repugnante, á lo que no poco contribuyó el atraso que en todas las bellas artes se observaba. Una tumba descubierta en el fondo, de la que se ve un cadáver en asqueroso estado de descomposición, perdida ya la fisonomía, en la que han abierto sus nidos millares de horribles gusanos; hé aquí lo más antiguo que hallamos en la Edad Media como representación de la muerte, y es que bosquejar una masa informe ha sido siempre y es cosa sumamente fácil y sencilla. Determinar la complicada armadura de nuestro cuerpo, con el sinnúmero de piezas de que consta y las cien articulaciones que la componen, era tarea superior á las fuerzas de los artistas de aquel tiempo, que ignoraban cuanto á la anatomía en general puede referirse, y más aún, lo que á la anatomía pictórica toca.

Una prueba concluyente de esto que decimos, justificativa al propio tiempo de la causa que llevara primeramente á los hombres, en el tiempo á que nos referimos, á representar la muerte como un cadáver á medio descomponer, la hallamos en el esfuerzo que repre-

senta y los errores, inexactitudes y ridiculeces en que caen los primeros que quisieron hacerla aparecer como esqueleto. En la rarísima historia universal, que generalmente se conoce con el título de *Crónica de Nuremberg*, pero que positivamente lleva el de *Liber Chronicorum cum figuris et imaginibus ab inictio mundi* (1), la cual, si por su fondo no se recomienda, llama la atención por su forma, pues es un modelo de tipografía y una curiosa colección de grabados, se halla uno que representa una danza de muertos, figurada por tres esqueletos, que se mueven al son de la flauta que otro tañe, sonidos que parecen haber despertado al quinto, que aparece mal envuelto en su sudario. Vistos estos esqueletos, se comprende cuán errada era la idea formada del cuerpo humano: en primer lugar, las articulaciones no se encuentran determinadas, ningún hueso tiene su forma propia, el número de vértebras es considerable y presentan en su unión como si fuera una nudosa caña, al extremo de la que se halla sujeta la calavera; según el artista á quien la obra se debe, el esqueleto que más, tenía cinco pares de costillas, formados por huesos en forma de cayado, cuya curva forman los costados, pero sin tocar al esternón, que falta en todos ellos, así como también las clavículas: dos huesos en forma de cayado también, son los iliacos que forman la cavidad de la pelvis, y del extremo de ellos penden los húmeros, al que sólo se engancha un hueso, que hace á la vez de peroné y tibia, estando omitida la choquezuela, y desfigurado por completo el pie, que más parece una disciplina que el compuesto necesario del tarso y metatarso.

Esta figura, que, como dejamos apuntado, data del 1453, puede hacernos comprender lo que antes hubiera resultado, de querer representar á la muerte en otra forma que la que campea en los monumentos é inscripciones que aun pueden verse.

Las dos, esto es, el cadáver que se pudre adelgazado ya y presentando sólo ángulos y curvas violentas, que no se explican, ó el esqueleto mal entendido y peor representado, son las representaciones que la muerte tiene, y de la misma manera que su forma cambia, haciéndose antiestética, cambia también el concepto que de ella deforma y se modifican las ideas que sugiere.

(Continuará.)

A. FERNÁNDEZ MERINO.

(1) Esta obra fué acabada y dada á luz en 1493 por Antonio Koberger, impresor de Nuremberg, ayudado por Hartman Schelhel, que hizo el texto, y por Miguel Wolgemut y Guillermo Pleydenwurff, que dibujaron y grabaron las láminas.

EL PASTOR DE LAS NAVAS

(TRADICIÓN TOLEDANA.)

I.

La primera vez que entré en la catedral de Toledo—lo recuerdo muy bien, era una tarde—quedé como anonadado en presencia de tanta maravilla. Aquellas inmensas naves, aquellas altas bóvedas que parecían abiertas en una gigantesca montaña de granito para alabar al Dios de los cielos y la tierra, al propio tiempo que me daban idea de su grandeza, me la daban, asimismo, de mi pequeñez. Las reducidas capillas, á las que invade poco á poco la oscuridad; los coros de vírgenes y santos que sobre esbeltas columnitas de jaspé y mármol se levantan, sosteniendo en sus manos el atributo de su virginidad ó los instrumentos de su martirio; los ángeles, suspendidos de las cornisas ó sentados en el hueco de los altares; los monstruos informes que abortó delirante la fantasía de los ascetas en las primeras horas de esa noche que se llama la Edad Media y que se aparecen bajo las hojas de piedra, entre las inscripciones góticas, pegados á las ojivas de los arcos; las lámparas que oscilan perpetuamente en los desiertos santuarios, imagen viva de la fe que nunca se extingue, porque el mundo dejaría de vivir el día que dejara de creer; todo este vasto conjunto, herido apenas por los últimos rayos del sol poniente, penetrando como un reguero de polvos de luz á través de los vidrios de colores, y envuelto, como en un manto, en el silencio, pero en un silencio lleno de voces, de ruidos, de armonías para el alma de un hombre pensador, formó en torno mío una atmósfera particular y extraña, que me sumió en un éxtasis divino, durante el cual soñé una porción de cosas que después he querido recordar, sin que me haya sido posible reanudar el hilo roto de mis pensamientos.

Recorrí una por una sus espaciosas naves, interrumpidas de trecho

en trecho por haces de columnas que se elevan en un tronco común para desparramarse luego en arcos que se buscan y se repelen, que se abrazan primero y se dividen después en otros ciento, formando allá, en la cúpula, un mosaico de líneas onduladas, como serpientes de granito jugando sobre el césped, ó sujetas por la cola á las ramas de los árboles primitivos: penetré con mirada curiosa en el recinto débilmente alumbrado de las pequeñas capillas que se abren una tras otra en los muros, y en todas ellas ví el consorcio del arte y de la fe; pero mi encanto fué mayor, mi sorpresa subió de punto al recorrer la capilla mayor, en que el ánimo va de maravilla en maravilla. Enfrente, el grandioso retablo plateresco representando, en las mil pequeñas partes en que se divide, pasajes del Evangelio, coronados, allá en la cima, por la fúnebre escena del Calvario. Á un lado y otro gruesos machones divididos y subdivididos en delgadas columnatas de finas basamentas y caprichosos chapiteles que cobijan pequeñas estatuas de Angeles, Reyes, Santos y Arzobispos, pequeño mundo de seres de piedra, que viven inmóviles en sus nichos la vida que el artista les inspiró, encerrando en sus cráneos la chispa de su genio portentoso. Varios Reyes de Castilla duermen allí su sueño eterno en preciosos sepulcros cincelados, y sus estatuas yacentes, tendidas á lo largo del muro con las manos unidas y las bocas entreabiertas, parecen orar con fervor al Dios de las justicias celestiales. Y separando este pequeño espacio del resto de la iglesia, elevase frente al retablo la artística reja que es el poema del arte, escrito en hierro con un buril por el genio del siglo XVI, y sobre la cual se alza un gigantesco crucifijo, que, con sus brazos abiertos, parece abarcar el misterioso recinto, y á cuyos pies oscila una lámpara que pende de la bóveda y da al rostro del Crucificado reflejos amarillentos.

Desde entonces aquél fué mi sitio predilecto. Todas las tardes, á esa hora llena de calma y de misterio en que los rayos del crepúsculo se quiebran en los vidrios irisados de las ventanas ojivales, me dirigía á la catedral, entraba en la capilla mayor, y allí, hundido en la sombra, pensaba en cosas informes, en seres quiméricos, tiñendo cuanto veía á mi alrededor en los colores de mi fantasía. Poco á poco me fueron familiares hasta los menores detalles; sabía los nombres de los Reyes allí enterrados, de los artistas que habían esculpido sus sepulcros, de los santos cuyas imágenes me miraban desde sus nichos lanzándome miradas muertas de sus pupilas sin luz. Había entre ellas, sin embargo, una que me sumía en un mar de confusio-

nes: representaba á un tosco aldeano vestido con el sencillo traje de los campesinos del siglo XIII, apretando un cayado entre sus manos huesosas, y ciñendo al cuerpo una especie de hábito rematado en una caperuza que le caía sobre su cabeza, dejando parte de la frente descubierta. Elevado sobre el machón de la derecha, tiene á su diestra el sepulcro del Cardenal Mendoza, y encima de él la estatua de un Monarca. Confieso que muchas veces me hice la misma pregunta, sin que nunca pudiera hallar una contestación satisfactoria. ¿Por qué se hallaba aquel humilde aldeano en el sagrado recinto donde sólo la majestad y algún prelado insigne tenían derecho á dejar una huella de su paso por los senderos de la vida?

Un día hice la pregunta á un amigo mío que solía acompañarme en mis excursiones, conocedor palmo á palmo de la imperial ciudad, porque había nacido en ella, y éste, sin hacerse rogar, tomó asiento á mi lado, y satisfizo de este modo mi curiosidad, más y más despertada por las dificultades con que hasta entonces había tropezado:

II.

—Esa vieja estatua ennegrecida por el tiempo no es, en efecto, la de un magnate de la corte ni la de un hombre ilustre por su cuna ó grande por sus merecimientos; no es siquiera la de un hijo natural de cualquier Rey de Castilla educado en el campo secretamente y enterrado á su muerte como Príncipe; es sencillamente lo que representa, la estatua de un campesino, de un humilde pastor de cabras que sólo un momento se ha mostrado en la historia sin tomarse ni aun el trabajo de escribir su nombre en ella. Y, sin embargo, salvó á España. Sin él quizá seríamos todavía siervos sumisos de los soldados del profeta musulmán.

Trae su estatua á la mente recuerdos santos y queridos, viejos recuerdos de gloria que hallan siempre eco en corazones generosos. Estos recuerdos son ya antiguos, pero quizá por eso mismo se nos presentan revestidos de una especie de aureola, nimbo luminoso en que la historia y la leyenda se confunden y cambian sus reflejos. Deja que los evoque, y pronto comprenderás por qué ese pobre hombre forma entre Santos y Reyes, sin desmerecer de ninguno de ellos.

Fué una mañana de junio del año 1212 cuando el Rey D. Alfonso el Bueno, VIII de su nombre en Castilla, salió con dirección

á Andalucía al frente de un ejército numeroso que se había reunido en Toledo y acampaba en la parte de la Vega conocida por Huer-tas del Rey. Tropas lucidas le seguían. Habíase predicado la Cru-zada por el Papa Inocencio III, y muchos extranjeros, ansiosos de indulgencias y de gloria, se apresuraron á unir sus fuerzas á las del Rey de Castilla para dar el golpe de gracia á Mohammed ben Yusuf, el Emir de los almohades. Que aun sangraba el corazón de Alfon-so VIII al acordarse del memorable día y funesta jornada de Alar-cos, donde vió deshechos sus soldados y rendida su altivez á las plantas del mismo musulmán á quien con tanta audacia había pro-vocado. Era preciso borrar aquella sangre desgraciadamente vertida en un alarde de imprudencia; se hacía indispensable concluir con aquellos guerreros feroces que amenazaban devastar el territorio cristiano y llevar vencedora á todas partes la aborrecida enseña del Islam. Fuertes en tal empeño, seguros en su fuerza y de la ayuda de Dios, los cruzados tomaron á Calatrava tras breve lucha y prosi-guieron adelante, pero pronto tuvieron que detenerse: la cordillera Mariánica se extendía ante ellos como barrera infranqueable, pre-sentándoles, como otras tantas fauces abiertas para devorarlos, sus temibles desfiladeros, sus ásperas gargantas, sus faldas agrias y abruptas y sus cimas coronadas de guerreros árabes, numerosos como las arenas del desierto que agita con su encendido soplo el *Simoun*.

En vano D. Diego López de Haro, que mandaba la vanguardia, dió un violento ataque de frente á las temidas posiciones; en vano le secundaron con valor todos los que formaban el ejército, ani-mados por la esperanza del triunfo y enardecidos por la fe. Estre-cho era el paso y permitía escaso frente; la caballería, en cuya arma eran fuertes los cristianos, no hallaba terreno á propósito para desplegar, y los caballos piafaban de impaciencia y los jinetes rugían de cólera al contemplarse inactivos, en tanto que los peones caían á centenares, como esas hojas que los vientos huracanados de otoño arrancan de los árboles y esparcen después por tierra.

Triste, muy triste, cayó la noche de aquel día sobre el campo de los soldados de la Cruz. Pálido y sombrío el Rey D. Alfonso VIII, paseaba impaciente por su tienda mordiéndose los labios hasta hacerlos saltar sangre. Sus ojos enjutos, rodeados de un círculo morado, mostraban claramente el estado de su alma; las profundas arrugas que surcaban su frente eran fiel reflejo de la tempestad que en su co-razón rugía. Parábase de pronto, se dejaba caer sobre el duro sitial,

apoyaba en las manos su frente calenturienta y soñaba, soñaba despierto, en ese estado que no es el sueño ni la vigilia, sino una mezcla de los dos. Y en la lucha tenaz de sus pensamientos brotaban chispas de su mirada y de cuando en cuando alguna que otra lágrima rebelde asomaba á sus ojos, se deslizaba por su roja pupila y se perdía en su tostado rostro. Recordaba los hechos de su reinado, tan desfavorables para el lustre de las armas cristianas; se acordaba de la sorpresa de Zalaca, donde murió su hijo querido, su pequeño Sancho, orgullo de su corazón, encanto de su existencia; se acordaba de la derrota de Alarcos; comprendía el efecto que en árabes y cristianos iba á causar su retirada ante los almohades, y lloraba de cólera, indignado por su impotencia, el gran Rey de Castilla, aquel carácter de hierro nacido para luchar constantemente y criado en las revueltas de una larga minoría.

Y buscando la causa de tantas desventuras, la sierpe del remordimiento venía á morderle en el corazón. Porque aun creía oír vibrar en sus oídos las palabras del ángel que se le apareció en Illescas cuando los nobles le llevaron allí después de asesinar á Raquel, la *judía de Toledo*. Males sin cuento le había predicho el mensajero celestial en castigo á su obstinación en mantener durante siete años tan sacrílegas relaciones. «Dios te humillará delante de tus enemigos; hará que tu sola presencia desordene las haces de tus soldados; serás vencido y vencida por tí la causa de tu Patria, que yacerá en el cautiverio, y como si esto no fuese bastante, tu corona pasará á una cabeza que no será la de tu hijo.» Tal le había dicho el ángel, y cual si hubiese sido el mismo Dios, la sentencia se cumplía en todos sus puntos. Sus armas estaban en desgracia; la suerte de la Patria, unida á la suya por el destino, parecía una frágil barquichuela juguete de un mar alborotado y pronta á hundirse en el abismo á la menor ráfaga de viento...

Turbó de pronto el silencio que le rodeaba, y vino á interrumpir sus reflexiones, la entrada de varios caballeros de los principales de sus tropas, castellanos, navarros y aragoneses. Tristes y pálidos venían también, como más hechos á vencer que á ser vencidos. Sin pronunciar una sola palabra saludaron al Rey y se extendieron en torno suyo por la tienda, incapaces de hablar. Mirólos Alfonso VIII con fijeza, y sus ojos más que sus labios les preguntaron lo que aquello significaba.

—Señor—dijo uno de ellos adelantándose respetuosamente hacia él,—no deshonra la retirada cuando todos los esfuerzos son inútiles

y no hay alientos para más. Dios, que da y quita imperios á los hombres, aparta su mano protectora de la cabeza de los pueblos ó la detiene sobre ellos. Está irritado contra nosotros y no bastan á satisfacerle nuestras humillaciones pasadas. No luchemos contra el destino.

—¿Qué queréis decir?—preguntó atónito el Rey, que se negaba á comprender lo que aquello significaba.

—Que es en vano obstinarse en vencer estas malditas montañas que oponen su dura masa á nuestro empuje—dijo otro.—Nada podemos conseguir sino la muerte.

—¡Pues bien, muramos ante ellas!—exclamó D. Alfonso con voz sonora.—Cuando no se puede vencer, queda expedito el camino de morir. ¡Muramos, caballeros, y ya que no la corona de la victoria, sepamos conquistar la del martirio!

—Pero nuestra muerte será estéril. ¿Á qué obstinarnos en sacrificar vidas preciosas de soldados que mañana pueden volver afrenta por afrenta á esos cobardes enemigos que se parapetan tras las montañas, faltos de valor para luchar en campo abierto?

—¡Basta!—le interrumpió el Monarca castellano.—He dicho ya mis últimas palabras. Déjenme los que no quieran morir por la ley santa de Dios y de la Cruz. Nada me importa quedar solo. Haré clavar mi estandarte al pie de esas eminencias, y cuando caiga en la lucha, cobijará mi cuerpo y dará sombra á mi tumba. Es inútil que me habléis más. ¡Salid!

Y los despidió con ademán tan altivo, que los nobles se inclinaron ante él, retirándose en silencio como habían entrado, más pálidos y sombríos aún. Parecían una turba de fantasmas escapados á su sepulcro.

Quedó más tranquilo el Rey. La entrada de los nobles y la respuesta que á su pretensión había dado, hicieron huir de su memoria las preocupaciones que sobre ella pesaban. Al verse solo respiró libremente, satisfecho de su conducta. Creía haber cumplido con un alto deber de patriotismo negándose á moverse de aquel sitio, donde con toda seguridad le aguardaba la muerte, la muerte oscura sin el esplendor de la victoria. Si Dios estaba irritado contra él, si por él llovían males sobre la frente de la Patria, no debía él ser un obstáculo á la felicidad de ésta, ni mucho menos oponerse á la voluntad de Dios. Debía, pues, morir, y ¿cómo mejor que ante los montes inaccesibles coronados de enemigos?

Así pensaba cuando se abrió un lienzo de la tienda y entró en

ella uno de los pajes del Monarca, el cual levantó impaciente la vista, temiendo quizá una última tentativa de los nobles ó de los Reyes sus aliados.

—¿Qué quieres? ¿Á qué viene que de este modo se me interrumpa, sin que sea yo quien llame?

—Perdón, señor; pero se ha presentado en los reales un hombre que se obstina en veros. Dice que no se marchará antes de hablaros, y da gran precio á la conversación que quiere tener con vos.

—Conmigo...—añadió, atónito, el Monarca.—No te comprendo.

—Dice que trae los medios de acabar con la morisma...

Un rayo brotó de la mirada de D. Alfonso VIII, que de un salto se puso en pie, y pálido, trémulo de emoción, gritó al paje, que, tranquilo, le observaba:

—Hazle entrar hasta aquí.

Salió el joven y volvió á poco, acompañado de un pastor, que se apoyaba en un tosco cayado. Vestía el traje poco airoso de la época, y su rostro, tostado por el sol, curtido por el aire y la lluvia, atestiguaba su vida en el campo, expuesto de continuo á las inclemencias de la temperatura. Apenas le vió entrar, lanzóse D. Alfonso hacia él, y con voz rápida, pero trémula por la emoción, le preguntó:

—¿Quién eres?

—Un pastor de la montaña.

—Dices que me traes el medio de acabar con esos hijos de Luzbel y de ganar una gran batalla, para honra y gloria de la Cruz.

—Eso he dicho.

—Pues es preciso que lo pruebes.

—Y lo probaré, señor. Desde niño dirijo por estos montes mi ganado. De aquí que no haya en todos ellos lugar que no me sea conocido. Ocupando los moros como ocupan el desfiladero, el paso es imposible. Todos vuestros esfuerzos se estrellarían ante esa muralla en que no se puede abrir brecha, ni cuyas torres pueden escalar.

—Entonces, ¿cuál es el medio que nos vas á proponer?

—Yo conozco una senda de cabras por la que puede pasar el ejército durante la noche, y cuando el alba claree en el firmamento encontrarse á la espalda de los moros en una vasta llanura en que pueda maniobrar la caballería.

—¿Será posible?

—Si desconfiáis de mí, hacedme acompañar de algunos soldados,

y yo les mostraré ese camino. Me pongo á vuestra disposición.

—¡Oh! Mucho te deberá la causa de Castilla y la cruz de nuestro Redentor si conseguimos dispersar ese ejército que nos amenaza— dijo D. Alfonso lleno ya de la confianza que le inspiraban las palabras del campesino. Y llamando al paje, le dió orden de que D. Diego López de Haro y D. García Romeu, ilustre caballero aragonés, se presentasen en su tienda: Cuando llegaron les dijo:

—Seguid á este buen hombre y reconoced la senda por la cual cree que podrán deslizarse nuestras tropas y atacar por retaguardia á Yusuf sin que el Emir se aperciba de nuestro movimiento. Si es así, el peligro se ha salvado y la victoria es nuestra. Y en ese caso— continuó volviéndose al rústico, que le escuchaba sin pestañear— ven á buscarme luego que se haya dado la batalla. Vencedor ó vencido, el tesoro del Rey de Castilla está á tu disposición.

Inclináronse los tres hombres y salieron. El Rey se postró entonces de rodillas y se puso á orar con fervor. Media hora después volvieron D. Diego y D. García confirmando lo dicho por el pastor. Flanqueando el puerto de Despeñaperros, que los infieles ocupaban, un angosto camino cruzaba la cordillera y llevaba á una extensa llanura denominada las Navas de Tolosa. El pastor, que había quedado solo al pie de la montaña, los aguardaba á la entrada del camino. Diéronse en un momento las órdenes oportunas, y poco tiempo después, en apretadas haces que caminaban silenciosas, el ejército cristiano trepaba por las asperezas de Sierra Morena, cuidando de no hacer ruido, deslizándose por la estrecha senda, formando una línea ondulada á modo de serpiente. Como si el Cielo quisiera proteger el movimiento, la luna se había ocultado tras pardas nubes, y los centinelas moros, vigilantes en lo alto de los cerros, no llegaron á apercibirse de nada.

Gritos descompuestos, blasfemias, voces, ayes de muerte de los que caían, gritos de triunfo de los que mataban, choque de armaduras, silbido de ballestas, ecos de desesperación, gemidos espantosos, el himno de la carnicería y de la muerte cantado á coro por el terror y la locura... Tal semejaba el confuso clamoreo que de la llanura de las Navas se levantaba hasta el cielo, estrellándose como una ola en las montañas, escalando su cima ó yendo á perderse en sus lóbregos precipicios.

Grande había sido la sorpresa de los musulimes al hallar á su espalda y dispuesto para la lucha, enardecido y lleno de confianza por la seguridad de la victoria, al ejército que, al caer la tarde anterior, vieron delante de ellos sin fuerzas y abatido por la seguridad de la derrota y el conocimiento de su impotencia. Pero no por esto dudaron en aceptar la batalla allí donde sus contrarios se la ofrecían. Eran muchos; la fe los guiaba y centuplicaba su valor; allá, á un lado Yusuf, el Emir Almumenim, predicaba la guerra santa y sostenía su valor leyendo los versículos milagrosos del Korán. Dudar de su fortaleza hubiera sido una ofensa á Alah, un agravio á su profeta. Exhalaron un grito de guerra, imploraron el favor del Cielo para el que cayera, llamando antes á su mente la idea de ese divino paraíso en que los fieles que mueren peleando contra los enemigos de su ley, entran así que llaman á su puerta, porque la muerte, de tal modo recibida, los limpia de pecados, y se prepararon á oponerse al ejército cristiano, que marchaba hacia ellos con decisión.

Largo tiempo duraba ya la pelea, siempre tenaz y encarnizada. Las Órdenes militares habían sido rechazadas. D. Sancho de Navarra, que mandaba la derecha, y D. Ramiro de Aragón, que regía la izquierda, tampoco lograron romper la línea que los infieles oponían; pero cuando D. Alfonso adelantó con las reservas, igualáronse las fuerzas y los moros empezaron á flaquear. Había, sin embargo, un obstáculo insuperable para que los cristianos quedasen dueños del terreno: cuarenta mil negros de atezado rostro y facciones imponentes, amarrados con cadenas, formando con sus largas picas clavadas en tierra delante de ellos una especie de muro infranqueable, constituían extenso círculo, dentro del cual, fuera de su lujosa tienda, el yatagán en una mano y en la otra el libro divino dictado á Mahoma por el ángel Gabriel, Yusuf oraba llamando la protección de Alah sobre su ejército. Allí estaba el corazón de los almohades. Mientras ondease su bandera enhiesta en la tienda del Emir, había vida y resistencia en sus soldados; si esta bandera llegaba á caer, la vida se extinguiría de pronto, así como abandona el cuerpo cuando la muerte ha penetrado en él. Pero era difícil llegar hasta allí. El Rey de Navarra fué el primero que llegó. Otros le siguieron, y pronto el pendón de Castilla ondeó dentro del círculo, en lugar de la media luna; cayeron unos sobre otros los negros que le defendían, y perdida ya toda esperanza, huyó Yusuf cobardemente dejando á sus aborrecidos contrarios la revancha de Alarcos y Zalaca, y la victoria más completa que obtuvieron los cristianos durante el

brillante período de la Reconquista. Doscientos mil moros y veinticinco mil cristianos, tendidos sobre el campo de batalla, daban fiel y seguro testimonio de lo reñido de la lucha.

El primer cuidado de D. Alfonso, cuando la embriaguez de la victoria hubo pasado, fué inquirir el paradero del pastor á que triunfo tan grande era debido; pero en vano le buscaron por todas partes. En ninguna pareció, y nadie supo de él, ni jamás se presentó al Rey de Castilla á reclamarle algo de lo mucho que éste le había ofrecido.

¿Qué fué de él? ¿Volvió á guardar sus ganados y murió oscuro y feliz sin comprender todo el alcance de su conducta, ó perdió la vida en la batalla peleando, confundido con los soldados, contra los enemigos de su ley? Preguntas son éstas á que la historia no puede contestar. La tradición y la leyenda, que se han apoderado de este gran triunfo de D. Alfonso VIII, revistiéndole con sus más vistosas galas, no han descuidado al humilde pastor, á quien han dado la aureola de la santidad, considerándole como mensajero celeste, pues fué tan grande la victoria, que parece imposible fuese obtenida por medios puramente humanos. Por eso hay quien cree que el pastor no era pastor, sino un ángel enviado al castellano como prenda de perdón por sus anteriores faltas; otros quieren ver en él á San Isidro. Y ambas opiniones se fundan en la oscuridad que rodea á aquel hijo del pueblo, que aparece en los momentos de tribulación y se oculta en los momentos de la alegría.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que D. Alfonso no se olvidó en toda su vida del *Pastor de las Navas*, y que al acordarse del puerto del Muradal, siempre turbaba su gozo la desaparición misteriosa del prodigioso guía. No contento con inmortalizar su memoria en la carta que escribió al Papa Inocencio III dándole cuenta de su triunfo, quiso también eternizar sus facciones, y cuando volvió triunfante á Toledo y depositó en la catedral las banderas cogidas á los moros, él mismo, por su propia mano, diseñó la figura de aquel hombre que tan profundamente quedó grabada en su imaginación. Nadie más que él hubiera podido hacerlo, porque sólo él le había visto. D. Diego López de Lara y D. García Romeu no le vieron la cara, que cubría con la caperuza de su talabardo. De este diseño que hizo el Rey se ha sacado la estatua que como recuerdo de esa gran

batalla colocó el Cabildo en la capilla mayor, así como la del Rey, que es la que tiene sobre su cabeza. Ya sabes quién es—concluyó mi amigo—el hombre que representa esa estatua, que tanto te llama la atención. Ahora comprenderás por qué te decía antes que, sin ser ningún gran magnate, forma entre Reyes y Santos, sin desmerecer de ninguno de ellos.

III.

Si recorriendo la catedral de Toledo entráis en la capilla mayor, buscad en el machón de la derecha, junto á la del Rey D. Alfonso VIII, la tosca estatua del *Pastor del Muradal*, é inclinaos ante ella con respeto. Sin ese hombre, quizá España no hubiera podido escribir en la historia del mundo el poema inmortal y glorioso de su gloriosa reconquista.

EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE.

CRÓNICA POLÍTICA

30 de Marzo.

Una nueva definicion del hombre, más triste que todas las de la Historia, ha venido estos días á colmar el desfavorable concepto que de la especie humana tenemos los que nunca hemos podido dominar por completo el pesar de pertenecer á ella. El doctor Letamendi ha dicho y sostenido en pleno Ateneo que el hombre no es ni más ni menos que una molécula, y ha explicado todo un sistema científico sobre la base de ese dogma de filosofía homeopática.—¡Una molécula! Es decir, que aquello del bípedo implume, de los griegos, que veníamos creyendo tan deprimente para la grandeza de la prole de Adan, resulta ahora un gran concepto, en comparacion de lo que la última palabra de la ciencia afirma respecto al papel y á la importancia del rey de la creacion.—¡Una molécula! Es decir, que á este paso, un paso más, y el mejor día habremos de convenir en que el hombre es la última de las insignificancias terrestres.—¡Una molécula! Ya, sin embargo, lo habíamos sospechado nosotros alguna que otra vez, en nuestra humildad, no sólo al levantar los ojos y el pensamiento hacia el cielo, sino al bajarlos sobre el redondel de la política fusionista. Y ¡cosa singular!: antes, algunos días antes de que el sabio doctor ateneista hablase, habíamos tenido más de un presentimiento de su lucubracion desconsoladora, ya habíamos creído descubrir en el fondo de los sucesos de actualidad algo como la amenaza, como el anuncio de que la pequeñez humana preparaba un nuevo paso en el camino melancólico de su demostracion. Habíamos visto desaparecer al Ayuntamiento de Sagunto, en masa, huyendo del fisco y sus embargos como de una cosa insoportable, y habíamos exclamado para nuestro capote: ¡qué poca cosa es el municipio moderno! Habíamos empezado á aplaudir el decreto del señor Ministro de la Instruccion pública, que encomienda la enseñanza

de los párvulos á las maestras, cuando la idea de que todavía puede haber algunos centenares de maestros que no saben lo que es cobrar sus sueldos, nos hizo reflexionar sobre la vanidad del entusiasmo. Habíamos leído con íntimo agrado el decreto del Sr. Arzobispo de Toledo prohibiendo á los periódicos carlistas que se sigan devorando entre sí como unos paganos, y la lectura de *El Siglo Futuro* vino á mostrarnos á qué poco puede quedar reducida una autoridad espiritual. Habíamos visto surgir en la prensa la pretension infausta de llamar tiempos de Camacho á estos intranquilos tiempos que corremos, y habíamos temblado por la reputacion de nuestra época en el porvenir. Habíamos, en fin, visto acercarse el día, siempre apetecido y grato para pechos liberales, aun para los más modestos, de la reapertura del Parlamento; y el ver, sin embargo, que hasta los periódicos ministeriales se quejaban de la frialdad general en presencia de tamaño acontecimiento, nos obligó á afligirnos en nombre de nuestros abuelos, fundadores, á tanta costa, del amado sistema, hoy tan infeliz. Y así por este estilo habíamos recibido la mala impresion de otras muchas concausas que, instintivamente, nos habían predispueto á recibir la última confirmacion de la teoría letamendista. Alguna nueva y deplorable pequeñez de la política española se acercaba, iba á campar por su respeto en la arena de la cosa pública, iba á producir protestas desabridas aunque elocuentes contra su esterilidad, iba á descubrir nuevamente el lado flaco del fusionismo desnudo. No sabíamos concretamente qué sería; no habíamos pensado siquiera en el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, olvido en que solemos incurrir veinticuatro horas por día; pero ello venía, ello se acercaba, ello se respiraba en la atmósfera; y así que, cuando las puertas de la Representacion nacional crujieron, y llegó el debate en cuyo seno se ha exhibido, con su habitual monotonía, la exigüidad política de dicho Sr. Ministro, adornada de sus extraños principios, de sus inconveniencias sistemáticas, y de las consecuencias estériles y ruidosas de sus absurdas osadías teóricas, pocos pudieron decir, y dijeron, como nosotros: lo esperábamos.—¡Ah!, sí; sobran motivos para sospechar que el hombre es una simple molécula, más ó menos complicada, dentro del mundo físico, un mero átomo del grandioso conjunto de la materia universal, que se ríe, seguramente, de sus pretensiones. Esta es una teoría que se recomienda por lo humilde, y que debemos desear sea aceptada en breve por los pueblos cristianos, para enmienda de los vanidosos de oficio. Por de pronto, España, esta cara España nuestra, ha tenido el privilegio de la apli-

cacion de esa verdad nueva al órden político y parlamentario. En dos semanas escasas, el Sr. Letamendi en el Ateneo y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, se han correspondido como el precursor y el profeta, como la proposicion y la prueba. Y puesto que á estas horas saben ya diez y siete millones de ignorantes que hay personalidades políticas que son, lo mismo interna que externamente, especies de moléculas con movimiento, que hablan, ó chillan, y piensan, ó desbarran, sobre cualquier cosa y á cualquier hora, pero siempre dentro de sus microscópicas proporciones intelectuales y morales, esperemos que la novísima doctrina sabrá hacer rápidamente su camino, así en la Península como en sus colonias, es decir, en sus provincias ultramarinas de Occidente, ya que todavía, y á pesar del tabaco, la asimilacion de Filipinas no es un hecho. Pero todo se andará.

Cumplamos ahora con la cortesía del buen cronista, ofreciendo al lector el resúmen, fiel aunque breve, de la historia de ese episodio en que el susodicho Sr. Ministro ha tenido por conveniente exhibirse una vez más como un político ideal de Liliput. Por otra parte, no todos los lectores tienen la desgracia de vivir en Madrid, y de oír por sí mismos ciertos discursos; y puede no estar demás que completemos cerca de ellos las noticias que hayan sólo recibido por el extracto del *Diario de Sesiones*, entre cuyos textos y los primitivos directos suelen encontrarse diferencias tan superficiales y baladíes como la que existe, por ejemplo, entre el Sr. Candau y un fusionista atendido; pero que siempre son diferencias. Recordemos, pues, que el Sr. Romero Robledo había anunciado con la posible anticipacion su discurso sobre la cuestion de los gremios y otras bagatelas pendientes. Y en efecto, todavía no estaba promediada la tarde del día 21, segundo de sesiones de esta segunda parte de la primera legislatura coalicionista, cuando el infatigable, el ardoroso, el simpático, el elocuente exministro conservador, fiel, como de costumbre, á su promesa, se hacía oír con gran recogimiento por el público de las tribunas, con gran placer afectuoso por sus correligionarios, y hasta con cierta respetuosa suspension por la mayoría liberal, y sus afines. Porque hay que notar que esta mayoría, fusionista y todo, oye en todas las cuestiones, como si no lo fuera, al Sr. Romero Robledo, por lo menos en su primer discurso, es decir, hasta que los Ministros demuestran luego á sus adictos que han entendido mal, y que el Sr. Romero Robledo lo ha hecho peor. Favorecido, pues, por esta visible buena impresion primera, desarrolló el Sr. Romero á su

sabor, y abordó con creciente elocuencia y sereno método, las dos partes principales de la montaña de razones con que se había propuesto abrumar las altivas frentes de los Ministros de Hacienda y de Justicia. Trató en su virtud la primera, ó sea la cuestion del impuesto industrial y sus nuevas tarifas, con una claridad, y una maestría, y una aritmética, y una exactitud expositiva, que no han podido menos de asombrar á los que saben cuánto tiempo y cuánto estudio se necesitan para que se forme un buen Sr. Camacho, un buen financiero. Se felicitó, con una ingenuidad conmovedora, de que su célebre visita al Saladero hubiese parecido un acto demagógico á los mismos que cuando hacían la oposicion, solían decir, por decir algo sin duda, que el Sr. Romero era tan reaccionario como su partido. Llegó hasta la exageracion de bendecir la hora del advenimiento de esta situacion, que sólo ha servido hasta el presente para demostrar el verdadero, el sensato, el fecundo liberalismo conservador. Pintó de mano maestra el carácter hacendista de la Fusion, que, desde Barcelona hasta Marchena, no ha dejado rincon de España sin alarmar, y sin irritar. Desentrañó el valor de las reformas principales introducidas por el jefe del Sr. Rico en la contribucion de las industrias, desde el caprichoso y pintoresco aumento de las cuotas, hasta la mitad de los futuros síndicos nombrados por la Administracion, aun cuando haya que hacerlo en vísperas de elecciones. Hizo la historia de las amarguras del Sindicato Madrileño con una fidelidad conmovedora, desde su entrevista con el Ministro de Hacienda, hasta el besalamano del Subsecretario en que se les llamaba para arreglar lo que se había resuelto el día antes, sin aguardar, como el pudor de ciertos altos respetos aconsejaba, á que hubiera tenido efecto la audiencia de Palacio. Y despues de probar, por este sencillo medio del relato histórico ligeramente comentado, que todo el mal del contratiempo se había dimanado de no saber el Sr. Ministro de Hacienda lo que se pesca, consideró á los síndicos en su último aspecto, ó sea como autores presuntos de un delito de imprenta, y negó por centésima vez, como todos los españoles lo están negando desde Febrero del año pasado, en nombre de la justicia, del sentido comun y de la ley de imprenta vigente, que el Gobierno tenga el derecho, que ejerce, de dejar de aplicar, cuando le parece, esta ley no derogada; lamentándose, por último, del rigorismo, de la exagerada severidad con que ciertos miembros de la Administracion de Justicia se han mostrado á su vez en perfecto acuerdo con el espíritu sañudo de la situacion en general y del Ministro de Justicia en particular.

Saña y rigor que, extravasándose de los juzgados, llegó á inundar hasta el ánimo de los meros funcionarios gubernativos, como lo demostró asimismo el Gobernador de Madrid con la detencion, todavía sin explicar, y que lo estará siempre, del Sr. Vallarino, cuyo único delito era el de haber sido abogado defensor de alguien que lo eligió con este objeto. Y aquí fué Troya, es decir, aquí fué el Ministro de Gracia y Justicia, que se levantó á formular en media docena de palabras la tésis sobre que ha girado despues toda la discusion parlamentaria, periodística y pública de los últimos días; cuya tésis se redujo á censurar y negar, con una valentía fenomenal, el derecho de los representantes del País á criticar el sentido y la forma de ciertos actos de la Administracion de Justicia. De cuya afirmacion grande y solemne resultó en primer término, y visiblemente, el triunfo, que hemos apuntado, de la doctrina molecular del sistema Letamendi, si bien compensado con la segunda y la tercera parte de la batalla parlamentaria á que tambien dió lugar, y de que pasamos á ocuparnos con igual brevedad exacta.

Los honores de la parte segunda fueron para nuestro ilustre amigo D. Francisco Silvela, que, sea dicho con perdon de las lumbres fusionistas, cuenta sus triunfos por sus discursos, y que cultiva magistralmente el género de esa elocuencia, por decirlo así, pictórica, cuyo suave, atildado barniz de forma, deja, sin embargo, impregnados de un corrosivo acusador los hechos y las figuras que pone de relieve. El protagonista de su último cuadro, el Sr. Ministro de los Códigos, tuvo en su oracion un gran fotógrafo, un gran artista. Primero lo presentó en el falso asombro de la teoría del señor Silvela sobre el único límite de prudencia que puede tener la iniciativa parlamentaria para tratarlo todo; excitándole despues á respetar y proclamar la inviolabilidad del diputado, en estos días tan poco propensos á sostener ni soportar lujo alguno de inviolabilidades. Trató acto seguido del nuevo sistema de tiranía que el País debe á los liberales dinásticos, de esa tiranía del alguacil, digna heredera de aquella del siglo XVII, que tanto nos desacreditó ante Europa, y que lo mismo disuelve una reunion pacífica y legal en Barcelona, que cambia en la calificacion fiscal de doce años de presidio la pena de treinta días de suspension de un periódico, que escribe catorce resultandos y once considerandos para inventar una reincidencia sindical, que deja seis meses sobre el pupitre del Gobernador de Málaga el expediente de aquella Diputacion, que procesa la de Albacete y no deja subir á estrados á sus individuos que

visten la toga, que se ingiere, en fin, á cada paso, á cada volante, á cada seña del poder administrativo, en funciones que le debieran ser tan respetables como le son extrañas por su mision y naturaleza. ¿Quién es, pues, el jefe de esta vigilancia golillesca, absorbente, abusiva é irritante, ante la cual están temblando, unánimes, administradores y administrados, corporaciones y contribuyentes, en esos pueblos de Dios, y en nombre de la cual se han originado ya tantas persecuciones, molestias y lágrimas? ¿Quién es el triste héroe de este reinado de la ley penal aplicada á todo y por todo? El Sr. Silvela lo señala en el banco azul. Es el progresista de trasanteayer, unionista de anteayer, conservador de ayer y fusionista de hoy; el ángel malo del Sr. Sagasta, á cuyo oído murmura desde hace trece meses sus insinuaciones arbitrarias, sus despropósitos científicos, sus irresoluciones funestas; es el autor de esos cien proyectos de reformas judiciales, en cuya baraúnda se ocultan, sin que lleven trazas de parecer, lo mismo el juicio oral, que el Jurado; es el Mefistófeles del Fausto progresista, que lo lanza día por día á la violacion de todo respeto constitucional, el aborrecido de los Balagueres y Linares, el definidor de la *res-pública*, el falseador sistemático del sentido político del constitucionalismo. Tened el valor, viene á decir, concluyendo, el Sr. Silvela, tened el valor, ¡oh progresistas actuales!, de acabar con esa influencia fatal y letal cerca de vuestro jefe; limpiad de esa polilla leguléyica vuestro nuevo traje político; arrojad fuera de vuestra comunión ese diablillo que os está envolviendo en sus perturbadoras travesuras, ó tened la seguridad de que cuando pasen los meses, ó los años de vuestra dominación, así habreis fundado algo sólido, algo estable, algo fecundo y benéfico para el porvenir de las instituciones, que es el vuestro, como por los cerros de Úbeda.

Parecía que con los discursos de los Sres. Romero y Silvela, y como resultado lógico de su terrible contundencia, no había ya que tratar más del Sr. Ministro, ni había Ministro propiamente dicho, ni para qué ocuparse más en el personaje político arrollado, triturado y flagelado de tal manera. Pero quedaba todavía lo principal; quedaba el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, que, con una misericordia tan grande como, á nuestro juicio, mal empleada, trató á fondo y por todo lo alto la grave cuestion constitucional en mal hora provocada, y se dignó explicar un verdadero, admirable curso de derecho constituyente al atribulado jurisconsulto. En vano éste había intentado esquivar la explicación de su insigne adversario, y

en vano se había sacado al efecto una copia ministerial de la proposición presentada por todas las minorías independientes, para reivindicar la más esencial de las prerrogativas parlamentarias. En vano estaban diciendo desde el día anterior, Ministerio y ministeriales, que todos eran *unos* en el culto de esa prerrogativa. La *molécula* se movía aún, á pesar de cantar por boca ajena la palinodia, y el respetable jefe del partido conservador cumplió impertérrito su deber, volviendo por los fueros del Parlamento con esa fuerza inmensa de lógica, con esa intensidad lúcida de pensamiento, con ese caudal de verdad científica y crítica que le ha ganado ya su honroso puesto entre los primeros hombres de Estado de nuestros días. Ni el Congreso, dijo el Sr. Cánovas, es Tribunal de alzada, ni conservador alguno niega á los Tribunales de justicia su potestad propia é indeclinable de aplicar las leyes civiles y criminales, como no niega tampoco sus potestades respectivas al Poder Ejecutivo. Pero la función esencial del moderno sistema representativo, la potestad parlamentaria de alta inspección en todo y sobre todo, sin la cual ni existe, ni podrá existir, ni se concibe el parlamentarismo; esa función, esa facultad, ante la cual no existe tampoco, ni puede existir, fuera del Rey, la inviolabilidad de poder alguno; esa función, esa facultad, están por derecho propio sobre todos los poderes públicos, incluso el *autónomo*, ó judicial, cuya autonomía no impide al Sr. Ministro del ramo llevar y traer, nombrar y separar su personal con tan deplorable facilidad y frecuencia. Y si no, que lo diga el constitucional histórico Sr. Linares Rivas, que lo diga el ministerialísimo Sr. Castelar, como, en efecto, lo han dicho, callando. Esa facultad, esa función de superior intervención y de crítica omnímoda, constituyen para el Sr. Cánovas, como para la opinión culta del mundo, excepción hecha del Sr. Ministro, la realidad entera del sistema propiamente representativo. ¿Cómo no ve el señor Ministro la insuficiencia, la escasísima importancia de su individualidad política ante esa alta realidad? ¿Ni qué culpa tiene nadie de que S. S., como sospechó el Sr. Cánovas, no esté muy firme en los principios esenciales del sistema? ¿Ni qué podía hacer mejor el Sr. Ministro en el asunto, que retractarse franca y lealmente de su afirmación, ni qué otra cosa que una retractación solemne era la proposición que el Sr. Gullon iba á apoyar, ni qué otra cosa que retirar la suya podían hacer las minorías, en vista de la retractación ministerial? Retirada fué, en efecto, por el Sr. Cánovas; y si en el Congreso hubiese enfermería, que no sabemos por qué no la hay,

cuando tantos y tan frecuentes son en aquella respetable casa ciertos accidentes y disgustos, bien hubiera podido retirarse á ella el maltrecho protagonista, que buena falta le hacía. No lo hizo así, sin embargo, tal vez por un inconcebible y admirable esfuerzo de esa energía vital que se llama en lengua vulgar amor al puesto. Pero no por seguir en el suyo se habrá sustraído el personaje á la mirada científica, á la gratitud y á la alegría afectuosa del doctor Letamendi, á quien de derecho pertenece en lo sucesivo su entidad intelectual.

Escribimos esta breve reseña histórica cuando todavía el debate no da señales de llegar á su término. Tienen pedida la palabra otros oradores importantes, entre ellos nuestro docto amigo el Sr. Bugallal, que sin duda se propone preguntar á alguien lo que se ha hecho de sus proyectos de ley sobre juicio oral y sobre enjuiciamiento. De manera que el precitado Sr. Ministro del ramo debe creer que se acerca el fin del mundo. Lo único que le falta es una leccion, luminosa é inexorable, de derecho estricto, y todo hace creer que el señor Bugallal se la prepara.—Respecto á los colosos situacionistas que en la discusion han intervenido, el buen orden cronológico nos exige citar en primer término al Sr. Gonzalez, Ministro de la Gobernacion, y gran consultor de Hacienda, que ha prometido buscar y remitir al Sr. Romero los artículos del Código penal en que se establece el castigo para los contribuyentes morosos, aunque todo hace creer que no podrá cumplir su promesa hasta que haya un Código nuevo en que esos artículos existan.—Otro orador ministerial, magüer que anónimo, que se ha hecho tambien notar en el curso del debate, fué, sin disputa, aquel concurrente á una tribuna, que en uno de los más bellos momentos de inspiracion del Jefe actual de la magistratura (cuando éste, en uso de sus derechos individuales, recomendaba indirectamente sus servicios al público, y recordaba los treinta y dos años que lleva de disfrutar su clientela), exclamó, lleno á la vez de imprudencia y de entusiasmo, pero con una voz que se sentía salir del fondo de su alma y de su envidia: ¡qué ganga!... De cuyas resultas fué desalojada, de órden del terrible Sr. Presidente del Congreso (cuyo gran carácter ya hacía tiempo que no había tenido ocasion propicia de manifestarse), la tribuna de los exdiputados. Por último, el Sr. Presidente del Consejo de señores Ministros ha terciado asimismo, como no podía menos, en la noble contienda, despertando, digámoslo así, de esa especie de aletargamiento en que las gentes superficiales le han supuesto abismado

durante todo el tiempo que la Tierra ha invertido en dar su última vuelta alrededor del Sol, pero del cual sabemos los madrileños de entre bastidores que no es más que un letargo á medias, y que el Sr. Sagasta no cierra en él más que un ojo, el que dedica á los asuntos interiores del Ministerio, mientras que el otro, el ojo con que vela por la integridad y la perpetuidad de su presidencia, ése lo más que hace es entornarse, pero cerrarse, nunca. Vino, pues, el señor Presidente del Consejo á la discusion, al socorro y defensa de su compañero, al cumplimiento de sus deberes de lealtad y afecto; y excusado es decir que vino, como siempre, con sus medios propios y originalísimos de defensa, uno de cuyos principales recursos consiste en no hacerse cargo de lo que se discute, y en decir únicamente lo que, aunque nada tenga que ver con la cuestion, cuadra, sin embargo, á sus propósitos íntimos. Y así se explica que lo esencial y trascendental del discurso grueso (que diría el Sr. Silvela) del señor Sagasta haya sido el anuncio mortuorio de la Fusion. Sí; de la Fusion, que, segun ha declarado el Sr. Sagasta, ya no existe, ya no hay que nombrar con ese nombre, ya no hay que considerar bajo el aspecto de su primera etapa. Lo que existe ya, por el contrario, segun el propio tribuno, es un partido homogéneo y perfecto, producto lógico y definido de la aleacion, de la operacion químico-política que le dió origen, pero dentro del cual ya no hay sujetos que sean más ó menos liberales entre sí, ya no hay más que miembros dignísimos del gran partido liberal dinástico, de esa gran izquierda monárquica, que tanto va á enaltecer á la Monarquía, sin perjuicio de respetar escrupulosamente la cátedra de república que los infaustos conservadores procuraban tener lo menos abierta posible. La Fusion, pues, ha pasado á la historia, segun el testimonio de D. Práxedes, como pasan las cosas cumplidas; y aquello de su izquierda y su derecha, aquello de sus Balagueres y Navarros, eso, si no ha concluído aún, debe concluir muy pronto. En cambio, el partido monárquico-liberal de la imprenta libre, y del tratado de comercio frenéticamente aplaudido por la antigua Coronilla de Aragon, y de los fabricantes y tenderos entusiasmados, y de la suspension de los periódicos mantenida dentro del derecho comun, y del Jurado para el año 83, y de las secciones del Congreso unánimes para sus candidaturas, y de otras cien grandezas y majestuosidades que el mundo civilizado está presenciando, ese partido es ya un hecho, pese á quien pese, y lo ha de ser indefinidamente; porque al decir el señor Sagasta, su director y jefe, que la existencia ministerial del Sr. Ca-

macho está asegurada para mucho tiempo, y que los gremios, mal aconsejados, lo único que van á sacar de sus reclamaciones activas es pagar cuotas y recargos en una pieza, al plantear así el Sr. Sagasta el porvenir de su colectividad, claro es que no ha querido decir otra cosa.

Cerrado con esa gran afirmacion del gran estadista español el cuadro de la ventura política de España en estos días, bien quisiéramos poder concluir esta crónica señalando á la atencion de nuestros lectores otros países, otros cuadros y otras grandezas, que, aunque extranjeras, fuesen más de su gusto y del nuestro. La última quincena, empero, no nos ha traído ecos sensibles, reflejos apreciables de ningun rincon de Europa, que poder parangonar con la excelsitud de la ventura hispano-fusionista. Las monarquías extranjeras, que no cuentan con Sagasta alguno, siguen lánguida y penosamente vegetando oscuras. Sólo en una república, en la vecina, en la francesa, menudean los sucesos, las soluciones, los progresos, las iniciativas de Gobierno de una manera digna del liberalismo que se estima. Allí, por ejemplo, se ha vuelto á desterrar de los juramentos oficiales la antigualla del nombre de Dios, y se han vuelto á suprimir de la primera enseñanza los deberes que la antigua escuela oscurantista creía que el hombre tenía para con Aquél que lo sacó de la nada. De manera, que jurando decir verdad por Madame Michel ó por la sombra de Blanqui, y recibiendo de su maestro de escuela el conocimiento de los deberes que todo buen francés ha de tener para con Mr. Gambetta, Mr. Freycinet ó Mr. Grevy, el galo moderno, el ciudadano perfecto, el republicano ideal, vencedor futuro de todas las Alemanias juntas, será, sin duda, un hecho en la próxima generacion, lo más tarde. Resignémonos entretanto, los reaccionarios y estacionarios y retrógrados de todos matices, y esperemos cristianamente el día inevitable en que esa nueva corriente del espíritu moderno representado por la nacion-jefe de la raza latina, venga á imponer tambien el figurin de su racionalismo á la España católica y sagastina.

G.

MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO.

AMENA LITERATURA.

FRANCIA.

De una acción sencilla, corta y natural, que podría escribirse en pocas páginas, Mr. Pouvillon ha sabido hacer un libro original, ameno, pintoresco y lleno de interés. Llámase *Cesette*, que es el nombre de la protagonista de la obra: ésta, Rouzil y Jordi, son los tres personajes que toman parte principal en la novela, cuyo mayor mérito es la verdad con que están presentados y la que resalta en los admirables cuadros que ofrece de la vida y costumbres rústicas. Por esto, por su intención moral y por el arte con que está manejada la lengua, así donde habla el literato como en aquellos pasajes en que entran en el diálogo sus rústicos personajes, la novela de Pouvillon merece ser leída (1).

Sobre el tema de los hijos ilegítimos insiste Alberto Delpit en su novela *Le pere de Martial*, que careciendo de algunas de las buenas cualidades del autor, resulta inverosímil y falsa en la mayor parte de los pormenores. La acción pasa en Cambo; pero se introduce bastante en España y aun en la guerra civil de España; pues uno de los principales personajes muere cerca de Bilbao. El asunto es ya de sí espinoso, y su desempeño dista mucho de las novelas del mismo autor *Le Fils de Coralie* y *Le Mariage d'Odette*, que tan bien acogidas han sido del público (2).

Le crime de Sylvestre Bonnard, membre de l'Institut, es sencillamente la historia de un sabio laborioso y honrado: todos los pormenores de su vida, su carácter bien concebido y con felicidad desarrollado, su casa, las aficiones del protagonista, su criada Teresa, y por último Juana, á quien cría y educa sacándola de manos de sus crueles tutores, constituyen todo el interés de la novela de Anatolio Francia; y con ser la acción tan sencilla y tan sencillos los epi-

(1) *Cesette*. Histoire d'une paysanne, par Emile Pouvillon.—París, A. Lemerre, 1881.—1 vol., 3,50 frs.

(2) *Le pere de Martial*, par Albert Delpit.—París, Ollendorff, 1881.—1 volumen, 3,50 frs.

sodios, tiene tal atractivo, que pocas habrá más interesantes. Puede, pues, recomendarse sin reserva, en la seguridad de que proporciona agradable é instructivo solaz, admiración y amor á la virtud y todo aquello quo es de necesidad en una novela para que moralice y entretenga (1).

La última de *Las etapas de una conversión* se llama *El golpe de gracia*, y preciso es confesar que Paúl Feval ha igualado, si no sobrepujado con ésta, sus mejores obras. La historia que narra es la suya; pero como lo hace con la sinceridad de un convertido y con el lenguaje de un gran literato, la narración es por extremo interesante y admirable la forma en que está hecha. El célebre novelista bretón, que ha arrostrado las iras de sus antiguos amigos por volver á la integridad católica, y aun la popularidad con gran trabajo adquirida, no se desalienta por eso, ni abandona su estilo alegre é ingenioso en medio de las mayores tribulaciones. Mucho vivirán algunas de las obras de Paúl Feval; pero tanto como *El golpe de gracia*, creemos que ninguna, ni ninguna es, ciertamente, tan recomendable como ésta (2).

Mr. Edmond Thiandiere, protestando de su imparcialidad, declara en el prólogo de su novela *Le Petite Fille du curé*, que es librepensador y enemigo del catolicismo; y, en efecto, la obra lo demuestra sin necesidad de la confesión del autor, pues es de las más acentuadas anticlericales. Hay en ella, sin embargo, algún personaje simpático, como Paulina, y algún episodio, como el del espiritismo, cuya crítica es aguda é ingeniosa; pormenores plausibles, pero que no bastan para borrar el mal espíritu de que toda la novela está empapada: no puede, pues, recomendarse su lectura ni aun con reservas (3).

La mágica de París, de Mr. Gourdon de Genouillac, salvo el título, que no le cuadra, puede considerarse como novela apreciable del género de las históricas. El ejercicio del arte de la adivinación, de la quiromancia, la cartomancia y la cábala en la corte de Ana de Bretaña, y en la misma Reina, constituye el asunto de la novela, dándole interés y situaciones dramáticas la lucha entre esta Soberana y Luisa de Saboya. La novela, si no como modelo de las de su clase, puede ofrecerse como inofensiva, pues no hay en ella herejía histórica, y es bastante interesante en algunos episodios (4).

C.

(1) *Le crime de Sylvestre Bonnard, membre de l'Institut*, par Anatole France.—París, Colmann.—Levy, 1881.—3,50 frs.

(2) *Les étapes d'une conversion. Le coup de grace*, par Paúl Feval.—París, Palmé, 1881.—1 vol., 3 frs.

(3) *La Petite Fille du curé*, par Edmond Thiandiere.—París, Rouf, 1881.—1 vol., 1,50 frs.

(4) *La Magicienne de París*, par H. Gourdon de Genouillac.—París, Dentu, 1881.—1 vol., 3 frs.